# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 16 de Febrero de 1967

| TOMO 246 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17533 |
|---|---|---|---|

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

## S U M A R I O



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Decreto 55|967. — Se autoriza la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la solicitud del Centro Comercial-Industrial y de Fomento de Atlántida (Dpto. de Canelones) pidiendo la creación de una Agencia de Rentas en dicha localidad

Considerando: 1.o) Que es conveniente y necesaria la creación de la Agencia de Rentas solicitada para mayor comodidad del público contribuyente ya que en la actualidad la Agencia de Las Toscas está prácticamente superada en la atención de la vasta zona que en ella tributa.

2.o) Que el balneario Atlántida es el de mayor importancia por su movimiento comercial permanente, por su notorio desarrollo edilicio y demográfico como así también por ser asiento de varias sucursales bancarias y cuenta con oficinas públicas. como ser: Caja Rural, Caja de Industria y Comercio, Correo y Telégrafo.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase la creación de una Agencia de Rentas en la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General Impositiva.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

**Decreto 56|967. — Se fija el aforo al producto denominado Preventol On Extra.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "Preventol On Extra" (orto-fenil-fenato de sodio), destinado a las industrias del cuero, textil, papelera, fabricación de colas y adhesivos y pinturas.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por la leyes números 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964.

**CON EL N.o 17525 APARECIO EL N.o 9 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS"**

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase en $ 24.00 (veinticuatro pesos), el quilo, el aforo que le corresponde al producto denominado "Preventol On Extra" (orto-fenil-fenato de sodio) incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1954.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ.. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**3**

**Decreto 57|967. — Se fija el aforo al producto denominado Clorito de Sodio**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "clorito de sodio", destinado a usos industriales.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y lo establecido por las leyes números 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase en $ 42.65 (cuarenta y dos pesos con 65|100) el quilo neto, el aforo que le corresponde al producto denominado "clorito de sodio", destinado a usos industriales, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1960.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**4**

**Decreto 58|967. — Se exonera del impuesto del 15 o|o a la importación de máquinas y repuestos destinados a la firma Arazá S. A., Fábrica Uruguaya de Arpillera.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión promovida por la firma Arazá Sociedad Anónima, Primera Fábrica Uruguaya de Arpillera, solicitando que no se le aplique el impuesto del 15 o|o creado por el Art. 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965 a la importación de máquinas y repuestos para la fabricación de arpillera.

Considerando: que con fecha 22 de noviembre de 1966, la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960, concedió el certificado que prescribe el Art. 7.o del decreto de 14 de abril de 1963, a los efectos de exonerar dicha importación del pago del recargo mínimo.

Considerando: que en razón de que la importación de arpillera goza de privilegios impositivos; tratándose de maquinaria cuya única finalidad es la fabricación de dicho producto, da méritos para otorgar la exoneración prevista por el Art. 73 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, lo que significa un apoyo a una industria de evidente interés nacional.

Atento a lo informado por el Ministerio de Industrias y Trabajo y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Exonérase del impuesto creado por el **Art.** 70 de la ley N.o 13.420 de fecha 2 de diciembre de 1965 a la importación por parte de la firma Arazá Sociedad Anónima, Primera Fábrica Uruguaya de Arpillera de las máquinas y repuestos para la fabricación de arpillera.

**Art. 2.o** Dése cuenta a la Comisión Permanente.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

---

**5**

**Decreto 59|967. — Se dispone que una partida destinada a conceder préstamos a empresas periodísticas se imputará al Fondo de Detracciones y Recargos.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: el Art. 373 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 por el que se autorizó al Banco de la República a conceder préstamos a las empresas periodísticas hasta por un monto de $ 30:000.000.00 con recursos provenientes del Fondo de Detracciones y Recargos —Ley 17 de diciembre de 1959— Art. 7.o, Inc. E), a razón de $ 10:000.000.00 anuales a partir del ejercicio 1963.

Considerando: que la ley N.o 13.241 del 31 de enero de 1964, en su Art. 79, estableció a partir del 1.o de enero de 1963 una nueva distribución del Fondo de Detracciones y Recargos, eliminando la partida que correspondía al inciso E).

Atento: a que la Contaduría General de la Nación informa que para dar cumplimiento a la voluntad del legislador correspondería imputar la suma de $ 30:000.000.00 al Fondo de Detracciones y Recargos, en el ejercicio 1967, sin afectación de inciso y con el carácter de préstamo reintegrable,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** La partida de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos) a que se refiere el Art. 373 de la ley número 13.032 de 7 de diciembre de 1961, se imputará al Fondo de Detracciones y Recargos —Partidas a Reintegrar— Ej. 1967.

**Art. 2.o** Líbrense las órdenes de transferencia que correspondan a favor del Banco de la República.

**Art. 3.o** Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario

---

**6**

**Decreto 60|967. — Se establecen normas para la comercialización e industrialización de la cosecha de uva.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la proximidad de la cosecha de uva que se prevé de gran rendimiento y la necesidad de adoptar las medidas que correspondan para evitar todo entorpecimiento en la rápida comercialización e industrialización de la fruta.

Considerando: a los fines indicados es menester conocer la capacidad disponible de las bodegas del país para la industrialización de la próxima cosecha de uva.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Las personas físicas o jurídicas que exploten bodegas, sea como propietarias, arrendatarias o usuarias, deberán presentar en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos, o en las Sucursales o Agencias Departamentales donde se encuentren inscriptas, una declaración jurada indicando:

a) Razón social y número de Inscripción.
b) Ubicación de la bodega o bodegas que explota.
c) Capacidad de las pilotas y demás recipientes destinados a la elaboración y depósito de vino existente en la bodega o bodegas y
d) Existencia de vino en bodega al 31 de Enero de 1967.

**Art. 2.o** Fíjase hasta el 10 de febrero próximo el plazo para presentar la declaración jurada que prescribe el artículo anterior. Vencido dicho término los bodegueros omisos serán sancionados con la pena que establece el inciso 2.o del artículo 375 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

**Decreto 61|967. — Se amplía la integración de la Comisión Especial para estructurar un régimen general de viviendas.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión iniciada por la Asociación de Ingenieros del Uruguay, solicitando se amplíe el decreto de 9 de noviembre de 1966, por el que se creó una Comisión Especial para estructurar un régimen general de viviendas, con la inclusión de un delegado de dicha Asociación.

Considerando: que es conveniente otorgar representación a la Asociación de Ingenieros del Uruguay en la referida Comisión.

Atento a lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

**Artículo 1.o** Amplíase la Comisión Especial creada por el decreto de 9 de noviembre de 1966, la que se integrará además con un delegado de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.



## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

8

**Ley 13.582. — Se tributan honores a los restos del ex-Consejero Nacional, Doctor Francisco S. Forteza.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1.o** Tribútense a los restos del ex-Consejero Nacional, Doctor Don Francisco S. Forteza, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.

**Art. 2.o** Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 31 de enero de 1967.

LUIS TROCCOLI, Primer Vicepresidente. — Luis N. Abdala, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 de enero de 1967.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

9

**Acuerdo No. 4.371. — Se designa un Contador para desempeñar las funciones de Regulador de Honorarios de Contadores, en todo el territorio de la República.**

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 22 de diciembre de 1966. (*)

Esta Secretaría cumple con llevar a su conocimiento, a sus efectos, que la Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo No. 4.371 de fecha 21 del corriente, designó al Contador Público don Luis Alberto Baraibar para desempeñar las funciones de Regulador de Honorarios de Contadores, en todo el territorio de la República durante el período comprendido entre el primero de enero de 1967 y el 30 de junio del mismo año, inclusive.

Se hace presente que el señor Contador designado tiene su domicilio en Plaza Independencia No. 811, piso 1o., Esc. 4 al 6 (teléfono 9 70 53).

Manuel T. Rivero,
Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de febrero de 1967.

# SECRETARIAS DE ESTADO

**La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).**

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 31 de enero de 1967.

En la fecha el señor Aloysio Marés Dias Gomide, ha sido reconocido provisionalmente en el carácter de Cónsul Adjunto al Consulado General de los Estados Unidos del Brasil, con jurisdicción en toda la República.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 10 de febrero de 1967.

**Pago de la primera anualidad:** Acta N.o 6.898 "Mejoras en y relativas al mecanismo de acción de resorte. — Acta N.o 9.805 "Aparato para vulcanizar suelas de goma en calzados". — Acta N.o 9.911 "Método y aparatos para el transporte de materiales". — Acta número 10.889 "Mejoras introducidas en cortinas del tipo llamado vene". — Acta N.o 11.066" Mejoras en persianas de arrollar". — Acta N.o 11.231 "Procedimiento para refinar fundición de metales". — Acta N.o 11.412 "Armadura reticular prefabricada en hormigón armado". — Acta N.o 11.647 "Mejoras en los procedimientos de fabricación de piezas o artículos complejos o de doble pared total". — Acta N.o 11.648 "Nuevo tipo de máquina para la fabricación de piezas o artículos complejos o de doble pared total". — Acta N.o 11.661 "Procedimiento para la preparación de derivados del ácido". — Acta N.o 11.815 "Mejoras en bloques premoldeados para pavimentación". — Acta N.o 12.204 "Reactor nuclear y método para operarlo". — Acta 12.673 "Mejoras en bandas de rodamiento nervuradas". — Acta número 12.838 "Nuevos dispositivos de seguridad". — Acta N.o 12.893 "Perfeccionamiento para la fabricación del sulfato de...". — Acta N.o 13.016 "Un dilutor especificado para inseminación artificial". — Acta N.o 13.141 "Un artefacto destinado a la preparación de bebidas...". — Acta N.o 13.186 "Mejoras introducidas en atenas receptoras de ondas...". — Acta N.o 13.557 "Procedimiento para el mejoramiento de las propiedades...". — Acta N.o 13.558 "Procedimiento para tratamiento de fibras queratinosas...". — Acta N.o 13.923 "Tejido estirable para prendas de vestir...". — Acta N.o 13.966 "Procedimiento para la fabricación de catalizador...". — Acta N.o 14.179 "Poliolefinas estereorregulares". — Acta número 14.411 "Un procedimiento para la elaboración de una preparación. — Acta N.o 14.443 "Procedimiento para la preparación de una vacuna viva...". — Acta N.o 14.819 "Mejoras en tanques intermediarios de agua potable". — Acta N.o 14.829 "Mejora en o relacionadas con la producción de microorganismos y|o productos derivados de los mismos...". — Acta N.o 14.833 "Encofrado". — Acta N.o 14.900 "Un radiante quemador de gas de líquidos gaseosos...". — Acta N.o 15.016 "Mejoras en insecticidas de fosfato de vinilo, procedimiento para su producción y composiciones...". — Acta N.o 15.027 "Adoquín o bloque de hormigón o lo similar...". — Acta número 15.043 "Mejoras en bombillas". — Acta N.o 15.050 "Aplicación de mezclas líquidas de ester". — Acta N.o 15.099 "Procedimiento para la producción de dióxido de cloro". — Acta N.o 15.100 "Un procedimiento para la producción de pasta blanqueada a partir de material celulósico". — Acta N.o 15.149 "Procedimiento y aparato para el tratamiento de filamentos de nylón". — Acta N.o 15.150 "Mejoras en escobas". — Acta N.o 15.151 "Procedimiento de preparación de antibióticos". — Acta número 15.156 "Un procedimiento continuo para formar elementos de filtros unitarios como barras tubulares". — Acta número 15.157 "Procedimiento para la obtención de compuestos orgánicos de fósforo". — Acta N.o 15.159 "Método para producir filtros rígidos para humo". — Acta N.o 15.160 "Una máquina para realizar perforaciones en el terreno". — Acta N.o 15.162 "Un método para el tratamiento de materiales sólidos conteniendo grasa, tal como por ejemplo grasas, etc.". — Acta N.o 15.166 "Máquina de envolver". — Acta N.o 15.167 "Procedimiento de preparación de nuevas sales del ácido fusídico y de antibióticos". — Acta N.o 15.169 "Proceso para la fabricación de benzoxazoles 5-sustituídos". — Acta N.o 15.171 "Cartel enunciador de motivos de propaganda en general". — Acta N.o 15.172 "Método y molde para hacer lentes de contacto blandas...". — Acta 15.173 "Método para producir color y efectos similares en la masa de lentes de contacto de hidrogel y otros artículos". — Acta número 15.174 "Método para la fabricación de lentes de contacto a partir de hidrogeles susceptibles de hinchamiento". — Acta N.o 15.176 "Un procedimiento para la fabricación de sulfonamidas". — Acta N.o 15.177 "Composiciones de compuestos de órgano - tiofósforo, etc.". — Acta N.o 15.178 "Composición dermatológica". — Acta N.o 15.179 "Cincel tubular de tarugo". — Acta N.o 15.180 "Baño para vacunos". — Acta N.o 15.182 "Procedimiento para la fabricación de sulfamidas, etc.". — Acta N.o 15.186 "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxazoles, etc. — Acta N.o 15.187 "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxales, etc.". — Acta N.o 15.189 "Dispositivo de cierre a sello inviolable de precintos...". — Acta N.o 15.204 "Proceso para la fabricación de arilbencimidazoles". — Acta N.o 15.284 "Carretilla elevadora Manual". — Acta número 15.377 "Procedimiento para la obtención de benzolsulfonilureas". — Acta N.o 15.453 "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas". — Acta N.o 15.481 "Mejoras en tornillos autorroscantes". — Acta número 15.551 "Procedimientos de tratamiento de la lana e instalación para la puesta en práctica para este procedimiento". — Acta N.o 15.612 "Composición de lavado". — Acta N.o 15.705 "Compuestos de benzodiazepinas y su preparación". — Acta N.o 15.731 "Nueva antena para receptores de televisión". — Acta número 15.769 "Recipientes". — Acta número 15.801 "Lentes de contacto de hidrogel". — Acta N.o 15.818 "Una sustancia fitotóxica". — Acta N.o 15.823 "Mejoras en o relacionadas con aparatos para pesar". — Acta N.o 15.832 "Nueva muñeca transformable". — Acta N.o 15.881 "Un motor eléctrico limpia parabrisas". — Acta N.o 15.885 "Refrigerador combinado". — Acta N.o 15.887 "Composiciones pesticidas". — Acta N.o 15.888 "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario". — Acta N.o 15.903 "Método para preparar los derivados solubles, etcétera". — Acta N.o 15.916 "Procedimiento de fusión en una fundición". — Acta N.o 15.929 "Procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas". — Acta N.o 15.934 "Nuevo dispositivo giratorio sujetador". — Acta N.o 15.935 "Procedimiento para la preparación de ácidos N-furfuril-5- Sulfamil antranílicos". — Acta N.o 15.937 "Mejoras en prendas de vestir o lo similar". — Acta N.o 15.938 "Nuevo neumático de capa radial". — Acta N.o 15.940 "Procedimiento para combatir selectivamente malezas en cultivos de cebada y trigo, etc.". — Acta N.o 15.941 "Dispositivo para trasvasar líquidos". — Acta N.o 15.942 "Cama para empaquetar las piezas macho y hembra de cajas de construcciones y otros elementos, etc. — Acta número 15.943 "Piezas macho y hembras de cajas de construcciones susceptibles de ser ubicadas, etc.".

La Secretaría.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Jueves 16 de Febrero de 1967 — Núm. 17533

# TARIFAS

### AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | $ 20.00 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | " 35.00 |
| Por más de una publicación el centímetro (25 palabras) | " 30.00 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente | " 20.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " 50.00 |
| Matrimonios del Interior | " 20.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 120.00 |
| " año | " 240.00 |
| **Reparto a domicilio** | |
| Por semestre | $ 200.00 |
| " año | " 400.00 |
| **Interior y Exterior** | |
| Por semestre | $ 200.00 |
| " año | " 400.00 |

### EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

| | |
|---|---|
| Por día | $ 1.00 |
| Atrasados | " 3.00 |
| De más de quince días | " 5.00 |
| De más de un año | " 15.00 |
| De más de tres años | " 30.00 |
| De más de cinco años | " 50.00 |

**Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados**

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año | $ 30.00 |
| De más de un año | " 35.00 |
| De más de tres años | " 40.00 |
| De más de cinco años | " 50.00 |
| De más de diez años | " 70.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | | |
|---|---|---|
| 1924 | (reeditado) | $ 80.00 |
| 1930 | | " 80.00 |
| 1931 | (reeditado) | " 80.00 |
| 1933 | " | " 80.00 |
| 1934 | " | " 80.00 |
| 1935 | " | " 80.00 |
| 1937 | " | " 80.00 |
| 1939 | | " 80.00 |
| 1941 | (reeditado) | " 80.00 |
| 1943 | " | " 80.00 |
| 1945 | | " 80.00 |
| 1946 | (reeditado) | " 80.00 |
| 1947 | " | " 80.00 |
| 1949 | " | " 80.00 |
| 1950 | " | " 80.00 |
| 1951 | " | " 80.00 |
| 1952 | " | " 80.00 |
| 1954 | | " 80.00 |
| 1955 | | " 80.00 |
| 1956 | | " 80.00 |
| 1957 | | " 80.00 |
| 1958 | | " 80.00 |
| 1959 | | " 80.00 |
| 1960 | | " 80.00 |
| 1961 | | " 80.00 |
| 1962 | | " 80.00 |
| 1963 | | " 80.00 |
| 1964 | | " 156.00 |
| 1965 | | " 211.00 |

**Encuadernados**

| | |
|---|---|
| 1955 | " 100.00 |
| 1956 | " 100.00 |
| 1957 | " 100.00 |
| 1958 | " 100.00 |
| 1965 | " 287.00 |

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital hasta $ 1:000.000.00 | $ 4.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00 | " 5.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00 | " 6.000.00 | " " |
| " " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00 | " 7.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00 | " 8.000.00 | " " |
| " " 20:000.001.00 en adelante | " 9.000.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

## Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DOLORES BRUSONI LASCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1626 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS APOLINARIO PEREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1586 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1413 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
1) $1.800.00 |pub. 28155 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.23.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA o JUSTINA TORRES de DUARTE o JUSTA TORRES COSTA, (L.o 63, F.o 146), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1635 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CELESTINO PEREIRA VAZQUEZ. (L.o 63, F o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1264 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERELLI (Lo. 63. Fo. 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 727 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA ANA CHIARLONE o ANTONIA ANA CHARLONE o ANA ANTONIA CHIARLONE o ANA ANTONIA CHARLONE (Lo 63. Fo. 134), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29834 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELAIDA GARBARINO de MAURI, L.o 66, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1672 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARIA RIVERO, (L.o 63, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1675 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VAZQUEZ ROSA de GONZALEZ, (L.o 68, F.o 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1563 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA BOTANA de LORENZO, (L.o 65. F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1571 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NEMESIO MELLO, (L.o 68, F o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.21.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRETKUS MAZURAITE, (436-66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1625 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACHABAL o ACHAVAL MARIS CORENA o MARIEZCURRENA o MARIESCURRENA o MAVEZ CURREÑA de FERNANDEZ, (314-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1645 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINIANO PELAEZ BANACH o ENRIQUE PELAEZ, (414-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1648 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (444 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1440 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR DOMINGO MODUGNO LAFIRENSA, (424|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1310 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA PRESTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29907 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Act.
1) $600.00 10|pub. 29908 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PUMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29753 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION GALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 26569 Feb.1.o-v.feb. 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DOMINGO OJEDA u OJEDA MARTINEZ, (434 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29651 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VI-

LLALBA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1638 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1640 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO SANTIAGO HARRETCHE o HARRETCHE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1649 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAJA KRAMARZ de ERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1650 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA TRONCHI o TRONQUI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRITZ SCHWED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29746 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GAROLA FERNANDEZ (F.B. N.o 870) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29804 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO MARTINEZ SUAREZ (B. 734-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29815 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GABRIEL FELIX y FRANCISCO ZAMBROTTA LASALVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 256 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o BERNARDINO NICOLAS BERNARDO, (63-666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1633 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA NAVEIRO o NAVEIRO NAVEIRO de MILHAS, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1634 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MANINI NUÑEZ DE MORAES GRANADA, (64-26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 72 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CUSTODIO o JUAN GONZALVEZ o GONZALEZ, (48-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 567 Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RISSO DE ZUBILLAGA, (63-526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 568 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO TRAKIMAS GRASKAS o GRESKAS y JUAN TRAKIMAS ALEXESEJUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEXYUNES o ALEXYUNAS o ALEXYUNAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
1) $600.00 10|pub. 571 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GOMEZ CASTRO (63-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 569 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BALBI, (64-77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 570 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o AMBROSIO DENIS o DENIS AMBROSIO CUSSAC, (63-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
1) $600.00 10|pub. 578 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORTEGA u ORTEGA LEMUS, (64-29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 577 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o TOMAS RUFINO PINTOS ORTIZ, (64-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 576 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BAROFFIO CATELLI o CATTELLI, (64-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 573 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMESTOY CORREA, (L.o 58, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ TECHERA, (L.o 52, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1572 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROQUE BRITO o PEDRO ROQUE BRITOS, (L.o 58, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1568 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ PEREZ (L.o 58, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1569 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MARTINEZ de LABANDEIRA o LAVANDEIRA, (L.o 58, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1567 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO JUSTO VILLARINO, (L.o 58, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pum. 1414 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHLEE, (Lo. 54, F.o 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29760 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELINZON o LORENZO SANDALIO BELINZON QUARTINO, (L.o 58, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1280 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENDO o HECTOR OSCAR RENDO COTELO, (L.o 58, F.o 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1242 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO HOFFMANN SCHMITD, (Lo. 58, Fo. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 92 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO PAPUCHI PEDROSA o PEDROZA, (F. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUNIO AGUIRRE OJEDA y EBRO AGUIRRE OJEDA, (F. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $600.00 10|pub. 580 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO, (F. 727), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 582 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO ECHARTEA SILVEIRA, (F. 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 584 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA INES o INES ACOSTA de FERNANDEZ, (A 418|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1652 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DELIOTTI NUÑEZ, (A 376|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1653 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO CAYETANO DE PAULA, (A 352|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1654 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ISAAC KECHKER SNITOVSKY, (A 392|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1655 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABEIRA GOMEZ, (A 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1656 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO SCARRONE o SCARONE o ESCARONE BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BERTOLOTI o BERTOLOTTI o BERTILOTTI o BUTOLOTTI, (A. 232-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj
1) $600.00 10|pub. 29808 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MENDY BARNECHE o MARCELINA MENDY DE COUSTAU y ROSA BEATRIZ COUSTAU MARTINEZ. (A. 52|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29807 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE MOLESINI, (A. 328-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 122 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALTIERI SALVIA, (A. 374-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 166 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO CORDULA LOPEZ SIERRA, (A. 348-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 257 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAZZUCCHELLI SEREX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1627 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS COSTA o COSTA MORASSO o MORAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1678 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO MOLEA CASELLA, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1512 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO LINO MUÑOZ o SINFOROSO MUÑOZ o SINFOROSO LINO MUÑOZ MANFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1513 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o MANUEL RODOLFO JESUS MARIA JOSE o MANUEL RODOLFO MARIA JOSE JESUS ARISTIMUÑO CLOUZET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleis. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1415 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1481 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE MARIA PEDRO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO o PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1217 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX BALERIANO ELIZALDE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 21730 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONARDO RAIZ DIAZ o JOSE RAIZ o JOSE RAIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $600.00 10|pub. 466 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 29909 En.3-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZUBILLAGA, (L.o 63, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1644 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ENRIQUE REQUESEN VITTADINI, (L.o 63, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1566 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 23, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29870 En.2-v.feb.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ de ESPINOSA, (L.o 2, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1671 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA GAUDINO de SPOTURNO, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1673 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ISLAS BELLO o HUGO ISLAS, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1674 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL y don ROMAN o ROMAN JUSTO DE BRUM, (L.o 1, F.o 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1676 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BONELLI de VARIN, (L.o 1, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1677 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIGNONE de QUARTIANI, (L.o 2, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1561 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ESCARAY DUGALDE, (L.o 65, F.o 283), citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. D. C.). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1562 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ VILLAR, (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1565 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RODRIGUEZ, (L.o 1, F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1564 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALGARO CARLASSARE, (L.o 2, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1570 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO VOLTACANTU HELRIGHEL CINA o NILO HELRIGHEL CINA o VOLTA CANTUN HELRIGHEL CINA (L.o 2, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1613 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTOGNAZZA GINI, (Lo. 1, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 29864 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANDARANO o MANDARA o MANTARANO. (357-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29803 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR u OLIVA ESTHER o ESTER SANJURJO BARCA de DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1637 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA UMPIERREZ de BRANNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1639 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ALFREDO PACELLO FALCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 1651 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO SAETTONE o SAETTONE, ROBAINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1534 Feb.13.-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VARTIVAR CHEVILGUILIAN GUKASSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966 — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29747 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA ESTEVEZ o ESTEVES DE JARRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29754 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO PORTO BOCHARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29805 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEON RUBELLIN TARGOWNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29843 Feb.1.o-v.maz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ DE NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29844 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA FERNANDEZ o FERNANDEZ IBARRA de BRUNO y de ROQUE BRUNO MARTUCCELLO o MARTOCCELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29406 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CATALINA FARRIOLS FERNANDEZ de BARROT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29652 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOMINGO CATTINI, (2-425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1510 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA F. MASTROIANNI DE VITA y JOSE VITA o VITA SCARPITA, (12-410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, ctuario.
1) $ 600 00 10|pub. 572 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BASUALDO DE GONZALEZ, (1-641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 579 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS REQUEJO DE NOVOA o NOBOA, (2-423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 574 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MANUEL PEROVICH ROJAS, (F-708), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 564 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN COLLAZO DE QUEIRO (F-529), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 563 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VAZQUEZ CAMBIASSO (F-565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 581 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA FERNANDEZ DE TROITIÑO o TROYTIÑO, (F-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 583 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOBAL DE MENDEZ USHER, (F-689), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 585 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ATILA VIEIRA COSTA o MARIA ATILA GONÇALVEZ VIEIRA, (A 269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1636 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORALES, (A. 455-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29752 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BARCA CEREIJO, (A. 469-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29806 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARROSA DE GASO, (A. 471-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29883 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUADALUPE UMPIERREZ, (A. 391|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1168 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ, (A. 335-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $600.00 10|pub. 29902 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1555 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

JULIA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 1554 Feb.14-v.feb.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA SEILLER de THIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 30 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1593 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANGIONE STABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1597 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL o DANIEL DAMASO PEREZ MARTINEZ, MARIA LUISA ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO de PEREZ, FELIPE SANTIAGO PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO y HORTEMINDA u ORTEMINDA PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO de CORDERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $ 800.00 10|pub. 1598 Feb.14-v.feb.27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 29872 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SAETTONE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1595 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA BERRUTTI de GUTIERREZ o FRANCISCA PABLA BERRUTTI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1594 Feb.14-v.feb.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA del CARMEN BONILLA CABRERA de RAMOS o FRANCISCA MARIA BONILLA CABRERA RAMOS, (L.o 4, F.o 208) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. Celina F. de Maceiras. Actuaria. adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1557 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apetrura de las sucesiones de AMARO o AMARO A. o AMARO ALEJANDRO AGUIRRE o AGUIRRE CASTRO, ANTONIA o MARIA ANTONIA OLIVERA u OLIVERA de AGUIRRE, (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29658 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BARRETO de CAMEJO, (L.o 3, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1274 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO BORDON, (L.o 3, F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 1275 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ADEMAR FRACHIA CUNEO o FRAQUIA CUNEO. (Libro 4 Folio 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29659 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AIUB MANZOR HEREMES o EREMES, (Libro 4. Folio 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 28 de 1966 — Horacio Caillabet. Actuario

1) $600.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCESCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando. Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $600 00 10|pub. 6 En.31-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANATOLIA GUERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1283 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROZAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1669 Feb.15-v.feb.28.

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONJOUR de STEMPHELET o BONJOUR TOURN de STEMPHELET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario adjunto.

1) $ 600 00 10|pub. 1589 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMBLONG de AGUIRRE o CAMBLONG MANSILLA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1591 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOUR de RODRIGUEZ o MARIA RUPERTA BENTANCOUR o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1590 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DEIDAMIA CASTRO DIAZ de NARBAY, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1532 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1533 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1540 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO GERMAN BLUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1541 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPARRAGUIRRE SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1542 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BOREL o BAREL o BOUREL de PETERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1543 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1544 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION MENENDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1545 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADO BONJOUR AUTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1546 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CARRO DE MEIRAS o MARGARITA CARRO DUARTE de MEIRAS, citándose a los heredors, acredoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29660 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ENRIQUE FORCONI o ALVINO FURCONI o FORCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966 — Hugo Odriozola, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29661 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don DANIEL CARRO ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1966. — Waldemar W. Burella, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 154 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA BANCHERO BARISSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1531 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SALVADOR o MARIANO SALBADOR GARCIA OTHACEHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1166 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO DINARDI BOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 1307 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA BURGUES o BURGUEZ de MENEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $600.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO STEFFANO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES DE FREITAS BAPTISTA o ALCIDES GALO DE FREITAS BAPTISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 23 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO SCARANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1681 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SEQUEIRA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1682 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA LILIA ROSSI y de SOFIA JUANA MEYER de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1393 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION o JOSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 26 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1394 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PAONETTI o PAUNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1395 Feb.10-v.feb.23.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBIN CHAVES o ALBIN CEAVES MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Trinidad, 9 de Diciembre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe. Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 1396 Feb.10-v.feb.23.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — . Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO DE CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEDENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA DE PAREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.920.00 30|pub 25060 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v.dic.19.
Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA LOPEZ FALERO o LOPEZ de CASAS o LOPEZ FALERO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 588 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA NAVARRO FIGUEROA o NAVARRO de PEREZ o NAVARRO FIGUEROA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 587 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAETANO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 672 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA ROSA SISTO o SIXTO de PRIORE JOSE PRIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria. Adjunta
1) $600.00 10|pub. 29671 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO PASCUAL LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1397 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MONICO NUÑEZ VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29685 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN TEODORO LOPEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29904 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO

ANICETO CORBO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 30 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1398 Feb.10-v.feb.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO UMBERTO CORTI o SEVERIANO HUMBERTO CORTI o SEVERIANO CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1409 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MANITTO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1407 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILCHENCO o ALEJANDRO SILCHENKO o ALEJO SILCHENCO o ALEJO SILCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1405 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN AMELIO CERRUDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Diciembre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 52 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de NATIVIDAD PATRITTI CANEVARO de CERIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Diciembre de 1966 — Esc. María F. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 29619 Dic.29v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión, (L.o 24. F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1408 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUISA DANTE de TAVASSI o MAGDALENA LUISA DANTE de TABASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1404 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PESOA PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29835 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO TENCHIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 53 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO ERASMO GARCIA LITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29621 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PODCHIBIAKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29616 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA ORFILIA ALVAREZ BERON de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub 2961 Dic.29-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON DOMINGO AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, Octubre 17 de 1966. — Rogelio de San Vicente. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 1406 Feb.10-v.feb.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BENITEZ o BENITES, VIRGINIA SILVA o de SILVA de SANTOS o de los SANTOS o de de los SANTOS y POMPILIO DA SILVA o de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $800.00 10|pub. 111 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o MACHADO CHAVEZ o CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 113 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 7 de 1966. — Hugo L. Waluscho, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 110 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRA GONZALEZ o GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Diciembre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 112 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ETANISLADA o CECILIA ESTANISLADA SILVA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1619 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1620 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO o CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1621 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GIL CONDEZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1622 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANGEL NADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1623 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. Habilítase a sus efectos la Feria Judicial. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1522 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CIPRIANO DA SILVA SILVERA citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Rocha Agosto 19 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29789 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ROGELIO LUJAMBIO, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 45 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CORBO de PEREIRA o PEREYRA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMILO o CAMILO TALAYER, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Noivembre 30 de 1966. — José R Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 42 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ORIONE ALTEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 44 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA VITABAR o BITABARES de Da TERRA e ISONOR PEREIRA DA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o GABINO VICENTE TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Diciembre 26 de 1966 — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROLFI de VAZQUEZ o MARIA LUISA ROLFI PRANDI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub 29532 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MADRUGA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 43 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MARIA o MARIA ATANACIO SENA BALADON, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966 — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 41 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES o ARIDES GUILLERMO SILVERA LIMA DA COSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Diciembre 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 101 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISIA DOMINGA PEREZ de LASSO o DOMINGA LICIA PEREZ de LASSO o ALICIA DOMINGA PEREZ de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita Feria Mayor. — Salto, 12 de Enero de 1967 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1482 Feb.13-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MULETABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966 — Esc. Julio A. Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $660.00 10|pub. 1167 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REDUCINDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29663 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORNELIA BALSAMO de PAYRET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29664 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO o PIUS o PIUZ BARTH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Diciembre de 1966 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29934 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 300 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA XAVIER de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1209 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 1210 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO GREGORIO IBARROLA o HERACLIO GREGORIO IBARROLA VILLAMOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1165 Feb.1.o-v.feb.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES HERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1426 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIENTE de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1427 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCHAL o MARICHAL FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 1428 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALFEREZ de LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1429 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HOPPER BETTULAR o BETULAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29565 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIONISIO PRANDO y MARIA ESTHER GARCIA de PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 29566 Dic.29-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUIRRE o AGUIRRE CHAVES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Ju-

lio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29830 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PERE de DOURRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29833 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PERERA o BENITO PERERA MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados, por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29831 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TERESA GONZALEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 1484 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOMINGA MATTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1485 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UNIVERSINA ROCHA SUAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1486 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLARA o CLORINDA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1487 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NAUPP ELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuaremó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29869 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CAMILO HECTOR MESONES o MESONES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1643 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS VIRGILIO o VIRGILIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29755 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19756 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19757 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13.-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

# 2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

**INMOBILIARIA GATTAS S. A.**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos a la promitente compradora, María Teresita Borda de Diego, Estela o Stela y Ariel Chiossi Costa, y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad operada respecto al compromiso de compra-venta de un terreno ubicado en "California Park", 1a Sec. Jud. de Maldonado, padrón 5172, señalado con el N.o 19 de la manzana "G" en el plano del Agr. A. Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7|12|956 con el N.o 1109. — Febrero 2 de 1967. — Pedro P. Berro. — Suc. Pascual Gattás. — J. Antonio Marta.
2) $ 2.250.00 15|pub. 1372 Feb.9-v.mz.2.

**BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.**
**Punta del Este**

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación de compra-venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael", Primera Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 4998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959. — Enero 28 de 1967. — Barrio Parque del Golf" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 1392 Feb.9-v.mz.2.

**HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre 20 de 1933, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan más adelante, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos que se crean con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

I) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.547: solar N.o 9 de la manzana N.o 38 padrón N.o 11.722, nombre: Oscar Omar Míguez.

II) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.366: A) solar 16, manzana 260, padrón N.o 21.424, nombre: Julio César Millans; B) solar 4, manzana 263, padrón N.o 21.483, nombre: Ruben Cabezas y Nevvber Oby Aguiar.

III) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.831: A) solar 20, Manz. 216, padrón N.o 13.362, nombre: Juan José García; B) solar 6, manzana 227, padrón N.o 13.528, nombre: Enrique Lapadjián; C) solar 15, manzana 347, padrón 13.995, nombre: Renisio Silva; D) solar 15, manzana 251, padrón N.o 21.173, nombre: Román Rocha Núñez; E) solar 16, manzana 251, padrón N.o 21.174, nombre: José Luis Tavolara Tellaque.

Por los propietarios: Gualberto M. Talamás, Juncal 1486, escritorio 2.
2) $5.400.00 15|pub. 1189 Feb.1.o-v.feb.27.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican: Villa El Talar de Pando y Villa San Isidro, de Pando, ubicadas en las Décimo Sexta y Séptima Sección Judiciales de Canelones.

Solar N.o 6, manzana J, padrón N.o 188, nombre: Vicente Cicioni Mega.
Solar N.o 23, manzana A, padrón N.o 488, nombre: Blanca Zulema Barreto.
Solar N.o 15, manzana F, padrón N.o 115, nombre: Baldomera Gadea Carbajal.
Solar N.o 4, manzana M, padrón N.o 218, nombre: Rosauro Díaz Silveira.
Solar N.o 16, manzana P, padrón N.o 292, nombre: Ada G. de Vargas.
Solar N.o 4, manzana O, padrón N.o 260, nombre: Irma Renée Faccioli Dutra.
Solar N.o 14, manzana T, padrón N.o 335, nombre: Maximino Pereira.
Solar N.o 20, manzana G, padrón N.o 615, nombre: Domingo I. Sánchez.
Solar N.o 7, manzana C, padrón N.o 65, nombre: Arturo Ramón Almada.
Solar N.o 22, manzana B, padrón N.o 514, nombre: Rosauro Vargas Rodríguez.

Propietario: Tilcofix S. A. — F. Araúcho 1334, piso primero, Apto. 5.
2) $ 4.500.00 15|pub. 1612 Feb.14-v.mar.7.

# 3-Convocatorias Comerciales

**ARMOUR DEL URUGUAY S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 2.700.00 15|pub. 1424 Feb.10-v.mar.3.

**ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordina-

ría, para el día miércoles 22 de Febrero corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle San José 1333, piso 7.o, de ésta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Aprobación de inventario, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966; 3.o) Fijar la remuneración del Síndico, (Art. 20); 4.o) Elección del Síndico y suplente que han de actuar en el próximo ejercicio, (Art. 20); 5.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión. (Art. 23).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, es indispensable que se inscriban en el Registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o presentar un certificado bancario, correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967.

3) $ 1.200.00 5|pub. 1419 Feb.10-v.feb.16.

**JONES Y CIA. S. A.**
**AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS**

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 3 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 15|pub. 1383 Feb.9-v.mar.2.

**COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.**
**(C. O. U. S. A.)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de Febrero de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 31. ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $3.150.00 15|pub. 1104 En.31-v.feb.23.

**ATARA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de Febrero de 1967, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el caso de no existir quórum reglamentario, queda citada para las 15.10 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 487, piso 4.o, Esc. 401, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1958, de 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, según Art. 22 de los estatutos.

3) $ 600.00 4|pub. 1550 Feb.13-v.feb.16.

**GIRALDEZ HNOS. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 79, tercer piso el lunes 13 de Marzo de 1967, a las 16 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 1606 Feb.14-v.feb.20.

**S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES**

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social hasta pesos cincuenta millones, ($ 50.000.000.00); 2.o) Modificación del articulado de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 1584 Feb.14-v.feb.16.

**MEDANO TENNIS CLUB S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la asamblea general ordinaria, que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 22 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para autorizar, con sus firmas, el acta de esta Asamblea; 2.o) Informe de la Comisión Sindical; 3.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966; destino a darse a las utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y diez suplentes para la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar, con tres días de anticipación de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponda de acuerdo a las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes (Inciso C, artículo 13). — San Rafael, Punta del Este, Febrero 8 de 1967. — La Comisión Directiva.

3) $ 4.050.00 15|pub. 1580 Feb.14-v.mar.7.

**CAJA POPULAR DE CARRASCO**

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la sexta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en el local social, de Camino Carrasco N.os 133|135, (Pueblo Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones), orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico, balance general del sexto ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Síndico y dos suplentes y retribución a fijarse; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir al acto y votar en él, será indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de tres días, a la fecha de la Asamblea, igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones de cualquier Institución Bancaria.

A la vez, el Directorio recuerda a los accionistas lo referido en los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales. — Paso de Carrasco, Febrero 9 de 1967. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 1558 Feb.14-v.feb.16.

**MERCADO DEL PUERTO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de Febrero de 1967, a las 9 horas, en Pérez Castellano 1595, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balances de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de la remuneración de los mismos. — El Directorio.

3) $ 270.00 3|pub. 1617 Feb.15-v.feb.17.

**ESTANCIAS JUAN P. VERA S. A.**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Febrero de 1967, a la hora 18, en el local social, calle Eusebio Piriz 822, de la ciudad de Durazno, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima; 4.o) Cualquier otro punto que se estime conveniente tratar, estando presentes 100 o|o de Capital.

Se previene que el depósito de acciones y|o certificados bancarios, deberá hacerse por lo menos con un día de anticipación. — Durazno, Febrero de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 1618 Feb.15-v.feb.17.

**BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y Cía. S. A.**

De conformidad con el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sbularti y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1967, a las 15 horas, en nuestro local social de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de la Sindicatura, al 31 de Octubre de 1966; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Disposiciones estatutarias: Art. 31: Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas.

Art. 27: Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas. Sin embargo, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — El Directorio.

3) $ 810.00 3|pub. 1667 Feb.15-v.feb.17.

## 5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: RODOLFO PEREZ CASAÑAS y MARIA DEL CARMEN CARRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 391, año 1966), se hace saber que por resolución del 13 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Casañas y María Del Carmen Carrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1416 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ASDRUBAL CANDIDO CASAS y MARIA LUISA FAGET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. 394, Año 1966), se hace saber que por resolución del 15 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Asdrúbal Cándido Casas y María Luisa Faget, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29846 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ALBA IRIS NOTEJANE c|FLIRES WALHTER CAMARGO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V.-344, año 1966)", se hace saber que por resolución del día 16 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flires Walhter Camargo y Alba Iris Notejane debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29562 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 246) año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jaluff debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29476 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: HAYDEE BEATRIZ PACILIO CORONEL y NICOLAS JORGE COPPOLA GUISEFFE, (L.o 64, F.o 464), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — Julio Maia. Actuario adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1657 Feb.15-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Zlatogorski con Luba Scolnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1958. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 29305 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.maz.2.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 480), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA IBARRA IMAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1576 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SEBASTIAN RODRIGUEZ IGLESIAS y EUDOSIA APARICIO. (Lo. 68, Fo. 160), y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29859 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX LAGOS CAMUSSO y GABITA PEREYRA ARANDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29561 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.maz.2.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha [illegible] de Octubre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Jose Curi Zagia. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WILSON XAVIER DI BELLO y YOLANDA MIRTA CARRERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 64, Fo. 85), dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la Ley 18|IX|946). — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 566 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BARRIOS NOGUES DE CEA, MANUELA, contra CEA MOROTTA, BENITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 92), se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 565 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.21

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORDOBA y LUISA ARNAUD (58|110), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 6.o de la Ley N.o 10 783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 29631 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Borrazás Varela. Armonía Mitchel y BIANCHI SANS, ALBERTO RAUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 254 - 966). se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armonía Mitchel Borrazás Varela y Alberto Raúl Bianchi Sans.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo. Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1680 Feb.15-v.mar.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GENARO MATURRO y JULIA TURTURIELLO (Ficha E. 460|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29913 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADOLFO GELSI y ANA MARIA CASTILLO (Ficha E. 436|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $1.600.00 20|pub. 29809 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "JULIO HORACIO TOURON y MERCEDES PILAR SIFREDI. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 382, Año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Horacio Touron y Mercedes Pilar Sifredi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29847 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "REYNALDO DEAMBROSIS y FANNY MARIA SANTAMARINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 412. Año 1966), se hace saber que por resolución del día 26 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raynaldo Deambrosis y Fanny María Santamarina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.

5) $2.000.00 20|pub. 29857 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-174, año 1966)" se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes exisente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERGIO ADOLFO LAMBERT y AGUSTINA MILAGROS LASALA. (Lo. 64, Fo. 423), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29733 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis B. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 65, F.o 16), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUISA VERA de MARTINEZ y JUAN PEDRO MARTINEZ, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 1587 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 651), se hace saber que se ha dispuesto la disolucin y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA SUSANA VIÑA y MILTON ARIEL CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 1575 Feb.14-v.mar.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic 23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público, que por auto de fecha Octubre 10 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HONORIO FERNANDEZ MONTES DE OCA y MARIA LUISA MARTINEZ DE FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29762 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público, que por decreto de fecha 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUNA ANTONIO BRUZZONE y MARIA MARTA TERESITA DAPRILE DE BRUZZONE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29858 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges SAGUNTO FELIPE PEREZ FONTANA y ELSA PRANDO BAUZA de PEREZ FONTANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o. 410), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1585 Feb.14-v.mar.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS D'ANGELO, ARTURO y PEROLO OSSOLA, MARIA LUISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (F. 742 - 966), se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Iglesias D'Angelo y María Luisa Perolo Ossola.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1577 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VIDAL KLAPPENBACH, ALFREDO y MEDEIROS ETCHEVERRY, BLANCA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-927|966)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Vidal Klappenbach y Blanca María Medeiros Etcheverry.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 591 En.18-v.feb.20.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IVAN PEREZ GOMAR y SUSANA CAPURRO, (Ficha E) 545|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29582 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JOSE DOMINGUEZ y ENAR ECHEVARRIA, (Ficha E 547|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29511 Dic.28-v dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los q tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: Berrutti de García, Nelly contra ARMANDO GARCIA RUSSI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 307, N.o 833), se hace saber que por resolución N.o 6.820, del 26 de Setiembre de 1966, se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1600 Feb.14-v.mar.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ALBERTO PEREGALLI e HILDA WALQUIRIA CAMEJO de PEREGALLI, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 4, F.o 245), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 27 de 1966. — Horacio Laillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1276 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "HERNANDEZ, ORFIDES e IRENE JOSEFA GARCIA PAGLIA DE HERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 256, N.o 1438), se hace saber que por resolución de fecha Noviembre 14 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Orfides Hernández e Irene Josefa García Paglia de Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA; emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. (Lo. 4, Fo. 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina G Alvarez.
5) $1.200.00 20|pub. 29861 Feb.1.o-v.mz.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "EDILIO ENILDO CONTRERA y MARUJA FARIAS DE CONTRERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 33, Fo 80) se hace saber que con fecha Noviembre 28 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edilio Enildo Contrera y Maruja Farías de Contrera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 29911 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NORBERTO JORGE SCHNEIDER y JUSTINA PALACIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal'I. (Lo. 33, Fo. 81). se hace saber que con fecha Diciembre 7 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Norberto Jorge Schneider y Justina Palacios, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 91 Feb.1.o-v.mz.7.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola. Actuario
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre INES ALBORADA LABANDEIRA y OVIDIO FRANQUINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 8 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29673 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del nueve de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELIDA LEONILDA GONZALEZ HERNANDEZ y JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Act.
5) $1.200.00 20|pub. 34 Feb.1.o-v.mz.7.

**JUZGADO LETRAD : PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUCIA APOLONIA RODRIGUEZ CRUZ contra EDUARDO ECHEVERRIA ZARAGOZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 48, Fo. 404), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lu-

cía Apolonia Rodríguez Cruz y Eduardo Echeverría Zaragoza, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Se habilitó el feriado mayor. — Rivera, 29 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 305 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ANTUNEZ y MARIA NOEL PEREIRA (48-276), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Act.
5) $1.600.00 20|pub. 114 Feb.1.o-v.mz.7.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesetna días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 294 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyuga., (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario
5) $2.400.00 20|pub. 23691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

# 6–Disoluciones de Sociedades

**BOVAL Y NARDINI**

Se comunica que la sociedad mencionada ha quedado disuelta de común acuerdo por los socios, según convenio de fecha 29|12|66, integrada por el señor Boval y M. C. S. de Nardini.
Acreedores presentarse en J. H. y Obes 1276, Apto. 22.
6) $600.00 10|pub. 1123 En.31-v.feb.17.

# 7–Divorcios

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal. (Ficha. D-355, año 1966)", se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 29559 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Kurt Ribbeck contra MALITZA FANTINI BARBERO. Divorcio", (F| C. 366|66) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Militza Fantini Barberó para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29763 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha. B 390|965", en los cuales se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante esta oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Divorcio. (L.o 64, F c 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 353), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.mz.15.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Iris Arana de Del Pino con MIGUEL ANGEL DEL PINO. Divorcio unilateral, (L.o 34, F.o 80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Del Pino, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Agosto 22 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 1460 Feb.10-v.mar.31.

# 8–Emplazamientos

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: María Martina Chaparro de Gazzano contra BARTOLOME FLORENTINO GAZZANO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 21, F.o 597 N.o 120), se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Florentino Gazzano, por el término de noventa días para que comparezca a

estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.

Se hace constar que la gestionante a estos efectos se halla auxiliada de pobreza, (L.o 25, N.o 610, F.o 146). — Paysandú, Diciembre 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) R.20|4|55 30|pub. 30248 Feb.10-v.mar.31.

# 9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.267.
Area: 420 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 43).
Area: 75 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Mario Martínez.
Padrón: 24.608.
Area: 1568 m2. 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 44).
Area: 78 m2. 72.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 41).
Area: 97 m2. 28.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietarios: Pedro Piñeyría y J. Molla.
Padrón: 29.262.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 29.263.
Area: 453 m2. 16.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Maximo Pacheco.
Padrón: 29.266.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.265.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.264.
Area: 453 m2. 16.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.268.
Area: 530 m2. 60.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 15.886.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario Domingo Balauri.
Padrón: 26 660.
Area: 4169 m2. 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Francisco Roselló.
Padrón: 29.261.
Area: 420 m2.

Obra: Transf de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 15).
Area: 91 m2. 27.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.. Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 42).
Area: 75 m2. 00.

Obra: Transf de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 16).
Area: 74 m2. 48.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E. Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967. — Yolanda G. de Lostau, Agrimensora.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30234 Feb.8-v.feb.17.

# 10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos: PERUCCHI DE DALGALARRONDO CLELIA o CLERIA. Incapacidad (L.o 47, F.o 220, N.o 512), se hace saber que por resolución N.o 8.382 del día 29 de Noviembre de 1966, se ha declarado a la nombrada Clelia o Cleria Perucchi de Dalgalarrondo en estado de incapacidad, designándosele curadora legítima a la señora Estela René Poeylaud de Gandini.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de Febrero de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

10) $ 800.00 10|pub. 1599 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "HERRERA TECHERA, PEDRO CASIMIRO. Incapacidad". (21, 1158-793), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad el nombrado, habiéndose designado curador del mismo a Leofildo Sixto Herrera Techera. — Rocha, 26 de Diciembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $400.00 10|pub. 102 Feb.1.o-v.feb.20.

# 11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido WALTER MEZZETTA, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1511 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER. INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — GRAZIELLA ASURABARRENA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, cuarto piso, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Julián Moreno sobre mi vida y costumbres. — Graziella Asurabarrena. — Dr. Walter Homero Genta, Abogado". — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 29761 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"ANGEL GELPI LEGUISAMO, domiciliado en Juncal 1414, escritorio 15, al señor Juez dice: Que optando por título de Procurador ofrece la deposición de los testigos José Tolosa y Ricardo Realini, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Angel M. Gelpi. Dr. M. Gury Borio. Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PARODI DE COSTABEL, NORMA H. Información de vida y costumbres" (L.o 41, F.o 268), se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido la gestionante en los siguientes términos: Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia de Colonia. Norma Haydée Parodi de Costabel, constituyendo domicilio legal en la casa de la calle Rivera N.o 265 de la ciudad de Colonia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de vida y costumbres, presentando como testigos a los señores Ricardo Voelker y Arturo Cirili, domiciliados en la ciudad de Juan L. Lacaze. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

11) $ 1.000 00 10|pub. 29611 Dic.29-v dic 30. Feb 1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HENRY HONORINO DE MELLO, con domicilio en Agraciada 888, solicitando el testimonio de información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los señores Mauer Biurra y Juan Macedo, con habilitación feria mayor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

11) $600.00 10|pub. 115 Feb.1.o-v.feb.20.

# 12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 22|67. — Adq. de té.

Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 10 horas.

Lic. N.o 23|67. — Adq. de harina de trigo.

Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 9 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 9 horas.

Lic. N.o 24|67. — Adq de jabón en polvo.

Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 11 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 30262 Feb.14-v.feb.16.

FRIGORIFICO NACIONAL
LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios por 30.000 kilos de soda cáustica, de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 30 de Marzo de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.

12) $ 270.00 3|pub. 1687 Feb.15-v.feb.17.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1.077. — Cerraduras de bronce. plaza. Primer llamado.

Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, a la hora 10.

Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

H. C. N.o 1.078. — Papel medio hilo, obra, diario, cartulina, cartón, etc., plaza, primer llamado.

Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, hora 10.
Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30232 Feb.8-v.feb.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 2
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Depósito de Productos Agrícolas en la Colonia Educativa del Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30244 Feb.9-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA
DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 14
Primer llamado

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 16 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 26 de 1967
12) (C.C.) 10|pub. 30210 En.30-v.feb.16.

# 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Febrero 15 de 1967**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

### 1.a Sección

JULIO CESAR DORGANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1490 Apto. 15 y ELENA MARIA PAPP, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1490, Apto. 15.

### 2.a Sección

PAULINO GASTON PERES, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Colón 1430 Apto. 4 y ANGELA RUSSO, 52 años, viuda, argentina, domiciliada Rambla Roosevelt 420.

### 5.a Sección

GUTEMBERG BACO MARTINEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1564 y NARCISA CORCOLL LAGRESA, 60 años, viuda, española, domiciliada Yaguarón 1564.
HUGO LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1019 y GLADYS GASGI MAYOBRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paguarón 1064.

### 6.a Sección

ENRIQUE CAIMI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1569 y MIRTHA GLADYS GALLICCHIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1569.

### 8.a Sección

ENERILDO SUAREZ PACHECO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Agraciada 1955 y RAQUEL ESTELA LOPEZ CURBELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1955, piso 1.o Ap. 3.
CARLOS GASPAR PRANDO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Asunción 1433 y ANA MARIA BARRUTIA, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Asunción 1433.
GUILLERMO PAN SABIO, 37 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Colombia 1315 y ANA MARIA RAFFAELLI PUCCI, 37 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Colombia 1315.

### 9.a Sección

HECTOR WASHINGTON TORTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5745 y AIDA NOHENIS de ARMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot 5745.
MARIO VELARDO, 23 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Tobatí 1868 y MODESTINA APOLLONIO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Hudson 5282.
OSCAR EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pasaje Central 1734 y MARIA LILIAN CUADRA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pasaje Central 1734.

### 10.a Sección

WASHINGTON DE LLANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3785 y MAGNOLIA BRISSA ALTEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3785.
AMBROSIO HUGO BARBONI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2338 y MARIA GRACIELA FUXA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Anca 1388, Apto. 2.

### 11.a Sección

RUDI DELANO RAMAGLI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3927 y OLGA PETRONA ZAPATA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 3927.
CARLOS REYES, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. J. Raissiegnier 2334 y NORMA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Raissiegnier 2334.
JOSE GARCIA 30 años, soltero, guarda, español, domiciliado Servidumbre 2348 y MARIA LUISA ESPASANDIN, 26 años, soltera, española, domiciliada Itazurubí 5386.
HEBER VALENZUELA, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Módena 3840 y ANA AURET LEAO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena 3788
REMIGIO PICCOLBONI, 31 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Servando Gómez 6003 y MARIA ELENA DENIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4372, Apto. 2.

### 13.a Sección

BACILICIO PAUL FERREIRA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 y LILLIAN ANTUNEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1977.

### 15.a Sección

WASHINGTON VILLOT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1073 y BEATRIZ ROSA TAGLIABUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1073.

### 16.a Sección

CARLOS WALTER SANCHEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guazucúa 617 y EDULIA ELBYS MACRI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Guazucúa 617.
MILTON PEDRO IHITZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4464 y HEBE GARCIA POSE, 22 años, soltera, madista, oriental, domiciliada Laureles 948.
OMAR NICOLETTI, 27 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4769 y GLADYS DI GIOVANNI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4769.
JULIO CESAR AMOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araza N.o 20, Barra Santa Lucía y ANA MARIA AMCHITI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Araza N o 20

### 17.a Sección

MIGUEL ANGEL HERRERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5475, bis y MIRIAM NOEMI FABRICIO, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Antillas 5475
IVO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2730 y DELIA BLANCA DICCEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2730.
JUAN FRANCISCO VIDARTE, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2803 y MIRTA REINA BERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2803.
EVER CORREA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arribeños 3380 y LOURDES ELIZABETH DUQUE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Arribeños 3380
JUPITER MIGUEL SORGI, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Previsión 4279 y MARIA MAGDALENA MEZQUITA, 44 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Previsión 4279.

### 18.a Sección

JULIO GINERMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 660, Apto. 602 y SILVIA MINDIUK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 660.
RAMON GUILLERMO FEDERICO GUTIERREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Martí 3130 y ANA MARIA ANGELICA de la PEÑA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Martí 3130.
JUAN ANTONIO DOGLIOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1600, Apto. 1.201 y NORA ELOISA PELUFFO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1600, Apto. 601.
OMAR de LEON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 643 y MARTHA SILVIA INCHAUSTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Blanco 643, Apto. 202.
VICTOR SALINAS, 39 años, soltero, gráfico, cubano (C. L.), domiciliado B. Artigas 530, Apto. 5 y LUISA CATALINA MAZAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1464.
ANDRES RENE BAUMANN, 26 años, soltero, comercio, francés (C. L.), domiciliado Luis P. Ponce 1453, Apto. 9 y BEATRIZ CARLOTA HIRSCH, 20 años, soltera, fonoaudióloga, argentina, domiciliada L. P. Ponce 1453.
JOSE NEISA VELOSO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado S. Bolívar 1359 y CARMEN PEREIRA, 16 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2543.
WELLINGTON ANDRES SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 625 y GUADALUPE CANZANI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Suárez 2773.
BENITO LAMAS, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Carapé 2269 y DOLORES SANCHEZ, 36 años, viuda, española, domiciliada Carapé 2269, Apto. 6.
RAUL FIGINI RODON, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1150 y MARIA MIREYA CHANES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1150.

### 19.a Sección

JORGE OMAR FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2389 y NYBIA MAESO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2389.
FARUK JULIANI, 23 años, soltero, emplea-

do, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018, Apto. 10 y ALICIA DIANA LANZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2071.
JOSE LUIS LASO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2064, Ap. 2 y MARIA del CARMEN GRASSANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1743.
CARLOS ALFREDO TAMBASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2181 y MARIA AZUCENA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Errazquín 2091, Apto. 6.

**20.a Sección**

DIEGO ARMANDO GADEA, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Jacquart 170 y MIRTA VELIA CAMEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquart 170.
JUAN CARLOS BRAVO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado D. Coronel 220 y BLANCA ESTHER MIERES, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada D. Coronel 220.
CARLOS WILLIAM DEARENAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4569 y MARIA ISABEL DEBERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4569.
RAUL de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 104 y ONDINA MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 104.

**21.a Sección**

PABLO MAXIMENKO, 32 años, soltero, metalúrgico, rumano, domiciliado Raffo 473 y ELVIRA JESSE, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Raffo 473.
LUIS ALBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Maná 4147, Apto. 7 y NELDA MARGARITA GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maná 4147.
HUGO DANIEL MOTTA NIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5118 y MARIA del CARMEN MARTINO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Volta 5118.
OMAR DECEJA SIERRA, 34 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tillaut 1496 y NUNCIA COROTHY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Tillaut 1496.
RAMON DANIEL BARNADA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 5158 y ROSA MARY MARRERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 5158.
JORGE JUAN ZAKUSTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Alvarez 1156 y YOLANDA MANCINI, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Las Palmas 1236.

**22.a Sección**

RAMON ANGEL ALVAREZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado San Martín 3463 y CARMEN SUSANA QUIBEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3463.
JOSE DOMINGO PICCALUGA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Araújo 3976 e ISABEL MANGINI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balateau 3019.
FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pestalozzi 3872 y EMA OLGA AROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3437.
ANTONIO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3129 y MARIA del CARMEN GIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3031.
ROBERTO EFRAIN ALVAREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Acha 3985, Apto. 1 y DELIA JARQUE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Acha 3964.
JORGE VIERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3802 e IRMA CANCELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Rodríguez 3803.
HECTOR CHIMENZ, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado B. Méndez 3582, bis e ILDA ESTHER LABOURDETTE, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3582, bis.
ANGEL ROBERTO ROSSI, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3811, Apto. 1 y MARIA LUISA POLINSKY, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Méndez 3811, Apto. 1.
LUIS ALBERTO MACCIO GARCIA, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Flores 3578 y LILIANA MYRIAM BENVENUTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1351.

**23.a Sección**

ATAHUALPA de LEON, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2606 y AMANDA AIDA MARTINEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Caseros 2606.
HUGO RIVERA CARABALLO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Urquiza 3068 y GLADYS RAQUEL REARDEN, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. R. Gómez 3110.
OSCAR FEDERICO GRIOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2257, Apto. 9 y MARIA MARTHA BURGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2257.
RUBEN CURBELO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Galicia 2186 y MIRTA MIREYA AQUINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2186.
ROQUE GRAMPIN, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2752 y OLGA BARAVRAN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2752.

**24.a Sección**

ENRIQUE ALFONSO LAMELA, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Anador 3739 y EONOR QUEIJEIRO, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada R. Anador 3739.
LUIS ALBERTO AMARILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3385 y MIRTA TEODORA DE LEON, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1603.
RICARDO PIÑEYRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3169 y CELESTE TRIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3170.
ANTONIO STOPIELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1815 y CARMEN MORGADANES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1834.
CARLOS OSVALDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Av. Italia y Las Heras y ENRIQUETA TERESA PIBUL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Lamas 1428.
ENRIQUE ARISTOBULO CRAUSE, 42 años divorciado, radio operador, oriental, domiciliado Buxareo 1472 y ALICIA ACOSTA, 39 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Buxareo 1284, bis.

14) $50.00 3|pub. v.feb.17.

---

Montevideo, Febrero 14 de 1967

**1.a Sección**

DOMINGO VILLARREAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 906 y MARTHA BEATRIZ CHULIBERT, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 906.

**3.a Sección**

WALTER MOSQUERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Ap. 4 y GILDA EDIT HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Ap. 4.

**4.a Sección**

MIGUEL FELDFOGEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 931 Ap. 9 y SARA GRACIELA JASTROB, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1033 Ap. 604.
ANUNCIADO JOSE TODARO, 55 años, viudo, técnico industrial, argentino, domiciliado Río Branco 1229 y DELIA HAYDEE CRESPI, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Río Branco 1229.
ROBERTO MENDEZ VARELA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1317 y MARIA AMELIA ANTUNEZ, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1317.

**5.a Sección**

MAURICIO CODINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 y MARIA ISABEL POWERS AZNAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

**6.a Sección**

JUAN PEDRO SUCAZES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1125 y HEBE MARIA ELENA MASCARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1125.

**7.a Sección**

CARLOS RUBEN SILVA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vázquez 1072 Ap. 1 e IRISNEIDA ROSSIMO, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Canelones 1736.
JORGE PARODI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1414 y MARIA del ROSARIO MASPONS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1414.

**8a. Sección**

JOSE PEDRO HEGUY TERRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Madrid 1548 Ap. 1 e ISABEL MARIANA MARTINELLI TERRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1548.
HECTOR MIGUEL RIZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2030 Ap. 105 y MARTA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2030 Ap. 105.
RUFINO CASTRO, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bacigalupi 2198 y ALBERTINA CASTRO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2198.
RAUL DAVID BRINCKHAUS, 32 años, soltero, médico, boliviano, domiciliado Yatay 1428 y MARIA del ROSARIO GOYECHE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yatay 1428.
HECTOR ALBERTO SELLUSTTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1319 y ROSA ELIZABETH FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1319.

**9.a Sección**

CARLOS BIZZO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galileo 1734 y VICENTA DI LEONE, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6071.
ANDRES ALBORNOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2088 y MARIA SUSANA AÑON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2088.

**10.a Sección**

CARLOS MARIA CURUCHAGA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4102 Ap. 16 y ERLINDA SALUSTIANA VALENTIN, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4102 Ap. 16.
LUIS DANIEL VIOTORA LAGUARDIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Blixen 4196 y EVA MIRELLA ULIANO, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 1984.
RAUL ANGEL LESCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2514 y MIRTHA ALFONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2691.
HUGO CESAR ROQUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1912 y MIRIAN OFELIA de los Santos, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2381.

**11.a Sección**

JOSE CAPOZZI, 37 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Cno. Maldonado 6465 y ROSINA CASELLA, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Santos Dumont 2706.
GREGORIO HUVER MOREIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6306 y MARIA CATALINA TOR, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6306.
AGLAÓ VICENTE FERRER, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9424 y SARA VIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9424.
SANTOS ARIEL SUAREZ, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sebastopol 2968 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Sebastopol 2985.
ENRIQUE HERNANDEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3538 e HILDA MARGARITA LORENZO, 36 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Acrópolis 3847.
JULIO RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4022 y MARIA ANTONIA CASARIEGO, 19

años, soltera, textil, española, domiciliada Lumant 3776.

ALFEO LIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4544 Ap. 2 y NORMA LINGERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4531.

12.a Sección

RUBEN RAUL PUÑALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2468 Ap. 2 y LINA CROSA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 2468 Ap. 2.

AVELINO SALGUEIRO, 47 años, soltero, chofer, español, domiciliado Martín C. Martínez 3128 Ap. 5 y CAROLINA SILVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3128 Ap. 5.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3374 Ap. 10 y MARIA CRISTINA REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3374 Ap. 10.

WASHINGTON JUAN GENTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2833 y NAHYR POZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2944.

AURELIO FERMIN GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2654 Ap. 23 y NELLY MARGARITA LEAL, 30 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Millán 2654 Ap. 23.

MARIO MIGUEL CLAVERIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2423 y YENNYFERS EMILY MORAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2423.

JUAN JOSE FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2637 Ap. 1 y NORMA GRACIELA FONCELLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2637 Ap. 1.

OLEGARIO MUNIZ, 40 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 Ap. 6 y MARIA ANGELICA CHAGAS, 35 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Gral. Flores 2724 Ap. 6.

EDISON RAMON DI BIASE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3086 y MARIANNA FILPO, 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Márquez 3086.

OSCAR ALFREDO BIGNONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2715 e IVONNE MARY RIAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2743.

HERCULES LUNGARO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3022 y GLORIA MARIA CAVANI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson 3022.

JUAN CARLOS MORENO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Burgues 3020 y MARTA LIDIA IGLESIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2020.

13.a Sección

AGIL LOPEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Filipinas 4129 y RITA SOLAIS GAUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Con. Verdún 2524.

ROLANDO HEBER CRISTOBAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 4361 y MARIA IRMA PINTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2161.

EUGENIO ESTANISLAO RIVERO, 48 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ecuador 1749 y MYLADI IRENE SPINELLI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Proyectada 20 metros 4210.

ENRIQUE BREGONI, 63 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3679 y JUANA LACASSAÑA, 66 años, divorciada, oriental, domiciliada Chile 3679.

GAETANO MILILLI, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Cno. Ariel 4391 y ESTANISLAVA PENKEVICIUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4256.

ERNESTO EDINSON ZABALETA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dinamarca 4275 y MARIA TERESA OUJO, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Perú 1685.

RAUL DAMIAN IRIARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1762 y MARIA DEL ROSARIO ISABEL IRIART, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3233.

15.a Sección

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2014 y FELICIA IDA DEL CARMEN ROSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2014.

MARTIN TRIVEL, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pablo de María 1486 y BLANCA ROSA SILVA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1486.

ERNESTO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1616 Ap. 3 y GLADYS BERNINZONI, 26 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1616 Ap. 3.

RAMON NOVAS CAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1840 Ap. 7 y SUSANA MARIA GOSTIVAR ESCOBAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1840 Ap. 7.

17.a Sección

JORGE FLORENCIO ARRIBIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4039 y FLORA PELETEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4039.

JUAN CARLOS GUTIERREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4789 y ADELA HAYDEE CHAVES, 25 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4789.

EGIDIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4799 y MIRIAM GLADYS GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tnte. Gregorio Ortiz 4516 bis.

18.a Sección

NELSON SIQUEIRA, 28 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Palmar 2143 y NIRIA MACHADO OLIVERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2143.

RAFAEL ERNESTO VALDES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2209 Ap. 2 y MARIA LILIAN FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2209 Ap. 3.

ANDRES FRIEDMANN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Obligado 1004 y EDITH SCHATZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1004.

RAUL SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2263 Ap. 9 y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2263 Ap. 9.

JUAN MANUEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maeso 2786 bis y ALIDA SANEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Maeso 2786 bis.

ENRIQUE EZRA SASON SALINAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Antuña 2667 y SUSANA MARIA ALARIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Antuña 2667.

ISMAEL WALTER SEOANE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 643 Ap. 101 y ANA MARIA BARBALARGA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Fco Vidal 643 Ap. 101.

20.a Sección

PEDRO MARCELINO PELUFFO, 22 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado J. Suárez 3635 y JULIA LIBERTAD CAVALIERE, 21 años, soltera, maestra de piano, oriental, domiciliada J. Suárez 3635.

NESTOR CUENCA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4568 y AIDA CRISTINA SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568 Ap. 4.

RUBEN ALFREDO CARDARELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 85 y OLGA MARGARITA PERETTI, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Sagasta 92.

JORGE DONDI, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Conciliación 3901 y TATIANA JOLOCHIN, 21 años, soltera, dactilográfa, oriental, domiciliada Conciliación 3909 Ap. 2.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pública 376, y NYBIA MAGALI DE AVILA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Illescas 310.

21.a Sección

RAMON ANGEL GERVASO, 25 años, soltero, electro-técnico, oriental, domiciliado Benito Alvarez 624 y NELLY MORENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 624.

NELSON MANUEL QUEIROLO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4622 y GILDA JOSEFINA COPIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1120.

HECTOR RAVINA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nueva California 1315 y EPIFANIA PALMIRA FERNANDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva California 1315.

ANTONIO RUSSO COGHLAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos y MABEL JORDAN PRATES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1198.

HECTOR FRANCISCO MARINO, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Propios 5114 y MARIA ODELMA PINTOS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 5114.

CARLOS AGUIRRE, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Edison 5094 y ADELA SOFIA VILLARREAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucrecio 1467.

22.a Sección

FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3572 y ADELINA TERESA PANASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4103.

SEBASTIAN RAFAEL ZEBALLOS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. de Zuñiga 3724 y LIL ARTIGAS SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3737.

AGUSTIN CASTRO, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3936 y TERESA ANATILA VETTORELLO, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3936.

JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2768 e INMACULADA LUCIA FERRARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4024.

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4044 y NELLY ALDACOR, ( ) años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4044.

23.a Sección

RENE ABALOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Seco Hilla 2848 y CATALINA SANSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Seco Hilla 2848.

JUSTO LORENZOTTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1672 y MARIA DE LOS ANGELES SASTRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1672.

MAURO IBEL MATONTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1794 y WILMA TERESITA PODESTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1800.

HECTOR ALCIDES GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Anaya 2772 y OLGA LILA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Anaya 2772.

RICARDO URRUZOLA, 25 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Garibaldi 2819 y ANA MARIA PARMIGIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2819.

ENRIQUE ARAUJO, 24 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Larrañaga 2506 y TEODORA CORDERO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Larrañaga 2506.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL SCANNIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1975 y BLANCA PETRONA BIANCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1975.

SEBASTIAN DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1202 y AMANDA NELLY BORREANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1202.

JOSE LUIS PROTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Pagola 3019 y SONIA MARY SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Pagola 3019.

LADISLAO BAR, 65 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Fco. Llambí 1425 y EMA GUEDES, 58 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1425.

CARLOS CHASSALE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Muñoz 2770 y MARTHA PENYY, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Muñoz 2776.

.14) $ 50.00 3|pub. v.feb.16.

# 16—Prescripciones

**JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Na-

cional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial, con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva. (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.7.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO A. CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno, ubicados en Pueblo Victoria, sitas en la manzana 26|5 y a quienes les correspondió los N.os 4 y 5 del plano del agrimensor Luis Ariarte Victoria, de Junio de 1923, padrones N.os 36.341 y 36.342, sitos en la Décimo Sexta Sección Judicial, antes Vigésima Sección Judicial.

La fracción N.o 4 del plano antes citado, está compuesta de una superficie de 365 metros cuadrados, teniendo 21 metros 29 centímetros de frente a la calle Pedro Girard: por 17 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sur-Este a la calle Laureles.

La fracción N.o 5 del plano referido tiene una superficie de 548 metros cuadrados, 6.433 centímetros cuadrados, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente al Sur-Este, a la calle Laureles.

El peticionante ha adquirido dicho bien por compra de derechos posesorios realizada en el año 1924, por remate judicial, a las sucesiones de Dionisia Curbelo de Sulé, María Sulé de Acosta y Norberto J. Sulé.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlos, dentro referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $6.600.00 30|pub. 1464 Feb.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó don JOSE MILANO, iniciando acción sobre prescripción adquisitiva treintañal (ficha B. N.o 518|66) y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.385, compuesto, según plano inscripto del agrimensor Amando Vezzoso, de Febrero 13 de 1964 de 540 metros, teniendo 11 metros 60 centímetros al Noreste, 10 metros de frente al Sureste a la calle Guillermo Tell, por 50 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan algún interés en el bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Bulla, Pedro Acheritegiuy, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $3.600.00 30|pub. 28736 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MACHIN, ARTURO. Prescripción treintenaria". (63|620), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente al antiguo propietario y sus sucesores y a todos los que considérense con derecho a un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 100.674, consta de 532 metros, 50 decímetros, teniendo frentes: a la calle Gronardo, en 10 metros 30 centímetros y a la calle Juan Jacobo Rousseau, en 44 metros 58 centímetros. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 29737 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSE ARDEMAGNI y MATILDE VARELA de ARDEMAGNI. Prescripción. (L.o 63, F.o 385), se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, padrón N.o 44.341, con una superficie de 324 metros 70 decímetros, con frente a la calle Siripo N.o 3.316, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 50 al F.o 20 del L.o 587. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 1514 Feb.13-v.ab.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos iniciados por Zulema o Estanislada Zulema Seguezza de Cáceres contra JOSEFINA REISSIG, sobre prescripción: (1.o|528); se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1.o|528) promovidos por la actora, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a Josefina Reissig y sus causahabientes, a cualquier título y, genéricamente, a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones (Pueblo J. Suárez), padrón N.o 169, consta de 443 metros y tiene su frente a calle Francisco B. Florito, hijo. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30-pub. 30110 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 58, F.o 153), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Dous, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $4.000.00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral Flores, al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste: con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta); por el Este 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924 Gregoria Rodríguez de Gelos y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano, Juez de Paz encargado.

16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 189), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Villa 25 de Mayo, manzana N.o 72, empadronado con el N.o 466 y que se encuentra circundado por las calles Bentancor, Progreso, San Ramón e Independencia, con una superficie de 1 Há., 1.633 centímetros cuadrados, 40 milímetros, para que comparez-

can dentro de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 21 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 30250 Feb.10-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MOCCHI ORTIZ, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (36|182), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón urbano N.o 153 de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), manzana 26, compuesto de 1.800 metros con frente al Suroeste, calle Cerrito y al Noroeste, calle Giró. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 29674 Feb.1.o-v.mz.28.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18. F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando: al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

GONZALO ESTEVEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Calle del Recuerdo"; "Isla de Flores"; y "Marianella" de las cuales se declara autor. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1432 Feb.10-v.feb.23.

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY solicitan la inscripción de la obra teatral para niños titulada "Baldóforo Roncachilla, Alcalde de Relovilla", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1308 Feb.9-v.feb.22.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., solicita la inscripción de 15 motivos para papeles "Avón": 17 motivos para rollos plastificados y 3 para forros de cuadernos plastificados de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 1254 Feb.8-v.feb.21.

# 18—Quiebras

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ELIO MOREIRA Y CIA., Quiebra, (Pieza relativa a la suspensión de pagos), se hace saber que por resolución del 23 de Febrero de 1966, se ha declarado como fecha de la efectiva cesación de pagos, del fallido Elio Moreira y Cía., la del 27 de Octubre de 1964, y se mandó poner de manifiesto en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

18) $ 800.00 10|pub. 1488 Feb.13-v.feb.24.

# 19-Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Ignocencio, debe decir: Inocencio, y donde figura la madre como Ignocencia, debe decir: Inocencia;

B) la de matrimonio de Inocencio Ambrosio Cabrera y Petrona Aguiar, pues donde figura el contrayente como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera, y donde dice: nacido el 28 de Noviembre de 1890, debe decir: 28 de Diciembre de 1891;

C) la de nacimiento de Tomasa Cabrera, donde figura el padre como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera;

D) la de nacimiento de Irene Cabrera, donde figura el padre como: Eduardo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera; y

E) la de defunción de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Inocencio Reimundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30266 Feb.15-v.mar.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 357), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de Enrique y Esteban Sismondi Rosselló: en la de Enrique, donde dice: Siamondi, debe decir: Sismondi. En la de Esteban, donde dice: Roselló, debe decir: Rosello.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33476 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 304), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Vicente Lombardo y Dominga Vitola; defunción de Dominga Vitola de Lombardo; y nacimiento de María Lombardo Vitola, en todas donde dice: Lombardi, debe decir: Lombardo. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 900.00 15pub. 1679 Feb.15-v.mar.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 29407 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido GLADYS FERREIRA, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de su madre dice: Dora, debe decir: Dorotea. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 1624 Feb.15-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RENEE VILLALBA, estableciéndose que donde dice legítima, debe decir: natural, asimismo se elimina la palabra casados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 29741 Feb.10-v.Mar.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: CUELLO, DANTE BOLIVAR y LUCERO, LIBERTAD CORAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Dante Jorge, pues donde la contrayente y madre, respectivamente, figura como: Libertad Coral Piquet, debe decir: Libertad Coral Lucero Piquet. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30252 Feb.13-v.mar.6.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz, por figurar en ella la inscrip-

ta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR UBAL MILLER y ALEJANDRINA SARA REBOLLO, pues en la misma donde el contrayente figura como Vicente Ubal Miller, debe decir: Víctor Ubal Miller, por ser como corresponde. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33464 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MARCOS BIXIO. Sucesión". (Lo. 46, Fo. 139), se hace saber al público ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de bautismo de Blás Francisco Enrique Bixio, pues en donde figura el apellido como Risso, debe decir: Bixio; B) La de bautismo de María Catalina de los Dolores Repeto Bixio pues donde el apellido materno figura como Risio, debe decir: Bixio; C) La de bautismo de Santiago Luis Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; D) La de bautismo de Felipe Antonio Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; E) La de bautismo de María P. Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $2.100.00 15|pub. 29777 Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FERMINA NATIVIDAD ORQUERA de PICCIOLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura como: Elda, debe decir Fermina Natividad, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario
19) $1.200.00 15|pub. 29579 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA ISNARDI DE BARBOSA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 387)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado por la compareciente con don Edson Barbosa, en el sentido de que donde su nombre figura como "Anita", debe decir: "Ana María" donde figura como nacida en Rivera, debe expresarse "nacida en Estado Do Río Grande Do Sul, Livramento (Brasil)". por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 33484 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 4), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de "PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazas"; donde dice "Moutuzilt" debe decir "Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $600 00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER MOCCHI, pues donde en la misma dice: Mochi, debe decir: Mocchi, y donde dice: Gregoria E. Cilva, debe decir: Gregoria Elvira Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 30253 Feb.13-v.mar.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 175), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOLANGEL PORRAS e ISABEL OROSZ de PORRAS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente y el padre de la misma, con el apellido Oros, en lugar de Orosz se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 30257 Feb.13-v.mar.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.
Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 334.. Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO LUIS VILLAMIL, estableciéndose que donde dice Luis, debe decir: Elbio Luis y al referirse al nombre del padre y donde dice José Pérez Villamil, debe decir: Villamil Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 972 Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, NILDA MARIA MARIEZCURRENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Hilda, debe decir. Nilda.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Florida, 29 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
19) $600.00 15|pub. 29591 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido" — Se hace saber, que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 5 de Diciembre de 1966 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|955 15|pub 33445 Dic.27-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL — Rect. de Partida (L.o 14, F.o 388), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Silva, en razón de figurar que es hijo de "Angel Ramón Ojeda, de 30 años, jornalero" y que es nieto por línea paterna de "Ramón Ojeda", por no corresponder esos datos y tener que ser suprimidos. La rectificación fue solicitada por María Zulema Silva de Da Rosa y se tramita con auxiliatoria de pobreza. Se habilitó la próxima Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) 15|pub. 30247 Feb.10-v.mar.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: ISABEL da COSTA ROSANO de LOPEZ por sí y sus hijas menores Clara, Martha y Sonia López, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas por contener los siguientes errores:
La de matrimonio de la gestionante donde dice: Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de la hija de la compareciente de nombre Clara López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Martha López, dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Sonia López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano.
A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 2.100.00 15|pub. 1410 Feb.10-v.mar.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. ELOISA OTERO DE ALVAREZ, MATILDE ELISA OTERO y LUCAS ALEJANDRO OTERO Rectificación de sus partidas de nacimiento" (Lo 23, N.o 752, Fo. 98), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido que donde figuran como hijos de Maliña, Malicia y Malenia González respectivamente, debe decir: hijos de: Malinia González por ser el verdadero nombre de la madre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Act Adj.
19) $1.800.00 15|pub 170 Feb.1.o-v.feb.27.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1, Folio 133), en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera, 28 de Diciembre de 1965 — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta
19) R. 20|4|55 15 pub 33413 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DOGLIO (JUAN) y otros Rectificación de Partidas (L.o 18, F.o 372" se hace saber que han comparecido los interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De las que se determinarán a continuación, en las cuales se ha omitido la letra "g" entre la "o" y la "l" por lo cual en lugar de decir "Dolio" debe decir Doglio: 1.o Partida de matrimonio de Juan Doglio con Ramona Luisa Umpiérrez: 2.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Herminia Daveri 3.o: Partida de nacimiento de Quelton Yamandú Doglio 4.o: Partida de matrimonio de Quelton Yamandú Doglio con Elidee Beatriz Colmán: 5.o: Partida de nacimiento de Juan Albo Doglio: 6.o Partida de matrimonio de Juan Albo Doglio con Alicia Raquel López: 7.o: Partida de nacimiento de Nilder Haiti Doglio: 8.o: Partida de matrimonio de Nilder Haiti Doglio con Blanca Zulma Cabrera: 9.o: Partida de nacimiento de Edvio Joaquín Doglio: 10.o: Partida de nacimiento de Walter María Doglio: 11.o: Partidas de nacimientos de Fredy Ariel Doris Beatriz Gerardo Omar Doglio Cabrera, que son hijos de Nilder Haiti Doglio: 12.o: Partida de nacimiento de José Luis Doglio López, que es hijo de Juan Albo Doglio: 13.o: Partidas de nacimientos de Belman Aribes y Quelton Darling Doglio Colman, que son hijos de Quelton Yamandú Doglio: B) Además solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Walter María Do-

glio, que debe ser como se expresa y no como está inscripto el nombre "Gualter". — San José, Diciembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $3.600.00 15|pub. 29355 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSSON. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ruth Celeste Michaelsson de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ruth Marlene, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: hija legítima de Eber Umpiérrez, debe decir: hija legítima de Eder Umpiérrez, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1966. — Elio S. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33454 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: de estado casado, debe decir: de estado soltero, donde dice: de profesión jornalero, debe decir: de profesión jubilado, y donde dice: hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33453 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORTIZ CAETANO, AMALIO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de su pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa: Analio, debe decir: Amalio, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

# 20–Remates

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Fernández González J. c| JUAN A. SANTOS —Juicio Ejecutivo" (682|64), el 27 de Febrero, hora, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 cortadora de fiambre, heladera comercial y 1 radio. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1271 Fef.9-v.feb.22.

**DARIO MARCORA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANGEL, JUAN CARLOS y DELIA GARCIA REGUEIRO. Sucesión. (L.o 61, F.o 414), se hace saber al público que el día 30 de Marzo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 23.437.00, del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 141.322 y que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Febrero de 1925, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en Exp. N.o 23.605, e inscripto en la hoy Dirección G. de Catastro con el N.o 93 el 22 de Febrero de 1935, está señalado con el N.o 69 y se compone de cuatrocientos cuarenta y nueve metros y cincuenta decímetros. (449 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados), con 10 metros de frente al Sud Oeste a la calle Gobernador Vigodet, distando del punto medio 61 metros 10 centímetros de la esquina con calle Santo Tomé, 44 metros 95 centímetros, Sud Este limitan con solar N.o 70, 45 ms., al Nord Oeste, con el solar N.o 68, y 10 metros en la línea del fondo, al Nord Este, limitando con el solar N.o 76.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates
2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 4.200.00 15|pub. 1659 Feb.15-v.mar.8.

**DARIO MARCORA**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vicente Perata, Ademar Lázaro Gambogi, Petrona N. Urtiaga de González Troche, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Floro Perata, Lucía Elsa C. Von Bastineller de Marcalain, contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ de NUTTES, Ejecución de hipoteca, (F. B. N.o 296|966), se hace saber al público que el día 15 de Marzo a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuántas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.522, (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana Letra J, compuesto de una superficie de 1.210 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros al N. de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al S., que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al E., se componen cada uno de ellos de 15 metros, 18 centímetros, 19 metros 72 centímetros, al O., con solar 232 y 40 metros al N. O., con solar 230.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates.
2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 1658 Feb.15-v.mar.8.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Banco del Plata c| LLOVET A. Juicio Ejecutivo" (D|28|1964), el próximo 27 de Febrero a las 16 y 45 horas en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 trompo, 1 sierra sin fin y una pulidora 2 bandas. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1268 Feb.9-v.feb.22.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo" (B. 433|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Ocho piezas de tela.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1967.
20) $600.00 10|pub. 1108 Feb.1.o-v.feb.16.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo" (439|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Siete piezas de tela.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Diciembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 1109 Feb.1.o-v.feb.16.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "B. Caballero c|SIBEL GANDOLFO" (L.o 63, F.o 327), el 27 de Febrero 16 y 15 hs. en J. L. Cuestas el martillero Ariel D. Pintado rematará 1 T. V. Stromber Carlson base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1269 Feb.9-v.feb.22.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "GRINGOLTF ALTA —Denuncia de fallecimiento" (L.o 57, F.o 696), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1270 Feb.9-v.feb.22.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "González Novas, Roberto contra RICARDO GRAU LAMARQUE y NICOLASA FRANCO DE GRAU. Reconocimiento de firma". (479|65), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Un televisor Westinghouse N.o 5014.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $800.00 10|pub. 1106 Feb.1.o-v.feb.16.

**ALBERTO VANOLI**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra GUANTEX S. A. Reconocimiento de firma". (1210|64), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Cinco máquinas de tejer medias Santoni, tipo SW sin motor.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $800.00 20|pub. 1107 Feb.1.o-v.feb.16.

**EDUARDO JAUREGUIBERRY**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco República contra OMAR LOPEZ LEGNAZZI. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 685), se hace saber que el 16 de Febrero de 1967, a la hora 14, en el local de la calle Porongos N.o 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de maquinaria para confección de zapatos inventariada en autos. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $800.00 10|pub. 29959 Feb.1.o-v.feb.16.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Barrero e Hijos c|ROQUE SOSA —Juicio Ejecutivo" (L.o 64, F.o 169), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará un televisor "Wellstone". Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1266 Feb.9-v.feb.22.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Michelin G. c| GOMEZ de PAZOS (B|225|65) el 27 de Febrero, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, subastará un televisor "Record". Base 2|3 tasación. A los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 1267 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Nicasio Cabrera contra HEBER PINTOS. Ejecución de prenda". (527|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un televisor Sonotone.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1967.
20) $600.00 10|pub. 1110 Feb.1.o-v.feb.16.

HUGO BERTACHI

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, J. Antonio s|Nombramiento de curador a: LLANES, RAMONA, (L.o 1, F.o 427, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado), se hace saber que el día 22 de Marzo de 1967, a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación, por el precio que no será inferior a siete mil quinientos pesos, ($ 7.500.00), se procederá por el rematador don Hugo Bertachi, a rematar el siguiente bien inmueble:

Un terreno sito en la manzana 527 de Piriápolis; Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 1.005, área 500 metros con 10 metros de frente al noroeste a la calle Juan B. Zolezzi, (antes Liniers) distante 20 metros de la esquina con la calle Misiones, por 20 metros de fondo.

Se previene: A) el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada; y B) que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración, impuesto, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio, aún el impuesto a las transacciones inmobiliarias de la parte vendedora, certificados, comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y|o impuestos municipales.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Enrique Brun s|n., ciudad de Pan de Azúcar, donde podrán ser examinados en horas hábiles. — Pan de Azúcar, 30 de Enero de 1967. — Domingo Piagas Oliú, Juez de Paz.
20) $ 4.950.00 15|pub. 1629 Feb.15-v.mar.8.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala, Eduardo c| MARIA CUCCINI de MONEDA —Juicio Ejecutivo" (L.o 46 F.o 272 N.o 949), se hace saber al público que por resolución N.o 509 del 16 de Febrero de 1966, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de veintiocho mil quinientos pesos ($ 28.500.00) o sean diecinueve mil pesos (pesos 19.000.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles ocho de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en la ciudad de Canelones solar N.o 1 de la calle Fructuoso Rivera entre Francisco Soca y Baltasar Brum, Padrón N.o 1503, manzana N.o 18, lindando con los Padrones N.os 1507 y 21.504 y con una superficie aproximada de ochocientos cincuenta metros cuadrados. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2) Que los antecedentes y el título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 1602 Feb.14-v.Mar.7.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala c| PROP. INMUEBLE PADRON número 1225 (Canelones) —Juicio Ejecutivo" (Libro 45 F.o 645, N.o 1076), se hace saber al público que por resolución N.o 4263 del 24 de Agosto de 1965, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de diez y ocho mil trescientos sesenta pesos ($ 18.360.00) o sean doce mil doscientos cuarenta pesos ($ 12.240.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles quince de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en ciudad de Canelones, Solar 8 de la esquina Baltasar Brum y Francisco Lavandeira casi Zorrilla de San Martín, Padrón N.o 1.225, manzana 48, no surgiendo de autos la superficie y cuyos Padrones contiguos al referido bien son Padrón N.o 4.226 de Mario Castillo y Padrón número 4.205 perteneciente a Donato Santoro y otro, según la Dirección General de Catastro el Padrón N.o 1.225 es propiedad de Carmen Mathón. Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 1601 Feb.14-v.Mar.7.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra UGO RAMON CERIOTTI HARREGUI y OLGA RIVERON. Ejecución de hipoteca, (L.o 4, F.o 286), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble y sus anexos:

Fracción de campo ubicada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 15.297, con una superficie de 8 Hás., 8.545 metros 72 decímetros.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
20) $ 1.800.00 15|pub. 1521 Feb.13-v.mar.6.

ISIDRO CARTALYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra AMERICO MAZZUCHELLI CARLINI. Juicio ejecutivo. (L.o 1, F.o 538), se hace saber que el día 9 de Marzo próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero Isidro Cartalya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá al remate, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien:

Fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la planta urbana de Villa de Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 392, con una superficie de 851 metros cuadrados.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, Registros y demás que se originen. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
20) $ 1.800.00 15|pub. 1520 Feb.13-v.mar.6.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES, Ej. de hipoteca. (L.o 4, F.o 108, N.o 866), se hace saber que el día 27 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 695, zona rural, señalado con el N.o 7 de la manzana J, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.565, el 23 de Enero de 1963 y aprobado por el Municipio de Canelones el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur Este sobre la calle N.o 5, Tomás Berreta, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor Este con el solar N.o 3; al Nor Oeste con el solar N.o 13 y al Sur Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel), del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales; 3.o) Que la formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos, los cuales podrán ser examinados por los interesados con la Oficina Actuaria del Juzgado; 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando, Diciembre 29 de 1966.
20) $7.200.00 15|pub. 1225 Feb.8-v.feb.27.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48, Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, a la venta en remate público y con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6|49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón N.o 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana padrón número 1.473, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUAN ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Sucesión de MIGUEL ISIDORO NAN. Venta de inmueble". (L.o 19, Fo. 697), se hace saber que el día 28 de Febrero de 1967, a las diez horas en la puertas de este Juzgado, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario pondrá a la venta con la base de $ 98.000 00 (noventa y ocho mil pesos), una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Salto, manzana B-37 (catastral 245) padrón 3.272 con 398 metros 5230 centímetros de superficie que mide 14.10 en su frente al Oeste sobre calle República Argentina y cuyas puertas de entrada tienen los números 976 y 980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina actuaria; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
20) $2.400.00 15|pub. 718 Feb.1.o-v.feb.27.

# 21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don Pablo Paullier por ESCANDINAVIA S. A., solicitando la segunda copia de la escritura de compra y venta que en Montevideo autorizó el escribano Hebert Curbelo Urroz el 30 de Setiembre de 1965, referente al inmueble padrón N.o 183.579 de la décima sección judicial del Departamento de Montevideo señalado con el N.o 2 de la manzana "C" en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, de

Enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 19.944 el 29 de Setiembre de 1949 con una superficie de 873 metros 21 decímetros con 25 milímetros de frente al Este a calle B de 17 metros entre avenida Daymán y calle H. Que el bien lo hubo de los cónyuges Alfonso Carlos Greissing Gfeller y Amelia Prieto, Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta y Judith Lussich Barreiro y Carlos Boxer Anaya y María Nelia Lussich Barreiro, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1049, al Fo. 359 del Lo. 590.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado, Cerrito 586, primer piso, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21 - $2.000.00 10|pub. 386 Feb.1.o-v.feb.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: TRAVIESO DE ROMERO, CLARA, Sucesión. Pieza mandada formar sobre Exp. de segundas copias. (L.o 13, F.o 275), se hace saber que han comparecido Toribio Rodríguez y Silveria Romero, solicitando se les expida segundas copias de los títulos del inmueble consistente en una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3.376, compuesta de una superficie de 37 Hás. 7 574 metros, 36 decímetros, que linda al Norte con calle Pública, 1|6 parte de dicho bien lo hubo la compareciente por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Clara Travieso de Romero, según testimonio de hijuela expedido por el Escribano Edelmiro G Guerrero, el 11 de Marzo de 1922 y las restantes 5|6 partes, corresponden al señor Toribio Rodríguez por compras que realizó a Sixto Modesto y Ramón Romero y al Dr. José R Cerdeiras, por escrituras que autorizó el Escribano Sixto Dela Hanty Caballero los días 23 de Marzo de 1922, 18 de Mayo de 1927 y 12 de Mayo de 1928

Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 29 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

21) $2.000.00 10|pub. 29568 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**VIAJES ATLAS S. R. L.**

Por contrato privado de fecha 6 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399 al F.o 1487 del Libro N.o 2 de Contratos, el 26 de Octubre del mismo año se constituyó la sociedad denominada "VIAJES ATLAS S. R. L." Objeto: Actividad de agencia de Viajes y Turismo y sus giros accesorios. Socios ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ y NESTOR AUGUSTO VIDAL ALLIAUME. Capital: $ 500 000 00 (quinientos mil pesos) aportando el señor Alfredo Maraffi Rodríguez $ 450.000.00 y el señor Nestor Augusto Vidal pesos 50.000.00 Domicilio Montevideo Plazo Dos años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticos Administración: Estará a cargo de los señores Alfredo Maraffi Rodríguez y Nestor A Vidal Alliaume, actuando conjuntamente. Balance Será fijada la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias Se distribuirá por partes iguales entre los socios.

22) $ 1 800 00 10|pub. 1282 Feb.9-v.feb.22.

**CIMAR S R L.**

El 14 de Noviembre de 1966, José María Luis Martínez Suche y Julio César Corelo López, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "CIMAR S R L." inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 447, F.o 1 689 L.o 2 de contratos.

Capital $ 30 000 00 Administración. Indistinta. Duración dos años

22) $600 00 10|pub. 1112 En.31-v.feb.17.

**LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA**

Por documento privado de 6 de Diciembre de 1966, fue reformado el contrato de La Justicia Uruguaya Ltda ampliándose el capital a siete mil pesos e incorporándose como socios los señores Walter Enrique Arias Hughes y Adolfo Albanell Martino, extendiéndose el plazo del contrato hasta el 18 de Diciembre de 1991 prorrogable por diez años más si el sesenta por ciento de los capitales sociales no resuelven disolver la sociedad con noventa días de anticipación al vencimiento del plazo.

Los socios Oscar Arias Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll retienen las diez y siete cuotas de $ 100 00 que poseían; Susana Arias Hughes de Queirolo y Eduardo Albanell Martino pasan a poseer nueve cuotas cada uno e igual número cada uno de los nuevos socios citados.

Administración continúa indistinta y a sola firma por los señores Oscar Arias Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll.

En su defecto deberán firmar conjuntamente Susana Arias Hughes de Queirolo o Walter Arias Hughes con Eduardo Albanell Martino o Adolfo Albanell Martino.

El contrato original se mantiene en lo no modificado. La modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 55 al folio 211 del libro N.o 4 e contratos el día 28 de Diciembre de 1966.

22) $2.700.00 10|pub. 1072 En.30-v.feb.16.

**MONTIEL LTDA.**

Constituída el 9|XII|966 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|XII|966, con el N.o 19 al F.o 78 del L.o 3 de Contratos.

Capital: $ 150 000.00. Plazo: tres años con prórrogas anuales.

Objeto: hotelería, restaurante, café, bar, pizzería, confitería y anexos similares.

Socios: Luisa Zanín de Montiel y Luis Montiel Pérez. Representación y administración de la sociedad: Directorio integrado por ambos socios, actuando indistintamente.

22) $900.00 10|pub. 1071 En.30-v.feb.16.

**LUGO LTDA.**

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Diciembre de 1966 con N.o 43, F.o 160, L.o 4 de Contratos.

Capital: $ 40.000.00 partes iguales.

Socios: Gregorio Asadourián y Lebón Minasián.

Administración y representación, cualquiera de los dos socios.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: venta y comercialización de calzados, carteras, guantes y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 600.00 10|pub. 1489 Feb.13-v.feb.24.

**BERNA LTDA.**

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19 de Diciembre de 1966, con N.o 44, F.o 163, L.o 4 de Contratos. Capital: $ 40.000.00 integrado por partes iguales.

Socios: Gregorio Asadourián y Lebón Minasián.

Administra: cualquiera de los dos socios.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: venta y comercialización de calzados, carteras, guantes y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 600.00 10|pub. 1490 Feb.13-v.feb.24.

Por contrato privado, de fecha 19 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 41 del libro N.o 3 de Contratos el 20 de Diciembre del mismo año, se constituyó la sociedad que gira bajo la razón social de: TRAUGOTT Y ARCIERI LTDA.

Objeto: Exportar, importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra y venta de productos del país.

Socios: José Traugott Traugott y Pablo Arcieri Reyes.

Capital: Doscientos mil pesos, aportado por partes iguales.

Duración: un año, prorrogable automáticamente, por igual plazo y sin limitación.

Administración: Ejercida por los dos socios conjuntamente.

Ejercicio: Termina el 31 de Diciembre de cada año.

Balance: Dentro de los noventa días del cese del ejercicio social.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1666 Feb.15-v.feb.28.

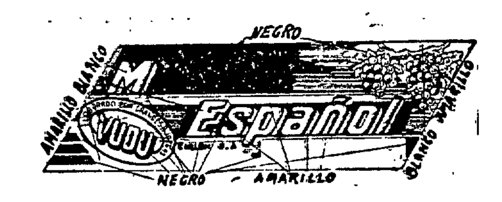
# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 112.598.** — Montevideo, Febrero 3 de 1967. El señor Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo) solicita la marca "GAVROCHE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 390.00 10|pub. 1450 Feb.15-v.feb.28.

**ACTA N.o 112.549.** — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca




para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350.00 10|pub. 1349 Feb.9-v.feb.22.

**ACTA N.o 112.563.** — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Ltd., de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca "STRIKES DIRT, LIKE LIQUID LIGHTNING" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1321 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.560.** — Montevideo, Enero 31 de 1967 Con esta fecha Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURISTA", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 1345 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.597.** — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca ESTOVEIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1519 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.618.** — Montevideo, Febrero 8 de 1967, con esta fecha Pedro Miguel Carrau, de Montevideo, solicita la marca DOS REIS, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1549 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.589.** — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALENE" para las clases 4 y 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1477 Feb.10-v.feb.23.

**ACTA N.o 112.591.** — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Polenghi S. A. Industria Brasileira de Productos Alimenticios (Brasil) solicita la marca "POLENGHI" para las clases 1 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1475 Feb.10-v.feb.23

**ACTA N.o 112.617.** — Montevideo, Febrero 8 de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Urnce S. A. (Montevideo) solicita la marca "GRANDELLE" para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1699 Feb.14-v.feb.27.

**ACTA N.o 112.620.** — Montevideo, Febrero 9 de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca "ZIMATREX" para la clase 9 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1678 Feb.14-v.feb.27.

**ACTA N.o 112.581.** — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE.UU.) solicita la marca "GOLD COIN" para la clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 1474 Feb.14-v.feb.27.

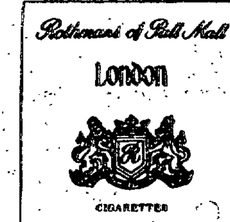
**ACTA N.o 112.590.** — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por FABRICA Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "BAL Y BAL" para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1476 Feb.14-v.feb.27.

**ACTA N.o 112.602.** — Montevideo, 3 de Febrero de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (E. U. A.) solicita la marca "INNOCENT" para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1451 Feb.14-v.feb.27.

**ACTA N.o 112.543.** — Montevideo, Enero 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, solicita la marca




clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.21.

**ACTA N.o 112.498.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aucci por Walter Nelson Dalmau, Montevideo, solicita la marca PLUCKY, para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1172 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.531.** — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Antonio Mato Fernández, Montevideo, solicita la marca




para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 1125 En.31-v.feb.17.

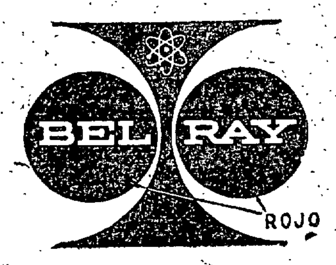
**ACTA N.o 112.444** — Montevideo, Enero 20 de 1967. — Con esta fecha Angel Salomón, (Montevideo), solicita la marca "BOMBERITO" clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 980 En.26-v.feb.14.

**ACTA N.o 112.427.** — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "FATIMA", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 939 En.26-v.feb.14.

**ACTA N.o 112.526.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Galletto S. A., de Montevideo, Uruguay solicita registrar la marca CEREALFARINA, para la clase 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1170 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.426.** — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "ATISOR", para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 938 En.26-v.feb.14.

**ACTA N.o 112.431.** — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bel-Ray Company, Inc. (EE. UU.) solicita la marca,

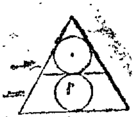



clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 982 En.26-v.feb.14.

**ACTA N.o 112.484.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania solicita la marca LURONBINDER, clases 9 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1079 En.30-v.feb.16.

**ACTA N.o 112.485.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca ULTRABIOTIC MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1080 En.30-v.feb.16.

**ACTA N.o 112.489.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato, por American Products S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1148 En.31-v.feb.17.

**ACTA N.o 112.519.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Químicas Almidar S. R. L., de República Argentina, solicita la marca COTNION, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1126 En.31-v.feb.17.

**ACTA N.o 112.500.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca CALEIDOSCOPIO, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1191 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.502.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca AFRICANO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1193 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.487.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques, et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca LYSOPENETRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1082 En.30-v.feb.16.

**ACTA N.o 112.460.** — Montevideo, Enero 23 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme les Industries de Luxe, de Francia, solicita renovar la marca




clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050 00 10|pub. 1083 En.30-v.feb.16.

**ACTA N.o 112.593.** — Montevideo, Febrero 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A., de Montevideo, solicita registrar marca BONDING, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1524 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.601.** — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por National Periodical Publications Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca




clases 1, 4, 5, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1526 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.594.** — Montevideo, Febrero 9 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por R. K. R. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca RELAMPAGO ¡PAH!, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.24.

**ACTA N.o 112.464.** — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Wanderer werke Aktiengesellschaft, de München, Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10 pub. 1000 En.27-v.feb.15.

**ACTA N.o 10[illegible]** — Montevideo, Octubre 28 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH., Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1009 En.27-v.feb.15.

**ACTA N.o 112.559.** — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "MONKEY", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1346 Feb.9-v.feb.22.

**ACTA N.o 112.486.** — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca PENTRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1081 En.30-v.feb.16.

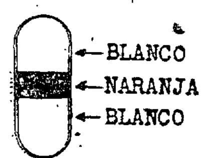
**ACTA N.o 112.506.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Billy R. Fox, por Klopman Mills Inc. (EE. UU.), solicita la marca KLOPMAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1194 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.501.** — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca MEJICANO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1192 Feb.1.o-v.feb.20.

**ACTA N.o 112.576.** — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "CANFENIQUE" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1347 Feb.9-v.feb.22.

**ACTA N.o 112.557.** — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Roque Carmelo Carballo Egüez y Carlos María Ferreira Canals, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TELE 8" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1350 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.577. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca




para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 1480 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.612. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Mario Sanguinetti, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca

BLANCO
NARANJA
BLANCO

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10.pub. 1479 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.588. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALODEN" para las clases 4 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1478 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.567. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. Dionisio Angel Curbelo (Montevideo) solicita la marca "UZOOPHARM" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1449 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.449. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca XANTOPREN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.600. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "RURAL" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1452 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.599. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "VASODYNAM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1453 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.432. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Lepetit S. p. A., (Italia), solicita la marca "ORANVIT" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 981 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.477. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Saúl y Cía., S. A., Uruguay, solicita la marca SAUL, para las clases 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1068 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.448. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca OPTOSIL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1069 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.592. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca "INFAL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1472 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.587. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo) solicita la marca "MENT-PAX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1422 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.569. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A., (Montevideo), solicita la marca "CHESTER", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1366 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.568. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "IMPERIAL", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1367 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.562. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ATACA LA SUCIEDAD COMO RAYO LIQUIDO", para distinguir artículo de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 1320 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.544. — Montevideo, 27 de enero de 1967. Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca: "CHAJA", para las clases 3, 9, 12, 16, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1313 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.564. — Montevideo, 31 de enero de 1967 Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KILLS LIVING DIRT", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1322 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.565. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MATA LA SUCIEDAD VIVIENTE", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1323 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.471. — Montevideo, 24 de enero de 1967. Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca: "SHELLVIDEO", para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1312 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.476. — Montevideo, 25 de enero de 1967. Con esta fecha Moisés Waltuch, (Montevideo) solicita la marca: "GONG", para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1311 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.561. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Pancini Industrial del Sauce S. A., de Canelones, Uruguay, solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 1.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1389 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.542. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca GLY-CORAMINA, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.546. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIGURATIVO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1235 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.463. — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca KENALONE, clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1195 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.490. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato por Cuerigom S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca BONCUER, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1147 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.570. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca




para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1365 Feb.13-v.feb.24.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.273. — Montevideo. Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Circuito limitador para lámparas de descarga", de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1469 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.001. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. Con esta fecha Billy Fox por Lester Quandt Krasin y Clifford Edwin Greene (EE. UU. de A.) solicita patente de invención para: "Sistema de distribución electrónica" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1468 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.271. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A. (Suiza) solicita patente de invención para: Agente Insecticida y Acaricida y procedimiento para producir nuevos 2—Halógeno—Bencimidazoles con Actividad Insecticida y Acaricida" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1471 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 15.999. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para "Un Ester Fosfórico destinado a ser empleado en el control de Ectoparásitos del ganado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1348 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 13.992. — Montevideo, 5 de febrero de 1962. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mobil Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Catalizador de Aluminosilicato y Método para su Preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1368 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.219. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Francisco Forni Sacco, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Proceso Protector contra insectos y neutralizador del envejecimiento de lanas", conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1075 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.252. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato eléctrico de uso doméstico con cuchillas giratorias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la

Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.986. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1230 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.987. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1231 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.988. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmíniticas conteniendo bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
25) $600.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.250. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Arrollamiento de estatores de máquinas dinamoeléctricas de corriente alterna multifásicas y método para disponer el arrollamiento en ranuras de estator", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1234 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.834. — Montevideo, Abril 25 de 1966, con esta fecha Billy Fox por American Home Products Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos que tienen efectos que incluyen actividades anticonvulsivas represoras del apetito antitemblorosas y antidepresivas del sistema nervioso central y su aplicación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $960.00 10|pub. 1190 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 16.218. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Internacional Plastic S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo cuerpo de ajuste y tapón para tubos plásticos flexibles", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1074 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.248. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha María Brum Bazzani y Hermes Regazzoni Funcasta, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en delantales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 942 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.222. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alberto Domínguez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para limpieza de relojes", y de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.237. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Elemento de accionamiento para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1077 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.246. — Montevideo, Enero 18 de 1967, con esta fecha los señores Carsen S. C., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo Porta Guías Telefónica o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1001 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 16.268. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Jones y Cía., S. A., por Alexander L. Trifunovic, James E. Hodges y Richard L. Shick, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Tratamiento mecánico de materiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1518 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.269. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Standard Electrik Lorenz Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para revestir válvulas de pantalla con un marco de protección contra implosiones, dispositivo para realizar el procedimiento y marco de protección contra implosiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1517 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.275. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta echa Dinorah Iruzusta de Silenzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en sábanas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1516 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 15.994. — Montevideo, Agosto 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Método de control de brotes patológicos en animales rumiantes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1233 Feb.13.-v.feb.24.

ACTA N.o 16.288. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. Con esta fecha, el señor Ramiro Chaves de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Paneles de uso múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1616 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.012. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Instituto de Angeli S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sales de nuevos Esteres Aromáticos del Acido Sulfúrico" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1607 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.284. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para elaborar un envase compuesto por una única Lamina de gran simplicidad y el envase asi elaborado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1579 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.283. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Oscar del Pino y Omar Badano, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva alarma contra robo o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1578 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.004. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann — La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la estabilización de 1,3 — Dihidro— 7—Nitro—5—Fenil—2H— 1,4—Benzodiacepin— 2 —Ona" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1470 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.274. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Lucky S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo tapón de cierre hermético e inviolable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1686 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 15.989. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo rotatorio ubicado en el interior de un depósito con líquido", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1523 Feb.13-v.feb.24.

# 25—Ventas de Comercio

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722, prometimos vender al señor Rubí Martínez Reyes, nuestro comercio de tintorería sito en Avda. Larrañaga 3281, Capital, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al comercio. — Montevideo, 20 de Enero de 1967. — MARY MARTINEZ de BAUTISTA. — RAMON A. BAUTISTA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1387 Feb.9-v.mar.9.

Manuel Laens, interviene: Prometí vender almacén comestibles, Ftas, verds, Ferm. pan y leche, Carignano 1450 a Alberto e Ignacio Pereyra Hernández.
Acreedores en el comercio, Ley 26|Set.|904. — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — ANGELINA FERNANDEZ ALONSO. — ANGEL ABALDE LEIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1384 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a la señora Nora Nelly Salle Sepúlvera de Alibertí, la despensa, sita en Santiago de Anca 1602.
Acreedores: Bartolomé Mitre 1514. Escribanía Nervi. — Montevideo, 1 de Febrero de 1967. — LUIS ALBERTO ALBOJER PIPERNO.
25) $ 600.00 20|pub. 1337 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $1.200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.16.

Ley 26|9|04. — Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1230 es. 20 cedimos la promesa de Compra-venta de Comercio de Almacén, sito en Raffo Arrosa N.o 905 bis, a FELIX BERTO TORRES. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — ANA LUISA DESANTO de ARCOCENA. — ELBIO ARCOCENA IRIBARNE.
25) $1.200.00 20|pub. 784 En.23-v.feb.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.
25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.17.

Prometí vender a Juan A. Arias, Alm. Comestibles, y Prod. de Granja ubicado en Paysandú 1597.
Acreed. en el mismo. Ley 26|9|1904. — LUIS C. MIQUEIRO.
25) $600.00 20|pub. 659 En.19-v.feb.21.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Boiwko y Pinczak, mi negocio de Antonio Díaz 4657.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $600.00 20|pub. 1025 En.27-v.mz.2.

Vendí comercio almacén y bar, calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 En.26-v.feb.28.

Gomiplast Ltda. prometió vender a Hometex Limitada comercio denominado "Gomiplast" sito en 18 de Julio N.o 1480 de Montevideo.
Acreedores presentarse San José 1079 apto. 403.
25) $600.00 20|pub. 935 En.25-v.feb.27.

Prometimos vender a Blanca González González y Ricardo Andrade Rieiro, la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $600.00 20|pub. 884 En.24-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Cilento Villagra mi cuota participación en la sociedad Colectiva "Goyeneche y Cía."
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Rincón 438, esc. 43 y 44. — CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL. — SANDRINA CIARIMBOLI.
25) $600.00 20|pub 869 En.24-v.feb.24.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Pereiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Buenos Aires 250, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — JOSE CASTRO GARCIA.
25) $1 200.00 20|pub. 1057 En.30-v.mz.3.

Ley 26|9|904. Carmen Muñoz de Morello, vendió a Susana Mellonián el comercio Peinados Alberto, sito en Avda. 8 de Octubre 3696.
Acreedores: Gobernador Viana 2577., de mañana.
25) $600.00 20|pub. 592 En.18-v.feb.20.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José González y Jesús Faguada, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cno. Maldonado 4865, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) $1.200.00 20|pub. 1058 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender a Jaime Lorea Barreiro el comercio sito en Ellauri número 845, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12|1|1967. — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — OLGA ABREU.
25) $1.200.00 20|pub. 716 En.20-v.feb.22.

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez.
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Dobarro y Cabezas, nuestro comercio sito en Soriano 949.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — ALFREDO DUBRA LAMAS. — NELLY MARTHA LOPEZ MENDEZ.
25) $600 00 20|pub. 1026 En.27-v.mz.2.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Pereiro y Domingo Rodríguez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cerro Largo 1751, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — FRANCISCO GARCIA. — SALVADOR REBOIRAS.
25) $1.200.00 20|pub. 1056 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Orlando Toriani, el comercio de Café y Bar, ubicado en Paysandú 1049, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — JOSE SOUSA FONTAN.
25) $1.200.00 20|pub. 1041 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Pompilio Chouciño y Esteban Nieto, el comercio de Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3223, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — JOSE y MARCIAL SANPEDRO.
25) $1.200.00 20|pub. 1042 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Cesáreo Cancela y Domingo Najar, el comercio de Café y Bar, ubicado en Comercio 2201, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL, JUAN y MARCOS MEDRANO SARTAGES.
25) $1.200.00 20|pub. 1043 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Adelino y Manuel Gerpe, el comercio de Café y Bar, ubicado en Sayago 1300, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL RAMON GARCIA. — ANDRES y JOSE DA SILVA.
25) $1.200.00 20|pub. 1044 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Segundo Martínez y Ricardo Valena, el comercio de Café y Bar, ubicado en Pirineos 3392|8, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI.
25) $1.200.00 20.|pub. 1045 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José y Jesús Bertos, el comercio de Almacén, ubicado en De La Marina 107, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — JOSE FERNANDEZ CONGIL.
25) $1.200.00 20|pub. 1046 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Gil Gómez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Washington Beltrán 1701, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 1059 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Lino Rivera y Manuel Nieto, el comercio ubicado en la calle Blandengues 1651, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1452, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — MANUEL y ANTONIO ALONSO CAMESELLA.
25) $1.200.00 20|pub. 1049 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Tomás F. García, el comercio de Café y Bar ubicado en la calle Agraciada 4101, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — DIONISIO y BENIGNO IGLESIAS CAJADE.
25) $1.200.00 20|pub. 1050 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Antonio Blanco y Glauco Betancour, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Asturias 1446, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 8 de 1966. — DIONISIO FAUSTINO RIAL.
25) $1.200.00 20|pub. 1053 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Angel Fernández, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cuchilla Grande 4204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 5 de 1966. — CESAREO CANCELA y CESAREO CANCELA.
25) $1.200.00 20|pub. 1054 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Pedro Silva, el comercio de Café y Bar, ubicado en Hocquart 2001, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — HAIG KEOSSEIAN. — ISKANDAR HAGOPIAN.
25) 1.200.00 20|pub. 1055 En.30-v.mz.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.16.

Los señores Alcides Rodríguez Réguli, Josefina Fernández, José Ferreiro, José Fernández, han vendido al señor Adolfo Bakerdjian, el comercio de Bazar y Ferretería "La Marina", sito en Avda Larrañaga 4101.
A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1967. — JOSEFINA y JOSE FERNANDEZ. — A. RODRIGUEZ. — J. FERREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 931 En.25-v.feb.27.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 es. 20 prometimos vender a FRANCISCO CASTRO VILAR el "Hotel 18 de Julio" emplazado en la Avenida Uruguay N.o 808. — Montevideo, 1.o de Enero de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores en oficina. — JOSE MANUEL MENENDEZ SUAREZ y MARGARITA NAVARRO de MENENDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 783 En.23-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a María Elida Blengio de Liberato, el almacén de comestibles, sito en Juan Jacobo Rousseau 4159, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — JESUS SUAREZ POSE. —CARMEN VAZQUEZ CALVETE. — MARIA ELIDA BLENGIO DE LIBERATO.
25) $1.200.00 20|pub. 1052 En.30-v.feb.16.

Prometimos vender a Nelson Rey Cendal y Manuel Rey Martínez, el bazar "Sud América" de Colonia 819, ley Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Colonia 819. — Montevideo, Enero de 1967. — JOSE RAMON REY. — MARIA ESTHER CENDAL.
25) $600.00 20|pub. 1199 Feb.1.o-v.mz.7.

Ley 1904. Prometimos vender a don Omar Martínez Cerrutti, Confitería "Las Vegas", calles Bianchi y Montevideo, Bella Unión, Departamento de Artigas.
Acreedores: Piedras 263, Bella Unión. — JOSE MARIA BARRETO CASIMIRO NUÑEZ DA ROSA.
25) $600.00 20|pub. 29597 En.31-v.mz.6.

Comunicamos que el señor Ernesto Mespiaseguy Laduche, adquirió del señor Máximo Raymundo Padula, el establecimiento de Elaboración de Productos Porcinos, ubicado en Cno. Maldonado Kms. 23 y 24.
Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1712, piso primero.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1273 Feb.9-v.mar.9.

LUZ MARIA PEREZ VARGAS prometió vender a Olga B. de Delgado y Obdulia V. de Sportuno la Boutique sita en San José 1060.
Acreedores: Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub 713 En.20-v.feb.22

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a los señores Raúl y Julio César Villarino Diverio, nuestro comercio, en ramo de panadería, denominado "Panificadora San Jacinto", de la Villa del mismo nombre.
Acreedores presentarse en Escribanía de Nicolás G. Odriozola, de la Villa de Migues. — Migues, 26 de Enero de 1967. — JULIO PEREZ. — RICARDO GARMENDIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1203 Feb.14-v.mar.14.

J. HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 467 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles a la señora Dolores Alfonso, sito en la calle Oficial 2 N.o 4347 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ. — DIAMANTINA FIGUEROA. — DOLORES ALFONSO.
25) $1.200.00 20|pub. 598 En.13-v.feb.20.

Prometimos vender a José Portela Domínguez, Cándido Vilanova Barros y Luis Pérez Nogueira panadería "La Uruguaya". de Ituzaingó 1132 de Pando (Canelones)

Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores en Abella 2147. — JOSE MARIA ESPASANDIN RAMA. — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.

25) $1.200.00 20|pub. 717 En.20-v.feb.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.

Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.

25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barredo, el café y bar, ubicado en Avda 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".

Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.

25) $1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Roberto Beleres y Luis Sergio Rolfo, el almacén de comestibles, sito en Itapebí 2063 bis.

Acreedores al comercio. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — DOMINGO ANTONIO CASAL GARCIA. — MARIA NION de CASAL.

25) $1.200.00 20|pub. 599 En.18-v.feb.20.

EDUARDO JOSE PESSI, prometió en venta a HERMIO M. GAZAÑOL el Restaurante de Cerro Largo 760. — Acreedores Colonia 833. — Ley 26 9 904

25) $600.00 20|pub 969 En.26-v.feb.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Emilio González y Santiago F. Cacho, el comercio de Café y Bar, ubicado en Gral. Artigas 600, (Las Piedras), Canelones. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — MANUEL CAAMAÑO LADO.

25) $1.200.00 20|pub. 1048 En.30-v.mz.3.

Ley 26 Setiembre 1904: Comunico que prometí vender la Estación de Servicio "Atlantic" con giro en esta ciudad, por lo cual los acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la primera publicación a mi domicilio, Uruguay 593, Carmelo. — JUAN ANTONIO LEYS.

25) $ 1.200.00 20|pub. 1614 Feb.14-v.mar.14.

He prometido vender a Ricardo Pérez Ledo, la carnicería Joanicó 3646, en esta ciudad.

A los efectos legales, acreedores en la misma. — LUCIANO MADERA.

25) $ 600.00 20|pub. 1668 Feb.15-v.mar.15.

Prometimos vender a Tipperary S. A., (en formación), el establecimiento industrial que en el ramo de fábrica de ondulines, horquillas y anexos, gira en Camino Propios 3474. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).

Acreedores presentarse calle Buenos Aires 484, piso 3.o, escritorio 13. — VICTOR COHEN. — SARA RUBINOVICH de COHEN.

25) $ 1.200.00 20|pub. 1628 Feb.15-v.mar.15.

## 27 - Varios

### CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

INSPECCION NACIONAL DE PRACTICA

La Inspección Nacional de Práctica emplaza por la presente a la señora Yolanda Perrone de Rey, Auxiliar de Servicio, asignada a esta dependencia, con cargo efectivo, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo en cuestión o aduzca los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.

27) (C.C.) 3|pub. 30268 Feb.15-v.feb.17.

### JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduanas, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Morán Charquero, Héctor contra ERISSLE BOSS, ERWIN MANFRED y otra. Imp. de contrabando. (Ficha 2.566|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Klara Brauning, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 3 de Febrero de 1967. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 1497 Feb.13-v.feb.24.

### JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS SGARAVATTI MERCURI y otros. Intimación, (L.o 29, F.o 51), se intima y protesta judicialmente a los señores Luis Sgaravatti Mercuri, Luis Sgaravatti Mercuri; Claudia Meroni de Sgaravatti (por sí y en representación de sus hijos menores Viola María Sgaravatti Meroni y Antonio Sgaravatti Meroni), el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay:

A) Ptmo. en vale N.o 20 40 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 23.064.36; B) Ptmo. en vale N.o 4.779 c|Gtía. Hip. Orig. de $ 40.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 85.036.97 y C) Ptmo. en vale N.o 218 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964. Saldo $ 4.679.66. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 1527 Feb.13-v.ab.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AGUADO GALVAN, MANUEL. Escrituración de oficio" (L.o 68, F.o 371), se cita, llama y emplaza a Ana García, viuda de Enrique Rico; Anita Rico, casada con Vicente J. Zibechi, y Alfredo Rico, y a toda otra persona que se considere con derechos al bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio: Solar de terreno ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 148.570, señalado con el N.o 40 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en Topografía el 13 Diciembre 1931, Superficie 535 metros con 36 d. c., linda al Norte con Carmelo Passia y parte de Dalmiro Acevedo; al Este con el solar 39; al Sur, da frente a la calle Feliciano Rodríguez, y al Oeste con el solar N.o 41; todo según promesa Inscripta en el Registro respectivo con el N.o 647 al F.o 142 del L.o 22 el 18 Abril de 1939. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 1574 Feb.14-v.feb.27.

### JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA Escrituración de oficio". (L.o 63. F.o 233. se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122 079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122 en el Registro Unico de P de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA Moratoria. Ficha B) 323 966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967 a las 9 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód de Comercio previniéndose a los convocados, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto

27) $3.000.00 30|pub. 29862 En.2-v.feb.17.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Cedrés De Yanelli, María Victoria y Yanelli, Miguel contra GARRIDO, MARIA HIPOLITA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 105), se cita, llama y emplaza doña María Hipólita Garrido, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30240 Feb.9-v.mar.30.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Carabelli, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)" se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub . 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Plana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO, EDUARDO ANTONIO Pérdida de la Patria Potestad (Libro 20 Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 33326 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña TERESA COUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arreche Lupi Carlos Eugenio y Cal de Arreche María Olga contra Couto Teresa. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. N.o 1.040), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) $ 600.00 10|pub. 1515 Feb.13-v.feb.24.

### EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, 25 de Abril de 1966 — Rafael Renau, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que

comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

Convócase a los accionistas de Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos a suscribir acciones por la cantidad de tres millones de pesos, en proporción a las acciones que posean (Art. 7.o de los estatutos), durante los días 15 a 17 de Febrero corriente, en las oficinas de la calle Canelones 1238.
27) $600.00 10|pub. 1174 Feb.1.o-v.feb.20.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FIGORIFICO NACIONAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Febrero de 1967 a las 18 y 30 horas en su local de la calle Estados Unidos N.o 2044, Esquina Puerto Rico, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Tratamiento situación local quiosco; 2.o) Tratamiento situación Económico-Financiera de la Institución; 3.o) Designar dos Asambleístas para firmar el acta.
Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los Estatutos sociales, la Asamblea se realizará en 2.a convocatoria el día 20 de Febrero de 1967, en el mismo local y hora anunciada. — El Consejo Directivo.
27) $ 600.00 5|pub. 1461 Feb.10-v.feb.16.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ACUÑA VIORA, (L.o 63, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1761 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ROBERTO PRATS PLA, (394 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 1762 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA SANTAMARINA de VIBANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1741 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION IRENE ALCALDE de BALLETRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1742 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DUBINI VAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 8 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1735 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MONTERO o MARIA ELIDA MONTERO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1694 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 23 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1695 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANKLIN VIERA o FRANKLIN VIERA da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 21 de 1966. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1693 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA LAGAXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1733 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SEVERIANA SALLAVERRY de ELDUAYEN, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 2 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1689 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LUISA DIAZ SUNHARY de GONZALEZ ETCHEVERRIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1690 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO ALBERTO BLAS FRODELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1691 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1692 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HILARIO MASCARAÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1767 Feb.16-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA de GLORIA DA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1768 Feb.16-v.mar.2.

## 2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa, Luis Alberto Saturnino, Lucas Mario y Gregorio Ignacio Moreno Chiriff, solicitando la expedición de las segundas copias de los documentos que se describen a continuación:

A) Copia de la escritura de compra venta por la cual los señores General Lucas Moreno y Pedro Viladecants adquieren a don Narciso del Castillo una fracción en aquél entonces de 28 cuadras, cita en las proximidades del Arroyo Miguelete. La escritura mencionada fue autorizada por el Esc. Ricardo B. de Xasmar, el 13 de Diciembre de 1873, e inscripto en el Registro de Ventas de Montevideo, en el año 1873 al folio 981 vto. N.o 3.920;

B) Copia del escrito presentado en el Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer Turno, hoy Quinto Turno, el 8 de Abril de 1879 que va de fojas 156 a 158, en la su-

cesión de don Lucas Moreno L.o 1, F.o 472 y archivado en el año 1902, con el N.o 281, por el cual los condóminos, don Pedro Viladecantas y los herederos del General Lucas Moreno, procedieron a partir y dividir los bienes que habían sido adquiridos según la escritura mencionada en la letra anterior, así como el testimonio de la aprobación judicial del 8 de Abril de 1879, (fs. 159). El testimonio del escrito de referencia, expedido por el Esc. Actuario Benito Montaldo, para la sucesión de don Lucas Moreno fue inscripto en el Registro General de Ventas, en el año 1879, folio 430 N.o 998;

C) Copia para doña Camila de la Quintana de Moreno de la escritura de partición autorizada el 12 de Junio de 1888 por el Esc. Justo A. Linares en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil e Intestados de Tercer Turno, hoy Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, (p. 205, v. 234). La copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 23 de Junio de 1888 con el N.o 187 al folio 747 v. al 748 v. del L.o 9 T. 3.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias mencionadas para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

2) $ 3.200.00 10|pub. 1737 Feb.16-v.mar.2.

**LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.**

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación de compra venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael"; Primera Sección Judicial de Maldonado parte del padrón 4.998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano, del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959, inscriptos en el Registro de Promesa de E. I. a plazos con el N.o 1.372 F. 2.895 y 1.371 F. 2.843, respectivamente del libro 102. — Febrero de 1967. — Los Médanos de San Rafael S. A.

2) $ 2.700.00 15|pub. 1766 Feb.16-v.mar.9.

## 3—Convocatorias Comerciales

**CATTIVELLI HERMANOS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Cattivelli Hermanos Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social de la calle Paraíso N.o 2799, el día jueves 23 del corriente mes de Febrero, a las once horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Designación de un accionista que firmará el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación del fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 1751 Feb.16-v.feb.16.

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Cattivelli Hermanos Sociedad Anónima, para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en el local social de la calle Paraíso N.o 2799 el día jueves 23 del corriente mes de Febrero, a las 11 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 3.o y 4.o de los estatutos sociales (aumento de capital); 2.o) Designación de un accionista que firmará el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación del fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 1750 Feb.16-v.feb.16.

**PINOPOLIS S. A., IND., FIN. Y COM.**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Febrero de 1967 a las 13 horas en Cerrito 420 Oficina 508 para tratar la siguiente orden del día:

1o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Retribución al directorio; 3.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo, fijando sus cometidos, atribuciones y remuneración; 5.o) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de acciones y certificados supletorios vence en el acto de iniciarse la asamblea.

3) $ 175.00 1|pub. 1743 Feb.16-v.feb.16.

**TEXTIL LA PAZ S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 25 de Febrero de 1967, a la hora 11 en el local de la sociedad calle Conrado Mollar 102 de la ciudad de La Paz, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación al 30|9|66, estado demostrativo de pérdidas y ganancias para el período 1.o de Octubre de 1965 - 30 de Setiembre de 1966 e informe del Síndico; 2.o) Elección del Síndico; 3.o) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones hasta el día 24 del corriente mes. — Montevideo, Febrero 14 de 1967.

3) $ 360.00 2|pub. 1736 Feb.16-v.feb.17

**MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.**
**DIVIDENDO PROVISORIO**

Se comunica a los señores poseedores de acciones comunes, que a partir de la fecha se pagará un dividendo a cuenta del correspondiente al ejercicio 1966-1967, contra presentación del cupón N.o 56, en nuestras oficinas de la calle Dr. Enrique Pouey 2414, de lunes a viernes de 8.30 a 11.00 y de 14.30 a 17.30. — Montevideo, Febrero de 1967. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 1734 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA YORT S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1723 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA YALTO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 5 hs., en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1724 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA TARSON S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 10 hs., en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1725 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA MAPO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 20 hs., en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1727 Feb.16-v.feb.16.

**WALSING COMPANY S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 25 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1728 Feb.16-v.feb.16.

**INVERSORA JOYAN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 17 y 35 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1704 Feb.16-v.feb.16.

**FINANCIERA NARDEN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 40 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1705 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA BERASYL S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 45 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1707 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA RIVAR S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 50 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1708 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA OROLAND S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 55 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1709 Feb.16-v.feb.16.

**CIA. OROLAND S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 1710 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA LAN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 5 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21 con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio ce-

rrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1711 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA LAN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 10 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1712 Feb.16-v.feb.16.

**FINANCIERA POTYN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 15 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1713 Feb.16-v.feb.16

**FINANCIERA POTYN S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 20 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1714 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA DYR S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 25 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1715 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA LITEX S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 30 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1716 Feb.16-v.feb.16.

**WIMPOLD COMPANY S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 16 y 35 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1717 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA HYARLO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 40 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1718 Feb.16-v.feb.16.

**ERLYON COMPANY S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 16 y 45 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1720 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA BARRING S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 16 y 50 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1721 Feb.16-v.feb.16.

**COMPAÑIA YORT S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 16 y 55 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1722 Feb.16-v.feb.16

**COMPAÑIA TARSON S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 17 y 15 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1726 Feb.16-v.feb.16.

**JOSE HUGO MOLAGUERO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 5 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1700 Feb.16-v.feb.16.

**JOSE HUGO MOLAGUERO S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 10 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1701 Feb.16-v.feb.16.

**HILDEY COMPANY S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 y 20 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1702 Feb.16-v.feb.16.

**LA ISABELINA S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 15 y 25 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Previamente designación de Presidente de la Asamblea.
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Registro de acciones en dicho local hasta 24 horas antes de a fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 1703 Feb.16-v.feb.16.

**GRAN BALNEARIO SAMAR S. A.**

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 27 de Febrero de 1967, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 70.00 1|pub. 1699 Feb.16-v.feb.16.

**NEUSTE S. A.**

Se convoca a la asamblea ordinaria de 27 de Febrero de 1967 a las 17 y 30 hs. en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Previamente designación de Presidente de la Asamblea.
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados de mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local del 19 de Febrero de 1967 al 24 de Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 1729 Feb.16-v.feb.16.

## 4—Dirección de Necrópolis

**REGULARIZACION HABILITACION BIENES FUNERARIOS**

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, promulgado por resolución del Concejo Departamental de Montevideo, el 22 de Diciembre de 1966, se hace saber que, con fecha 23 de Noviembre de 1966, se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo los señores: Juan Carlos, Edelmira, María Esther, Horacio y María Angélica da Silva Dellazoppa, Rosa Picsa de da Silva, Juan Oscar y Rosina Edelmira da Silva Picsa, y Sara Margarita y Jorge Hugo Hernández da Silva, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del sepulcro N.o 116 del Primer Cuerpo del Cementerio Central.
En consecuencia se cita a todos los interesados, y en especial a los señores Gualberto Dellazoppa, Raúl y Enrique Fernández Dellazoppa, Susana Altamirano de Sarno y Manuela Ucar de Favaro que se consideren con derechos sobre el bien funerario citado, para que comparezcan, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo Febrero 13 de 1967.
4) $ 720.00 3|pub. 1688 Feb.16-v.feb.20

## 5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ALDO ERNESTO SOLARI IRAZOQUI y MARGARITA FERRANDO MOYANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 408 año 1966), se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aldo Ernesto Solari Irazoqui y Margarita Ferrando Moyano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1738 Feb.16-v.mr.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELBA SMITH y SANDALIO ARTURO BURGUEZ, (L.o 64 F.o 337), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se ha-

cen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1763 Feb.16-v.mr.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: OFELIA PAULINA CATTANEO DE DEL GRANDI y ENRIQUE JOSE DEL GRANDI (L.o 64 F.o 459), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a/los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Esc. Julio Maia, Act. Adj.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1764 Feb.16-v.mr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ (ETELVINA) con CESAR OSVALDO TEXEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22 F.o 479 N.o 676) por decreto N.o 7740 de 21 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Osvaldo Texeira y Etelvina González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, habilitándose la feria mayor a tales efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto 28 de Diciembre de 1966 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1732 Feb.16-v.mr.16.

## 9—Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO BELMAR FREIRE VILA y MIGUELA MELLO (L.o 48 F.o 266), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por la Ley número 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 15 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa Actuaria.
9) $ 1.600.00 20|pub. 1696 Feb.16-v.mr.16

## 11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAUL RODOLFO PIERI STORNI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1377, 5.o piso, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Rafael Millot y Miguel Castro, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Raúl Pieri. Héctor Simón, Abogado". — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 1740 Feb.16-v.mr.2.

## 12—Licitaciones Públicas

C. D. de M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Semana Criolla 1967
Segundo llamado

Llámase a licitación pública (por segunda vez) para el arrendamiento de un servicio de altavoces a instalarse en el predio de la Asociación Rural en el Prado con motivo del Concurso de Jineteadas de 1967. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 21 de Febrero de 1967 a las 10 horas.
12) $ 180.00 2|pub. 1730 Feb.16-v.feb.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 9
Tercer llamado

Artículos Varios renglones destinados al mejoramiento de los fideos que elabora el establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10.30 horas. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967.
12) (Cta Cte.) 5|pub. 30271 Feb.16-v.feb.22.

Licitación Pública N.o 8
Tercer llamado

Artículos: Tela destinada a la confección de uniformes de cuartel y campaña Modelo 1966.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30272 Feb.16-v.feb.22.

## 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual, intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

### 1.a Sección

CARLOS ALBERTO STRAFFURINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1041 y MARIA TERESA MILANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1585 Ap. 5.
LIONELLO TASSONI, 19 años, soltero, estudiante, yugoeslavo, domiciliado Rincón 682 y ALEXANDRA DARIA ROSALINA VALDIVIESO, 24 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Rincón 682.
JORGE BENJAMIN VIANA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Convención 1418 Ap. 201, piso 2.o y MARIA DEL ROSARIO SERRALTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1418 Ap. 201, piso 2.o.

### 3.a Sección

DELICIO FRUCTUOSO AGUIRRE 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 409 Ap 2 y FELISA ALVAREZ 40 años, soltera, zurcidora, española, domiciliada Sarandí 409 Ap. 2.
HECTOR JUAN CAGNANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 416 y PILAR CARMEN GARCIA 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 416

### 4.a Sección

ROMEO ANGEL GORGA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 761 y MARIA TERESA GARZO 18 años, soltera, joyera, española, domiciliada Canelones 761.

### 5.a Sección

ROQUE MARIO ARIOLI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cebollatí 1335 e ISABEL FONSECA LASTRA 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1363 Apto. 25.
HECTOR FLORENCIO GOMEZ SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1191 y MARIA CRISTINA LAPLAZOTTE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1191.
JUAN ENRIQUE FULETE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1398 y BLANCA DORA VERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1398.

JORGE PEDRO BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Río Negro 1103 Ap. 9 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1103 Ap. 9.
GUTEMBERG BACO MARTINEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1064 y NARCISA CORCOLL LAGRESA, 60 años, soltera, española, domiciliada Yaguarón 1064.

### 7.a Sección

HUGO SAURA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Minas 1011 y LIBIA AMALIA URIARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1011.
ANGEL CAMPODONICO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Ap. 18 y AMALIA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1607 Ap. 18

### 8.a Sección

HUMBERTO MARIO FERNANDEZ AMORIN, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Libres 1762 y MATILDE ESTHER AGUILAR CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1996.

### 10.a Sección

VICTOR ANTONIO MATO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2.o N.o 4580 y LADIMEL NIDIA RECUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1976.
HAGOP BEKMEZIAN, 33 años, soltero tornero, oriental, domiciliado P. Galdós 4187 y MARIA MIRTA SOUCO 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Bello 1980.
JUAN CARLOS COTARELO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Irlanda 2063 y DIVA NAIR RUIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Irlanda 2063.

### 11.a Sección

DANIEL ENRIQUE PAZOS, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 4983 y MARIA MAGDALENA CALLERO, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5211.
EUSEBIO PEREZ, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3647 y ANDREA OLIVERA 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3647 bis.

### 13.a Sección

AURELIO ANGEL RAINUSSO TETI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3538 y TERESA MATILDE DELUCA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3538.
CARLOS MENDOSA, 31 años, soltero, lustrador de muebles, oriental domiciliado Turquía 3956 y RAMONA MARINA MORALES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Costado Norte 5482.
SANTIAGO ENRIQUE CABANO, 22 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2214 y ELENA SANCHEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2113.
JOSE ANTONIO LEMA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ecuador 1972 y VILMA ELIZABET MIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Ecuador 1972.

### 14.a Sección

ALE OMAR, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abayubá 2610-bis y JUANA DOMINICI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2610-bis.

### 15.a Sección

RAFAEL GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1112 y MARIA MARLENE BOLSONI, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada T. Narvaja 1112.
NELSON RAUL HERNANDEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1685 Ap. 4 y MARGARITA SICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1685 Ap. 4.
WALTER COSTA, 30 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado San Salvador 2015 e IDIODORA FERNANDEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2015.
JOSE ANTONIO GONZALEZ REPETTO, 28 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Constituyente 1900 Ap. 802 y LILIANA BEATRIZ SCHIAVONE 28 años, soltera, profesora de idiomas, oriental, domiciliada Constituyente 1900 Ap. 802.

JULIO CESAR BODOY, 31 años, soltero, distribuidor, oriental. domiciliado San Salvador 2118 y MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2118.

16.a Sección

RUBEN FELIPE GARY, 45 años. divorciado, médico, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 820 y SUSANA INSUA, 28 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 820.

17.a Sección

HEBER FERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3016 y ANA EMILIA KOSUT, 35 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3270.

AREOLDO PABLO GARCIA, 25 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Teniente Galeano 4602 e ILSE HUGALDE MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Reinaldi 4137.

LUIS ALBERTO BRUFAN, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5078 y SONIA RENEE DE LA CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5078.

18.a Sección

ENRIQUE LLUGAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. García 2469 Ap. 12 y MARIA MERCEDES CARLESI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. García 2459.

ALFREDO DANIEL MARIO ELOY PINTOS, 60 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado B. Blanco 990 y MARIA GALLINAL, 47 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada J. B. Blanco 990.

ALBERTO JOSE ROMANIELLO 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2160 y ANA MARIA AMORELLI, 20 años, soltera, oriental domiciliada Canelones 2160.

CARLOS ALFREDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Dr. Terra 1066 y GRACIELA BERECIARTU 21 años, soltera, oriental domiciliada Dr. Terra 1076.

JOSE PEDRO MAZZUCCO 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carapé 2276 y ELENA PRESTINARI, 26 años soltera, dietista, oriental, domiciliada Carapé 2276 Ap. 15.

ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG, 28 años, soltero, corredor oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2769 y MONICA MARIA CALO, 20 años, soltera, profesora, oriental. domiciliada 21 de Setiembre 2769.

NELSON LORENZO VIDAL, 27 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Luis de la Torre 1018 y ANA ENRIQUETA REY BARDAZANO, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2730.

19.a Sección

OSCAR WINOKUR FLAISA, 35 años, soltero, médico, oriental. domiciliado Martín C. Martínez 2509 y ANA MELGENDLER, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2434.

DAVID GUSIN MOFSHOS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Porongos 2436 y LILIAN ISRAELEWICZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Democracia 2052.

NELSON VIÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paz 1973 Ap. 4 y ALMA MIRTHA PRIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1973 Ap 2.

BERNARDO LEJCIS. 27 años soltero comercio, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1976 y LILIA RIGEL, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Domingo Aramburú 1976.

ROBERTO CESAR TORRANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2038 y ANGELICA BEATRIZ DUARTE, 20 años soltera, estudiante, argentina domiciliada Casildo 2021.

20.a Sección

GUILLERMO MESA. 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Bicudo 3890 y ANA MARIA VARELA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Fco. Bicudo 3890.

ANGEL ADOLFO VIAÑO, 38 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Elba 4260 y DOCINDA LERIS LOPEZ, 31 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Elba 4260.

HUGO ENRIQUE DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1236 y GLADYS TERESA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1241 Ap. 1.

21.a Sección

DUBERLI JULIO COSTA, 30 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Propios 4906 y SUSANA CAMBON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 859

22.a Sección

CARLOS JUSTO BORRAS, 44 años, soltero, chofer, oriental domiciliado J. Bonaparte 3278 y CELIA MARINI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3293 Ap. 2.

JUAN MARIA PIÑEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3433 y CARMEN RENEE CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 3433.

SANTIAGO MANUEL SASSI 45 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3481 y EULALIA PINTOS, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3481.

HECTOR TRASMONTE, 29 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Irlanda 2219 y MARIA MENENDEZ LEMA. 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3485.

DANTE BILBAO, 43 años divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Arrieta 3273 y VIOLETA FERNANDA BAUZA. 39 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3273.

WALTER MARCELINO PAZ 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coruña 2842 y MARIA ISABEL BACILACI, 27 años. soltera, oriental domiciliada Pernas 2978.

CARLOS MARIA MONTES, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Coruña 3088 y ELIZABETH NANCY CASOSILANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3032.

ROMAN VICENTE CARPENTIERI, 32 años, soltero, fotógrafo oriental, domiciliado R. Koch 3836 y MARIA DEL CARMEN MANDARANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Koch 3836.

ZACARIAS DUARTE, 51 años soltero, jornalero, oriental. domiciliado Juan Acosta 3797 y BLANCA OLGA CAVALEIRO, 48 años, soltera, oriental domiciliada José Revuelta 3619

RODOLFO FACCINI, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Porongos 3537 y DELIA SOLEDAD POSE 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3537.

RUBEN CESAR TEJERA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3710 y TERESA LUCIA VERA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3815.

JOSE GARRIDO 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3474 e IRIS VILLACORTA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3474.

23.a Sección

ROQUE SANGIOCOMO, 30 años, soltero, chapista, italiano domiciliado Acevedo Díaz 1709 y MARIA LAVIANO, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Acevedo Díaz 1709.

CARLOS ALBERTO CAVICCHIA, 24 años soltero, herrero, argentino, domiciliado Juan Paullier 1657 y ZULMA ZARINA ACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1657.

JULIO CESAR FIDELIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2971 y MARIA DEL ROSARIO FACAL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Susviela Guarch 2971 A.

24.a Sección

TULIO MARIO RIVERO, 27 años, soltero, músico oriental, domiciliado Mac Eachen 1536 y NIRIA PEDRAGOSA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Navarra 1767.

VICTOR OMAR ARZUA 23 años soltero mecánico dental, oriental, domiciliado C. Payán 3069 y MARTHA IRUPE PAU, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada C. Payán 3069.

CARLOS ALBERTO ANTINORI 23 años soltero, empleado oriental domiciliado L. Pérez 3108 y MARIA ISABEL CAIRUS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3108.

ANIBAL ALFREDO GARRIGA, 31 años, soltero doctor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1319 y MARIANA MILANS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1319.

14) $ 50.00 3|pub. v.feb.20.

## 15—Pago de dividendos

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A. PAGO DE DIVIDENDOS**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de Febrero de 1967, se pagará en el domicilio de esta sociedad, Francisco Tales N.o 1125 el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo. — Montevideo, a 14 de Febrero de 1967. — El Secretario.

15) $ 90.00 3|pub. 1744 Feb.16-v.feb.20

## 16—Prescripciones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ALVAREZ. Prescripción" L.o 63 Fo. 419, se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2.o a estar a derecho en los mencionados autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio, a Manuel Roberto y a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 57.138, con una superficie de 280 metros cuad., con frente a la calle República Francesa N.o 766. — Montevideo Febrero 3 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".

16) $ 3.000.00 30|pub. 1739 Feb.16-v.ab.6.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE C. da TRINDADE GALLO solicita la inscripción del album musical titulado "Inspiración" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1769 Feb.16-v.mr.2

JOSE ALBERTO SAINT ROMAIN solicita la inscripción del modelo de silla denominado "Indiana" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 1752 Feb.16-v.mr.2

## 19—Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA GRACES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Graces, en el sentido que en donde en las mismas el apellido dice "Grasese" debe decir "Graces". Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Octubre 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

19) Res.20|4|55 15|pub. 30270 Feb.16-v.mr.9.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**RIPAN LIMITADA**

Contrato de 8 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro de Comercio de Rivera el 30 de Diciembre de 1966, con el N.o 14 del F.o 49 al 53.

Socios don José Enrique, don Fernando y don Miguel de la Barrera.

Capital: $ 750.000.00, partes iguales.

Administrador: José Enrique de la Barrera.

Objeto Elaboración y venta de pan, bizcochos, masas y productos alimenticios.

Domicilio: Paysandú N.o 1143. Rivera.

Plazo dos años prorrogables automáticamente.

22) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.16-v.mr.2.

**"ROSBAL LIMITADA**

El 30 de Diciembre de 1966 Pedro Rosenfeld, Julio Ruiz Díaz, Ruben Balbis y Nelson Cabrera, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Rosbal Limitada" inscripta en el Registro P. y G. de Comercio con el N.o 5 F.o 17 L.o N.o 2 de Contratos el 5 de Enero siguiente.

Capital: $ 100.000.00.

Plazo 2 años prorrogables.

Razón social: "Rosenfeld, Ruiz Díaz, Balbis y Cabrera Limitada".

Administración dos cualesquiera conjuntamente.

22) $ 900.00 10|pub. 1706 Feb.16-v.mr.2.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.644. — Montevideo, Febrero 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Fisons Pharmaceuticals Limited (England) solicita la marca SPINCAPS, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1759 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 112.640. — Montevideo, Febrero 13 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca AMERIPRESS, clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1758 Feb.16-v.mr.2.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.286. — Montevideo, Febrero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por American Home Products Corporation (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 1; 3—Dihidro—3—Hidroxi—2H—1, 4 Bensodiazepin—2—Onas, de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 1757 Feb.16-v.mr.2.

ACTA No 16.285. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Chas: Pfizer y Co. Inc. (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento Químico". de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10-pub. 1756 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 16.015. — Montevideo. Agosto 29 de 1966 con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A.) solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de 17—Alcoxi—Progesteronas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1755 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 14.982. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha Billy Fox, por Sterling Drug Inc. (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Preparación de Tioxantenos y Xantenos Substituídos". de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1754 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 16.287. — Montevideo, Febrero 10 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Stephen A. Paoli, de E.U. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y máquina para la producción de carne picada sin hueso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1731 Feb.16-v.Mar.2.

## 25—Ventas de Comercio

Vendí a María Elisabet Rodríguez de Mendonça la Fábrica de Especies La Nativa de Julio Herrera y Obes N.o 216.
Acreedores: Avenida Brasil 1025. — Rivera, Enero 1.o de 1967. — NEVART KEYMETLIAN de BOYADJIAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1698 Feb.16-v.mar.16.

## 27—Varios

INSPECCION DEPARTAMENTAL COORDINADORA ZONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, DE MONTEVIDEO
ELECCIONES DE CARGOS 1967

Se pone en conocimiento de los señores Maestros-Directores y Maestros integrantes de las listas correspondientes, las fecha en las cuals se celebrarán las distintas elecciones de cargos para el corriente año lectivo:
Efectividades. Maestros de Primer Grado. Febrero 21 hora 8.
Interinatos. Direcciones de Segundo Grado. Febrero 20, hora 8.
Maestros de Segundo Grado. Febrero 24, hora 8.
Maestros de Primer Grado. Marzo 3, hora 8.
Con excepción de las Direcciones de Segundo Grado, cuyo acto electivo se efectuará en las oficinas de esta Inspección (Bartolomé Mitre 1317, 1er. piso) todas las demás elecciones tendrán lugar en el local del Grupo Escolar "Jacobo Varela", sito en la calle Piedra Alta N.o 1882. — Hilaria Melazzi de Cabrera, Inspectora Departamental. — Juan C. De Pietro Director - Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 30274 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria a Elecciones

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, convócase a los señores Docentes y Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que elijan por el sistema de suplentes respectivos los siguientes delegados ante el Consejo de Facultad:
Los Docentes:
Dos suplentes (primero y segundo) del titular Esc. Francisco R. Pujol.
Un segundo suplente del titular Dr. Adolfo Gelsi Bidart.
Los Estudiantes
Dos suplentes (primero y segundo) del titular Br. Rolando Franco.
Dos suplentes (primero y segundo) del titular Br. Alfonso Viera.
Dos suplentes (primero y segundo) del titular Br. Rodolfo Ponce de León.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 31 de Marzo de 1967 de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 10 de Marzo de 1967, dentro de las horas hábiles de oficina. Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse ésta se presente por escrito la conformidad del o de los candidatos. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 30273 Feb.16-v.feb.16

## 27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ANTONIO Y ENRIQUE MUSSACO, Carpeta N.o 865|1967|anexo 7. Solicita codificación del artículo corteza de palmera "Xaxin".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Febrero de 1967.
27) (C.C.) 2|pub. 30269 Feb.16-v.feb.17.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BENCO SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1516 - P 8 - Esc 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BENCO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.
Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o Con el nombre de BENCO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o. Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías: C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o, de la Ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial; podrá aumentarlo hasta u$s 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.
Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.
Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual foma.
Art. 7.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.
Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.
Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.
Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta, poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quie-

nes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 59.90 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 15293. - Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BENCO SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la Ley 2.230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 410 al Fo. 1799 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$3.556.00 1|pub. 1505.

---

**BINSA S. A.**

**18 de Julio 1516, P. 8, E. 6**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BINSA S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta**

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "BINSA SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o; domiciliado en Montevideo pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

**Objeto**

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

**Capital**

Artículo 3º Será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

**Directorio**

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director quedá igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

**Asambleas**

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

**Disposiciones transitorias**

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y Berta Steinberg vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de Mayo de 1966. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 59.90 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

15.277. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de "BINSA S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 409 al folio 1796 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, diecinueve de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 4.741. — 1|pub. — 1506.

---

**CEFINCO S. A.**

**18 de Julio 1516, P. 8, E. 6**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CEFINCO S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuya trámite se transcribe a continuación:

**Acta**

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "CEFINCO SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

**Objeto**

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

**Capital**

Artículo 3º Será de $ 500.000 (quinientos mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 5.000.000.

**Directorio**

Artículo 4º Estar compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la solcedad.

Asambleas

Artículo 9o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González Zully Moreno y|o señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello signo y firmo la presente, en Montevideo a 17 de Mayo de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano.

15.291. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección Genera lde Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de CEFINCO S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230 un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección Genearl de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio, y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. 9 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y en el número 499 al folio 2262 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 2.222. — 1|pub. — 1507.

---

**AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se ha presentado AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando el aumento de su capital.

José M. Vilaboa, escribano; Certifica: Que tengo ante mí el libro de actas de asambleas de AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA, inscrito en el Registro Público de Comercio el 29|5|62 en el que a Fs. 20 figura el acta de asamblea general extraordinaria del 31|3|65, la que con asistenica de accionistas que representaban el 53,33 o|o ($ 1:600.000.00) de la totalidad del capital integrado ($ 3.000.000.00) y con derecho a cuarenta y ocho votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o. El capital autorizado será de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones".

Asimismo, la asamblea designó al contador León Buka y a la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se le formulen. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 19|3|65, de acuerdo al artículo 11 del estatuto. — En fe de ello, expido esta certificación que signo y firmo, en Montevideo, a 22 de Setiembre de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Oficina 7).

"Testimonio: Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Exp. número 904|66. — Juzgado Letrado en lo Civil de Séptimo Turno. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado (Fo. 22), la asamblea general extraordinaria de AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en fecha 31|3|65, resolvió modificar el artículo 3.o de sus estatutos, aumentando el capital a la suma de $ 10:000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Eduardo Chavarría. Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Farnández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4350. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 15175. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA, de que da cuenta el certificado de Fs. 22, por la que se aumenta su capital autorizado a diez millones de pesos ($ 10:000.000.00). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del instrumento de Fs. 22, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notofíquese en el domicilio. — Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado. — Raúl Trigo, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 29 vuelto, 30 y 33 de los autos: "AEROSOL SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (732 Lo. 58, Fo. 3), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciendo constar que la resolución N.o 15.175, del 28|10|1966, fué notificada con fecha 21|11|1966. — En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella y firma en Montevideo, a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

La empresa padrón N.o 458.538 abonó los aportes correspondientes al mes de Julio a Setiembre de 1966 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Según recibo N.o 157.213 de fecha 15|12|966. — R. de los Campos.

Se abonó el impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio. Certificado N.o 111682. Año 1966. — Albericci.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy 21 de Diciembre de 1966, a las 9 y 40 horas e inscripta en este registro con el N.o 446 al Fo. 1957 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.694 según recibo N.o 127038 de fecha 19|12|66, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966.

$2.333)00 1|pub. 1508.

---

**BENCE S. A.**

**18 de Julio 1516, P. 8, E. 6**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BENCE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta**

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente.

**Estatuto**

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1o Con el nombre de BENCE S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2o Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

Directorio

Artículo 4o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros: B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales: C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente,

las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 59.90 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 15295. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BENCE SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la Ley 2.230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítance al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 416 al Fo. 1818 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.741.00 1|pub. 1509.

---

RUCREM S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RUCREM S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

**Acta de constitución de:**

RUCREM S. A.

Montevideo, a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos: Rosa María Amalia Kegel Fiedler, oriental, mayor de edad, casada; Siegried Friedrich Sprengel Pennello, oriental, mayor de edad, casado; y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, alemán, mayor de edad, casado, domiciliados en Paysandú 935 piso 3, de esta ciudad, resuelven aprobar el siguiente

**Estatuto**

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1. Con el nombre de "RUCREM SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otras especiales, cuando sea necesario así como sucursales o agencias dentro o fuera del país con o sin asignación de capital determinado. Su duración será de cien años a contar desde el día de su autorización por el Poder Judicial.

Objeto

Artículo 2. El objeto de la sociedad será: La compra, venta, permuta, hipoteca, prenda, caución y administración de bienes muebles e inmuebles. A tal fin podrá recibir y acordar préstamos con garantía real, personal o sin ella, recibir y otorgar mandatos y depósitos, y en general, realizar operaciones que estén vinculadas a su objeto principal. Estas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, a nombre propio y de terceros, en interés conjunto de terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y de la sociedad.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) m'n. pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo a la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación de los órganos competentes. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante aportes de dinero, bienes o servicios.

Art. 4. El capital social estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 5. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par y llevarán la firma de dos Directores.

Art. 6º El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones.

Dirección y administración

Artículo 7º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que se elegirán anualmente por la asamblea y podrán ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. El Directorio elegirá entre sus miembros, su Presidente.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición y afectación sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Al contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay o con los demás Bancos oficiales o privados podrá, sin excepción alguna, aceptar todas las condiciones y modalidades exigidas por las respectivas cartas orgánicas, reglamentos o resoluciones de las instituciones citadas.

Art. 9º En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya y en caso que el Directorio esté integrado por 1 sola persona la asamblea designará un suplente quien lo sustituirá de pleno derecho en caso de ausencia, o vacancia temporal o definitiva. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentados o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores, salvo en los casos de gestiones administrativas, no contenciosas ante los Poderes Ejecutivo, Judicial, Entes Autónomos y Municipales, para lo cual bastará la firma de un Director. Para el caso que la constitución del Directorio sea unipersonal, la representación legal recaerá o será ejercida por éste. El Directorio podrá designar uno o más apoderados, con las facultades que estime convenientes.

Art. 10. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, el mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y las convocará el Directorio o el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se convocarán mediante una citación que se efectuará en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación en el caso de que esté representada la totalidad de las acciones emitidas e integradas, y se dé aviso a los organismos de contralor, conforme a las disposiciones en vigencia.

Art. 13. En la convocatoria deberá mencionarse: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, ya sea mediante certificado de las mismas, de un Banco o depositándolas directamente en la sociedad. Cada 10 acciones corresponde un voto, con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, la asamblea designará quien deba presidirla. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado al efecto.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias, se realizarán anualmente, dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección del Síndico, si lo hubiere; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día; D) Fijar la retribución del Directorio y del Síndico, si lo hubiere.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo estimase conveniente o si la ley lo exigiera, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus retribuciones. En este caso, el Síndico, deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio social, utilidades

Artículo 18. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio social, que deberá poner en conocimiento de la primera asamblea que se realice y notificar a sus efectos a los organismos fiscales y de contralor administrativo. Queda igualmente facultado para modificarla, debiendo cumplir con los mismos requisitos.

Art. 19. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinaads por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución, liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocala al efecto; D) La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio, dejando constancia en acta; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento del Directorio, gestionando conjunta o separadamente ante los órganos competentes, la aprobación de estos estatutos, obtención de personería jurídica, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicaciones, etc., aceptando u observando las modificaciones que sugieran los órganos asesores, ha-

ciendo toda clase de enmiendas y proponiendo **texto sustitutivo.** — C. E. Jungeblut. — S. Sprengel. — Rosa Kegel de Sprengel.

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano: Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por doña Rosa María Amalia Kegel Friedler, Siegfried Friedrich Sprengel Pennello y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, cuyos datos personales constan en el acta de constitución que antecede, personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Bado Aboyo.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Rosa María Amalia Kegel Fiedler, Siegfried Friedrich Sprengel Pennello y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer fundadores de "RUCREM S. A.", constituyendo domicilio a estos efectos en Paysandú 935, piso 3º, de esta ciudad, al señor Juez solicitamos: 1.o) Que atento a lo dispuesto por el artículo 405 y concordantes del Código de Comercio, y previos los asesoramientos de estilo se aprueben los estatutos sociales de "RUCREM S. A." que se acompañan y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndose los edictos para su publicación. 2.o) Se tenga presente que quedan autorizados los señores Luis Vizziano y|o Miguel Muniagurria para notificarse de las resoluciones que recaigan así como recibirse de la documentación correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí, decimos: A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes (artículo 34 Código Comercio) manifestamos: A) Denominación: RUCREM S. A. B) Objeto: surge de su artículo 2 que se dá aquí por reproducido; C) Capital: $ 600.000; D) Domicilio: Paysandú 935, piso 3; E) La sociedad no tiene gerente ni factor. — C. E. Jungeblut. — S. Sprengel. — Rosa Kegel de Sprengel. — Jorge Rachetti Piriz, Abogado.

Exp. 1025|66. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que en las transacciones con inmuebles a que se refiere el artículo 2, estarán exceptuados los rurales y con la salvedad de que lo dispuesto en el mencionado artículo, donde dice: "...A tal fin podrá recibir y acordar préstamos, recibir depósitos", no sean las actividades financieras a que se refiere el artículo 16 de la ley N.o 13.330 y decreto 177|66, el proyecto de estatuto en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen en vigencia. Y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a fs. 6, puede usted aprobar el estatuto de RUCREM S. A. y autorizar su funcionamiento, con un capital autorizado de $ 600.000. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4040. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4612. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Vuelvan en vista a la Inspección General de Hacienda a fin de que se sirva aclarar si considera que las cláusulas estatutarias referidas en su dictamen de fs. 10 vta. deben ser modificadas o aclaradas. — L. Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Exp. 1239|66. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda; División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Aclaradas que sean por los interesados las salvedades expuestas en informe de fs. 10 vta., puede usted aprobar el proyecto de estatuto de RUCREM S. A. y autorizar su funcionamiento. — Capital autorizado $ 600.000. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Rosa María Amalia Kegel Fiedler, Siegfried Friedrich Sprengel Pennello y Carlos Enrique Jungeblut Hertzer, en los autos caratulados RUCREM SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula (Ficha F-494|966), evacuando la vista conferida, al señor Juez, decimos: Que aceptamos las manifestaciones vertidas por la Inspección General de Hacienda a la redacción dada al artículo 2 de los estatutos de la sociedad que representamos. Por tal motivo, transcribimos a continuación la nueva redacción del artículo 2.

Artículo 2. El objeto de la sociedad será: La compra, venta, permuta, hipoteca, prenda, caución y administración de bienes muebles e inmuebles, exceptuados los rurales. A tal fin podrá recibir y acordar préstamos con garantía real, personal o sin ella, recibir y otorgar mandato y depósitos y en general, realizar operaciones que estén vinculadas a su objeto principal, no comprendiendo las actividades financieras a que se refiere el artículo 16 de la ley N.o 13.330 y decreto 177|66. Estas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, a nombre propio y|o de terceros, en interés conjunto de terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y de la sociedad. El subrayado indica las aclaraciones que solicita la Inspección General de Hacienda. Por lo tanto del señor Juez solicitamos: Se sirva mandar inscribir la sociedad en el Registro de Comercio, aprobando los estatutos de RUCREM SOCIEDAD ANONIMA, con la nueva redacción dada al artículo 2. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — C. E. Jungeblut. — S. Sprengel. — Rosa Kegel de Sprengel. — Elbio L. Kuster, Abogado.

5859. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Vistos: Por lo que surge de autos, los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de RUCREM S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales pesos 6.000, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 423 al folio 1851 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 5.580. — 1|pub. — 1588.

## H. RAFULS CAMOU S. A.

**Paysandú 1057**

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ...... | $ | 15.870.32 |
| Deudores y doc. a cob. | " | 1:386.091.13 |
| Mercaderías y envases. | " | 355.039.89 |
| Muebles, útiles, vehíc. | " | 208.808.29 |
| Pérdidas ejercicio 1964 | " | 28.469.73 |
| Acciones a emitir .. | " | 800.000.00 |
| Accionistas ......... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:912.279.36 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. y doc. comerc. | $ | 1:669.632.88 |
| Caja Jub. y C. Comp. Fam. ............ | " | 242.646.48 |
| Capital integrado ... | " | 82.000.00 |
| Capital autorizado .. | " | 800.000.00 |
| Capital suscrito .... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:912.279.36 |

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y gastos .... | $ | 157.857.94 |
| Aportes y asign. fam. | " | 19.864.72 |
| | $ | 117.722.66 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones y corret. . | $ | 1.086.18 |
| Mercaderías ............ | " | 148.166.75 |
| Pérdida líquida .... | " | 28.469.73 |
| | $ | 117.722.66 |

Los estados precedentes están pendientes de aprobación por la asamblea gral. ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Correspondencia, a fs. 2 certificado en el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 7185 al f.o 359 del L.o 10 de fecha 13 de diciembre de 1960.

$ 900.00. — 1|pub. — 26666.

## H. RAFULS CAMOU S. A.

**Paysandú 1057**

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ...... | $ | 11.876.68 |
| Deudores y doc. a cobrar ............ | " | 1:241.564.58 |
| Mercaderías y envases. | " | 488.102.22 |
| Muebles, útiles vehíc., etc. ............ | " | 179.766.55 |
| Acciones a emitir ... | " | 800.000.00 |
| Accionistas ......... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:839.310.03 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acred. y doc. comerciales ............ | $ | 1:507.019.47 |
| Caja Jub. y C. Asign. Fam. ............ | " | 309.587.09 |
| Ofic. Impuesto Renta | " | 14.622.00 |
| Capital integrado ... | " | 82.000.00 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 8.081.47 |
| Capital autorizado .. | " | 800.000.00 |
| Capital suscrito ..... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:839.310.03 |

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos ............ | $ | 228.356.96 |
| Gastos e impuestos .. | " | 271.009.58 |
| Ints. y Bonific. ..... | " | 16.110.43 |
| | $ | 515.476.97 |
| Ganancia líquida ..... | " | 36.551.20 |
| | $ | 552.028.17 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales . | $ | 528.644.52 |
| Ingresos varios ..... | " | 23.383.65 |
| | $ | 552.028.17 |

Los Estados precedentes están pendientes de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionista.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Lo. Copiador de Correspondencia a Fs. 3, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el nú-

mero 7185 al Fo. 359 del Lo. N.o 10 de fecha 13|12|960.

$1.000,00 — 1|pub. — 26665.

---

**"H. RAFULS CAMOU S. A."**

**Paysandú 1057**

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 23.248.02 |
| Deud. y doc. a cobrar . | " | 1:037.016.76 |
| Mercad. y envases .... | " | 374.129.62 |
| Mueb., útiles y vehícul. | " | 338.961.20 |
| Acciones a emitir ...... | " | 800.000.00 |
| Accionistas .......... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:691.355.60 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. y doc. comerc.. | $ | 1:261.428.96 |
| Caja Jub. y C. Compens. Familiares ........ | " | 345.605.94 |
| Of. Imp. a la Renta ... | " | 27.586.64 |
| Bancos ............. | " | 127.18 |
| Capital integrado ..... | " | 82.000.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 56.606 88 |
| Capital autorizado .... | " | 800.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 118.000.00 |
| | $ | 2:691.355.60 |

---

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o julio 1965 al 30 junio 1966

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos ............. | $ | 303.523.18 |
| Gtos. e impuestos .... | " | 318.830.39 |
| Ints. y descuentos .... | " | 50.884.20 |
| | $ | 673.237.77 |
| Ganancia líquida ...... | " | 48.525.41 |
| | $ | 721.763.18 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercad. generales ..... | $ | 661 233.13 |
| Ingresos varios y bonif. | " | 60.530.05 |
| | $ | 721.763.18 |

Los estados precedentes están pendientes de aprobacion por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Correspondencia, a Fs. 4, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 71.851, al F.o 359, del Libro N.o 10, de fecha 13 de diciembre de 1960.

$ 980.00 — 1|pub. — 26664.

**RESIDENCIAL LAUSANA S. A.**

**Rincón 625 escritorio 8**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 305.550.98 |
| Deudores .......... | " | 5.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 1:059.109.24 |
| Cargos diferidos .... | " | 164.182.00 |
| Gastos de constitución. | " | 1.750.20 |
| Déficit ............ | " | 10.268.18 |
| Acciones a emitir ... | " | 280.000.00 |
| | $ | 1:825.860.60 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 1:290.050.00 |
| Cuentas a pagar ... | " | 185.810.60 |
| Capital integrado .. | " | 70.000.00 |
| Capital autorizado .. | " | 280.000.00 |
| | $ | 1:825.860.60 |

---

Estado de resultados al 31 diciembre de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ..... | $ | 583.40 |
| Impuestos .......... | " | 16.615.40 |
| Intereses ........... | " | 36.205.50 |
| Gastos varios ...... | " | 31.215.68 |
| | $ | 84.619.98 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones .......... | $ | 24.400.00 |
| Alquileres .......... | " | 56.446.20 |
| Pérdidas del ejercicio.. | " | 3.773.78 |
| | $ | 84.619.98 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en f.o 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1963, con el N.o 9961 al f.o 118 del libro N.o 14.

$ 840.00. — 1|pub. — 26671

---

**I.M.O.S.A.**

**Rincón 625 esc. 3**

Estado de situación al 30 de abril de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 4.019.94 |
| Seña compromiso compra-venta ........ | " | 65.000.00 |
| Gastos adelantados .. | " | 1.650.00 |
| Gastos de constitución. | " | 4.516.80 |
| Acciones a emitir .. | " | 200.000.00 |
| Déficit ejercicios 1959, 60, 61, 62 y 1963 . | " | 19.650.59 |
| Déficit ejercicio 1964.. | " | 5.819.77 |
| | $ | 300.657.10 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar .... | $ | 657.10 |
| Capital autorizado .. | " | 200.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| | $ | 300.657.10 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortización gastos de constitución ....... | $ | 1.129.20 |
| Gastos varios ....... | " | 1.107.15 |
| Impuestos .......... | " | 184.00 |
| Luz y teléfono ...... | " | 57.77 |
| Gastos y honorarios . | " | 781.65 |
| Comisiones ......... | " | 4.000.00 |
| | $ | 7.259.77 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Instalaciones ....... | $ | 1.440.00 |
| Pérdidas del ejercicio. | " | 5.819.77 |
| | $ | 7.259.77 |

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea del 9 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7187 al f.o 14 del libro respectivo 13.

$ 920.00. — 1|pub. — 26673

---

**I.M.O.S.A.**

**Rincón 625 esc. 3**

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 29.008.77 |
| Señas compromiso compra-venta inmueble . | " | 156.000.00 |
| Inmueble a escriturar. | " | 70.000.00 |
| Alquileres a cobrar .. | " | 9.545.31 |
| Gastos adelantados .. | " | 1.650.00 |
| Gastos de constitución. | " | 3.387.60 |
| Acciones a emitir ... | " | 100.000.00 |
| Déficit ejercicios 1959, 60, 61, 62, 63, 64 y 1965 ........... | " | 28.006.92 |
| | $ | 397.598.60 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 93.000.00 |
| Intereses hipotecarios a pagar .......... | " | 2.600.00 |
| Acreedores varios y cuentas a pagar ... | " | 1.998.60 |
| Capital integrado ... | " | 200.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 100.000.00 |
| | $ | 397.598.60 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos fiscales y municipales | $ | 3.132.85 |
| Intereses hipotecarios y mora | " | 25.475.02 |
| Honorarios | " | 3.500.00 |
| Gastos varios | " | 7.662.88 |
| Amortización gastos de constitución | " | 1.129.20 |
| Cesión compromiso compra-venta | " | 4.000.00 |
| | $ | 44.899.95 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 42.363.39 |
| Défict ejercicio 1965 | " | 2.536.56 |
| | $ | 44.899.95 |

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea del 9 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 a 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7192 al f.o 84 del libro respectivo 13.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 26674.

---

**ORADOUR S. A.**

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 81.522.58 |
| Gastos de constitución | " | 1.500.00 |
| Gastos compromiso compra-venta inmueble N.o 1 | " | 2.650.00 |
| Seña compromiso compra-venta inmueble N.o 1 | " | 165.000.00 |
| Gastos a vencer | " | 8.932.00 |
| Inmueble N.o 3 | " | 293.190.00 |
| Retenciones | " | 138.10 |
| Déficit ejercicio 1963\|64 | " | 3.488.60 |
| Déficit ejercicio 1964\|65 | " | 18.908.22 |
| | $ | 575.329.50 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 25.000.00 |
| Tenedores de obligac. | " | 250.000.00 |
| Cuentas a pagar | " | 191.40 |
| Obligaciones a liquidar | " | 138.10 |
| Acreedores hipotecarios | " | 30.000.00 |
| | $ | 575.329.50 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos varios | $ | 5.386.78 |
| Honorarios, comisiones e intereses | " | 31.474.00 |
| Impuestos | " | 198.00 |
| Amortización gastos de constitución | " | 500.00 |
| | $ | 37.558.78 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 18.650.56 |
| Déficit ejercicio 1964\|65 | " | 18.908.22 |
| | $ | 37.558.78 |

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 19 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 4, 5 y 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1963, y anotado con el N.o 6455 al f.o 8 del libro N.o 15.

$ 980.00. — 1|pub. — 26677.

---

**BYARE S. A.**

**G. Pereira 3168**

Balance general al 31 de agosto de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 26.085.12 |
| Títulos y acciones | " | 5.100.00 |
| Deudores varios | " | 214.147.28 |
| Materiales y mercader. | " | 445.383.82 |
| Máquinas e instalación | " | 22.932.48 |
| Muebles y útiles | " | 8.641.71 |
| Vehículos | " | 75.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 9.768.00 |
| Acciones a emitir | " | 80.000.00 |
| | $ | 887.058.41 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos varios | $ | 48.228.91 |
| Acreedores varios | " | 290.118.30 |
| Impuestos varios | " | 12.529.81 |
| Capital autorizado | " | 80.000.00 |
| Capital integrado | " | 420.000.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 36.181.39 |
| | $ | 887.058.41 |

Estado de resultados

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 1:183.416.50 |
| | $ | 1:183.416.50 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Materiales | $ | 767.589.16 |
| Sueldos y jornales | " | 113.279.78 |
| Amortizaciones | " | 3.936.70 |
| Gravámenes legales | " | 130.972.77 |
| Intereses y comisiones | " | 62.309.60 |
| Gastos varios | " | 69.147.10 |
| Utilidad del ejercicio | " | 36.181.39 |
| Saldo a cuenta nueva | $ | 1:183.416.50 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 980.00. — 1|pub. — 26679.

---

**BYARE S. A.**

**G. Pereira 3168**

Balance general al 31 de agosto de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 14.867.75 |
| Títulos y acciones | " | 7.500.00 |
| Deudores varios | " | 283.273.36 |
| Deudores morosos | " | 7.611.20 |
| Materiales y mercader. | " | 608.382.54 |
| Máquinas e instalacion. | " | 20.990.87 |
| Muebles y útiles | " | 7.777.54 |
| Vehículos | " | 67.500.00 |
| Gastos de constitución. | " | 7.441.68 |
| Acciones a emitir | " | 80.000.00 |
| | $ | 1:105.344.94 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos varios | $ | 63.577.67 |
| Acreedores varios | " | 420.322.70 |
| Impuestos varios | " | 18.363.52 |
| Capital autorizado | " | 80.000.00 |
| Capital integrado | " | 420.000.00 |
| Utilidad 1961 | " | 36.181.39 |
| Utilidad del ejercicio | " | 66.899.66 |
| | $ | 1:105.344.94 |

Estado de resultados

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 1:207.822.46 |
| | $ | 1:207.822.46 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Materiales | $ | 688.032.09 |
| Sueldos y jornales | " | 155.877.25 |
| Amortizaciones | " | 13.128.30 |
| Gravámenes legales | " | 164.603.53 |
| Intereses y comisiones | " | 39.361.35 |
| Gastos varios | " | 79.920.28 |
| Utilidades a distribuir | " | 66.899.66 |
| | $ | 1:207.822.46 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad 1961 | $ | 36.181.39 |
| Utilidad 1962 | " | 66.899.66 |
| | $ | 103.081.05 |
| 19 o\|o dividendos en acciones | $ | 79.800.00 |
| 5 o\|o dividendos en efectivo | " | 21.000.00 |
| A cuenta nueva | " | 2.281.05 |
| | $ | 103.081.05 |

Los estados que anteceden han sido aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 15 de marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960, a los folios N.o 3 y 4.

$ 1.220.00. — 1|pub. — 26680.

---

**BYARE S. A.**

**G. Pereira 3168**

Balance general al 31 de agosto de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 20.965.66 |
| Títulos y acciones | " | 7.500.00 |
| Deudores varios | " | 275.657.58 |
| Deudores morosos | " | 7.950.20 |
| Materiales y mercader. | " | 602.175.07 |
| Máquinas e instalacion. | " | 17.931.13 |
| Muebles y útiles | " | 12.584.43 |
| Vehículos | " | 60.000.00 |
| Gastos de constitución. | " | 5.115.36 |
| | $ | 1:009.879.43 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos varios | $ | 76.608.67 |
| Acreedores varios | " | 206.236.78 |
| Impuestos varios | " | 35.097.85 |
| Prést. Julio Zalcberg | " | 80.000.00 |
| Capital integrado | " | 500.000.00 |
| Saldo utilidad 1962 | " | 2.281.05 |
| Utilidad 1963 | " | 109.655.08 |
| | $ | 1:009.879.43 |

---

Estado de resultados 1963

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 1:396.832.63 |
| | $ | 1:396.832.63 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Materiales | $ | 816.805.37 |
| Sueldos y jornales | " | 176.540.72 |
| Amortizaciones | " | 13.750.23 |
| Gravámenes legales | " | 168.751.15 |
| Intereses y comisiones. | " | 30.962.96 |
| Gastos varios | " | 80.367.12 |
| Utilidades a distribuir | " | 109.655.08 |
| Saldo a cuenta nueva. | $ | 1:396.832.63 |

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 15 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960 al folio 5.

$ 960.00. — 1|pub. — 26681.

**IMENARRIETA S. A.**

Balance general al 30 de Setiembre 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.252.66 |
| Inmuebles prometidos en compra | " | 1:541.000.00 |
| Accionistas | " | 45.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 8.193.94 |
| Pérdidas y Ganancias | " | 10.848.48 |
| Acciones a emitir | " | 800.000.00 |
| | $ | 2:407.295.08 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Prometientes vendedores de apartamentos | $ | 1:398.495.08 |
| Gastos a pagar | " | 8.800.00 |
| Capital suscrito | " | 45.000.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Capital autorizado | " | 800.000.00 |
| | $ | 2:407.295.08 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 7.048.48 |
| | $ | 7.048.48 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdida del ejercicio | $ | 7.048.48 |
| | $ | 7.048.48 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a aprobación por la asamblea de accionistas, la cual se celebrará el 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a f.o 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|10|62 y anotado con el N.o 8735 al f.o 186 del L.o 12.

$ 780.00. — 1|pub. — 26703

---

**IMENARRIETA S. A.**

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.252.66 |
| Inmuebles prometidos en compra | " | 1:541.000.00 |
| Accionistas | " | 45.000.00 |
| Gastos de constitución. | " | 10.242.42 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 3.800.00 |
| Acciones a emitir | " | 800.000.00 |
| | $ | 2.402.295.08 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Promitentes vendedores de aptos. | $ | 1:398.495.08 |
| Gastos a pagar | " | 3.800.00 |
| Capital suscrito | " | 45.000.00 |
| Capital integrado | " | 155.000.00 |
| Capital autorizado | " | 800.000.00 |
| | $ | 2.402.295.08 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1963

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 3.800.00 |
| | $ | 3.800.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio. | $ | 3.800.00 |
| | $ | 3.800.00 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a aprobación por la asamblea de accionistas, la cual se celebrará el 15 de setiembre de 1966.

— Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 15|10|62 y anotado con el N.o 8735 al f.o 186 del L.o 12.

$ 780.00. — 1|pub. — 26704.

---

**LURCAN S. A.**

**San José 934**

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 400.00 |
| Muebles y útiles | " | 25.000.00 |
| Inmuebles | " | 200.000.00 |
| Gastos de constitución. | " | 5.000.00 |
| Pérdidas | " | 1.700.00 |
| | $ | 232.100.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 104.200.00 |
| Acreedores varios | " | 27.900.00 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 232.100.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 7.060.00 |
| Gastos varios | " | 640.00 |
| | $ | 7.700.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 6.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio. | " | 1.700.00 |
| | $ | 7.700.00 |

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copia-

dos a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1963.

$ 720.00. — 1|pub. — 26712.

---

LURCAN S. A.

San José 934

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 400.00 |
| Inmuebles | " | 325.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Pérdidas | " | 19.346.94 |
| | $ | 349.746.94 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedor hipotecario | $ | 154.200.00 |
| Acreedores varios | " | 95.546.94 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 349.746.94 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 15.504.00 |
| Gastos varios | " | 2.142.94 |
| | $ | 17.646.94 |

Los presentes estados no san sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 6 de junio de 1963.

$ 620.00. — 1|pub. — 26713.

---

LURCAN S. A.

San José 934

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 325.000.00 |
| Vehículos | " | 180.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Pérdidas | " | 37.850.94 |
| | $ | 547.850.94 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedor hipotecario | $ | 154.200.00 |
| Acreedores varios | " | 293.650.94 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 547.850.94 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 18.504.00 |
| | $ | 18.504.00 |

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de junio de 1963.

$ 580.00. — 1|pub. — 26714.

---

INDANTEX S. A.

San José 934

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 334.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Mobiliario | " | 20.000.00 |
| Inmuebles | " | 190.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 866.00 |
| Acciones a emitir | " | 118.000.00 |
| | $ | 334.200.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 134.200.00 |
| Capital integrado | " | 82.000.00 |
| Capital autorizado | " | 118.000.00 |
| | $ | 334.200.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 5.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 866.00 |
| | $ | 5.866.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 4.026.00 |
| Gastos varios | " | 1.840.00 |
| | $ | 5.866.00 |

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de abril del año 1963.

$ 760.00. — 1|pub. — 26715.

---

CASARONE AGROPECUARIA S. A.

Piedras 329 esc. 5

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 143.564.19 |
| Vacunos y lanares | " | 1:408.689.00 |
| Yeguarizos | " | 25.900.00 |
| Existencias varias | " | 781.619.55 |
| Inmuebles y mejoras | " | 4:329.763.78 |
| Instalac. riego | " | 917.607.99 |
| Máquin. y herram. | " | 3:500.832.26 |
| Material transp. | " | 62.555.78 |
| Muebles y útiles | " | 70.981.37 |
| Gastos constitución | " | 93.182.95 |
| | $ | 11:334.696.87 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Vales y doc. a pagar | $ | 2:523.406.37 |
| Cuentas corrientes | " | 654.804.28 |
| Fondos amortizac. | " | 544.425.77 |
| Capital integrado | " | 3:000.000.00 |
| Reservas y utilidades | " | 4:612.060.45 |
| | $ | 11:334.696.87 |

---

Cuenta de resultados 1964|65

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Combust. y lubric. | $ | 659.931.99 |
| Nómina y leyes soc. | " | 577.775.69 |
| Gastos conservación | " | 530.580.34 |
| Fletes y locomoción | " | 93.315.15 |
| Arrendamientos | " | 489.185.53 |
| Impuestos y cont. | " | 96.780.64 |
| Honorarios profes. | " | 70.110.15 |
| Gastos siemb. y cosecha | " | 1:117.593.76 |
| Gastos ganadería | " | 70.812.18 |
| Amortizaciones | " | 232.794.99 |
| Gastos varios | " | 109.032.16 |
| Resultado neto | " | 2:987.865.96 |
| | $ | 7:035.778.54 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas brutas | $ | 5:943.286.41 |
| Vacunos y lanares | " | 116.519.21 |
| Semillas | " | 374.960.95 |
| Intereses | " | 555.254.24 |
| Ingresos varios | " | 45.757.73 |
| | $ | 7:035.778.54 |

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Los estados precedentes fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a f.o 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 20 de abril de 1960.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 26599.

**INDANTEX S. A.**

**San José 934**

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 461.36 |
| Gastos de constitución. | " | 5.000.00 |
| Mobiliario | " | 20.000.00 |
| Inmuebles | " | 255.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 56.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.738.64 |
| | $ | 340.200.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 134.200.00 |
| Reserva para amortiz. | " | 6.000.00 |
| Capital autorizado | " | 56.000.00 |
| Capital integrado | " | 144.000.00 |
| | $ | 340.200.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 6.000.00 |
| Intereses | " | 16.104.00 |
| Impuestos | " | 1.768.64 |
| | $ | 23.872.64 |

Ganancias—

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 21.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio. | " | 2.872.64 |
| | $ | 23.872.64 |

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de abril del año 1963.

$ 800.00. — 1|pub. — 26716.

---

**INDANTEX S. A.**

**San José 934**

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 16.129.36 |
| Inmuebles | " | 255.000.00 |
| Mobiliario | " | 20.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 56.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 21.870.64 |
| | $ | 374.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 168.000.00 |
| Reserva para amortiz. | " | 6.000.00 |
| Capital integrado | " | 144.000.00 |
| Capital autorizado | " | 56.000.00 |
| | $ | 374.000.00 |

Estado de Pérlidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 18.132.00 |
| | $ | 18.132.00 |

Los presentes estados no han sido aún sometilos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el día 1.o de abril de 1963.

$ 640.00. — 1|pub. — 26717.

---

**ORCOMA S. A.**

**San José N.o 934**

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 300.00 |
| Inmuebles | " | 230.000.00 |
| Muebles y útiles | " | 20.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 700.00 |
| | $ | 256.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedor Hipotecario | " | 132.000.00 |
| Acreedores varios | " | 24.000.00 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 256.000.00 |



Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos | $ | 3.960.00 |
| Gastos varios | " | 1.740.00 |
| | $ | 5.700.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 5.000.00 |
| Pérdidas del Ejercicio . | " | 700.00 |
| | $ | 5.700.00 |

Los presetntes Estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1963.

$ 760.00 1|pub. — 26718.

---

**ORCOMA S. A.**

**San José N.o 934**

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 230.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 5.000.00 |
| Pérdidas del ejerc. 1963 | " | 700.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 29.764.05 |
| | $ | 265.464.05 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedor hipotecario . | $ | 132.000.00 |
| Acreedores varios | " | 33.464.05 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 265.464.05 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 27.600.00 |
| Gastos varios | " | 2.164.05 |
| | $ | 29.764.05 |

Los presentes Estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado consta copiado a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1963.

$ 660.00 1|pub. — 26719.

## RUVERTONI HNOS. S. A.

**F. D. Roosevelt 344**

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1966

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ 752.077.00 | Capital autodizado | $ 2.000.000.00 | |
| Licorería materias primas y costos de mercaderías | " 1.762.487.00 | Acciones a emitir | " 800.000.00 | |
| Deudores varios | " 3.788.955.00 | Capital realizado | | $ 1.200.000.00 |
| Títulos nacionales | " 6.091.00 | Fondo de Reserva Estatutaria | | " 30.078.00 |
| Activo fijo | " 523.949.00 | Fondo de Reserva Especial | | " 21.188.00 |
| Llave | " 1.00 | Rev. Ob. Activo Fijo Art. 18, Ley 13032 | | " 132.238.00 |
| Cuenta de resultados | " 309.240.00 | Rev. Oblig. Activo Fijo, Dec. 5\|5\|66 | | " 392.327.00 |
| | | Acreedores varios: | | |
| | | A corto plazo | $ 2.909.070.60 | |
| Cuentas de Orden: | | O largo plazo | " 1.087.274.00 | " 3.996.344.00 |
| | | Cuentas de Orden: | | |
| Acciones a emitir | " 800.000.00 | Capital autorizado | | " 800.000.00 |
| | | Utilidad del Ejercicio | | " 1.370.625.00 |
| | $ 7.942.800.00 | | | $ 7.942.800.00 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1965|66

DEBE —

| | |
|---|---|
| Materias primas, mercaderías, etc. | $ 5.065.047.00 |
| Sueldos y jornales fábrica | " 1.003.050.00 |
| Sueldos y jornales administrativos | " 419.244.00 |
| Comisiones y aguinaldos | " 289.469.00 |
| Cargas sociales | " 497.595 00 |
| Amortización de Activos | " 54.659.00 |
| Impuestos | " 3.140.362.00 |
| Alquileres | " 39.787.00 |
| Intereses | " 294.040.00 |
| Gastos varios | " 882.115.00 |
| Resultados del Ejercicio | " 1.370.625.00 |
| | $ 13.055.993.00 |

HABER —

| | |
|---|---|
| Explotación | $ 12.795.480.00 |
| Cupones | " 1.300.00 |
| Transferencia marca bebida sin alcohol | " 105.000.00 |
| Diferencia cambio consolidación coberturas | " 154.213.00 |
| | $ 13.055.993.00 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | |
|---|---|
| Para Fondo de Reserva Estatutario | $ 68.531.00 |
| Para cubrir Pérdidas de Ejercicios anteriores | " 309.240.00 |
| Para gratif. al personal y cargos administ. más sus leyes sociales | " 376.665.00 |
| Para Fondo de Reserva | " 616.189.00 |
| | $ 1.370.625.00 |

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 18 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 22, 23 y 24 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 6814 a Fo. 6 del libro 9.

$ 4.260.00 — 1|pub. — 19.

## GUIPAGO S. A.

25 de Mayo 470, Esc. 7

### BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|
| Inmuebles rurales | $ 1.153.038.55 | Capital integrado | | $ 1.500.000.00 |
| Herramientas y útiles | " 37.414.86 | Fondos de reserva | | " 18.334.21 |
| Maquinarias | " 12.663.00 | Acreedores varios | | " 851.117.39 |
| Material rodante | " 186.850.00 | | | |
| Caja y Bancos | " 559.568.42 | Ganancias y Pérdidas: | | |
| Semovientes | " 800.390.00 | | | |
| Deudores varios | " 88.844.31 | Utilidad del Ejerc. | $ 470.142.55 | |
| Gastos constitución Soc. Anónima | " 2.224.89 | Más: Sal. Ut. Ej. ant. | " 1.399.88 | " 471.542.43 |
| | $ 2.840.994.03 | | | $ 2.840.994.03 |

### CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1.o DE MAYO DE 1965 AL 30 DE ABRIL DE 1966

HABER —

| | | |
|---|---|---|
| Lanares | $ 332.869.00 | |
| Vacunos | " 190.210.00 | |
| Productos varios | " 646.947.91 | |
| Material rodante | " 80.720.00 | |
| Yeguarizos | " 7.590.00 | $ 1.258.336.91 |

DEBE —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, jornales y tasas sociales | $ 77.751.57 | |
| Intereses y gastos bancarios | " 38.832.56 | |
| Impuestos y patentes | " 245.303.19 | |
| Gastos sobre ventas y compras | " 78.245.66 | |
| Proveeduría | " 64.199.18 | |
| Gastos de esquila | " 26.853.57 | |
| Forrajes y pastoreos | " 76.381.90 | |
| Gastos conservación | " 97.337.85 | |
| Gastos generales | " 56.848.68 | |
| Amortizaciones | " 26.440.20 | " 788.194.36 |
| Utilidad del Ejercicio | | $ 470.142.55 |

### DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | |
|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | $ 470.142.55 |
| Saldo Utilidad Ejercicio anterior | " 1.399.88 |
| Utilidad a distribuir | $ 471.142.43 |
| Fondo de Reserva Estatutaria (5 o\|o) | $ 23.577.12 |
| Honorarios Director-Administrador (10 o\|o) | " 47.154.24 |
| Honorarios Directorio (3 o\|o) | " 14.146.63 |
| Fondo de Reserva Facultativa | " 386.664.44 |
| | $ 471.142.43 |

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 27|29 del libro Actas del Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1961 con el N.o 4166 al Fo. 472 del libro N.o 10.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 29689.

**ATAHUALPA S. A.**

**25 de Mayo 470, Esc. 7**

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|
| Inmuebles rurales | $ 1.153.786.86 | Capital integrado | | $ 1.000.000.00 |
| Herramientas y útiles | " 87.588.62 | Fondos de reserva | | " 33.299.51 |
| Instalaciones | " 17.245.97 | Acreedores varios | | " 1.504.991.51 |
| Material rodante | " 26.250.00 | | | |
| Caja y Bancos | " 374.296.82 | Ganancias y Pérdidas: | | |
| Semovientes | " 1.238.936.80 | | | |
| Productos varios | " 900.00 | Utilidad del Ejerc. | $ 364.925.34 | |
| Deudores varios | " 6.923.25 | Más: Sal. Ut. Ej. ant. | " 2.711.96 | " 367.637.30 |
| | $ 2.905.928.32 | | | $ 2.905.928.32 |

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1.o DE MAYO DE 1965 AL 30 DE ABRIL DE 1966

HABER —

| | | |
|---|---|---|
| Lanares | | $ 275.415.00 |
| Vacunos | | " 247.433.00 |
| Yeguarizos | | " 10.720.00 |
| Productos varios | | " 628.661.38 |
| Amortizaciones (externos) | | " 491.20 |
| | | $ 1.162.720.58 |

DEBE —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, jornales y tasas sociales | $ 84.834.93 | |
| Intereses y gastos bancarios | " 12.448.88 | |
| Impuestos y patentes | " 226.738.27 | |
| Combustibles | " 22.020.91 | |
| Forrajes | " 60.883.59 | |
| Gastos conservación | " 91.019.77 | |
| Gastos esquila | " 24.606.42 | |
| Plantaciones y praderas | " 23.169.12 | |
| Proveeduría | " 51.095.82 | |
| Gastos generales | " 55.876.50 | |
| Amortizaciones | " 49.087.73 | |
| Gastos s\|ventas y compras | " 96.013.30 | " 797.795.24 |
| Utilidad del Ejercicio | | $ 364.925.34 |

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

| | |
|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | $ 364.925.34 |
| Saldo Utilidad Ejercicio anterior | " 2.711.96 |
| Utilidad a distribuir | $ 367.637.30 |
| Fondo de Reserva Estatutaria (5 o\|o) | $ 18.381.88 |
| Honorarios Director-Administrador (5 o\|o) | " 18.381.88 |
| Honorarios Directorio (3 o\|o) | " 11.029.13 |
| Fondo de Reserva Facultativa | " 319.844.41 |
| | $ 367.637.30 |

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 41|43 del libro Actas del Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1960 con el N.o 4442 al Fo. 241 del libro N.o 11.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 29669.

## CAJA POPULAR DE CARRASCO

**Carrasco (7a. Sección) Depto. de Canelones**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Encaje metálico (Vellón) | $ | 4.156.22 | Capital realizado | $ | 365.672.50 |
| Encaje fiduciario | " | 131.066.00 | Fondo de reserva | " | 5.311.35 |
| Banco de la República Oriental del Uruguay, (Cta. Cte.) | " | 119.166.89 | Otras reservas | " | 65.056.40 |
| Deuda pública | " | 15.096.75 | Cuentas corrientes y\|o. Depósitos a menos de 30 días | " | 214.379.95 |
| Compradores de inmuebles | " | 146.329.58 | Cajas de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso) | " | 470.840.35 |
| Cuentas corrientes (deudoras) | " | 3.648.35 | Otros depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días | " | 78.988.94 |
| Valores descontados | " | 627.271.20 | Varios acreedores | " | 44.192.25 |
| Deudores en gestión | " | 80.132.12 | Saldos acreedores no especificados | " | 313.016.18 |
| Bancos y Cajas Populares | " | 1.129.07 | | | |
| Colocación vencida | " | 1.954.00 | | | |
| Muebles y útiles | " | 27.579.55 | | | |
| Saldos deudores no especificados | " | 399.928.19 | | | |
| Total del Activo | $ | 1.557.457.92 | Total del Pasivo | $ | 1.557.457.92 |
| Cuentas de Orden: | | | Cuentas de Orden: | | |
| Valores depositados | " | 300.703.81 | Depositantes de valores | " | 300.703.81 |
| Total | $ | 1.858.161.73 | Total | $ | 1.858.161.73 |

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | | |
|---|---|---|
| **GANANCIAS —** | | |
| Comisiones | $ | 206.220.89 |
| Intereses y descuentos | " | 69.749.04 |
| Ingresos especiales | " | 72.969.86 |
| Utilidades en suspenso | " | 38.887.30 |
| | $ | 387.827.09 |
| Utilidades del Ejercicio ant., no distribuídas | " | 884.77 |
| | $ | 388.711.86 |
| **PERDIDAS —** | | |
| Amortizaciones | $ | 13.747.00 |
| Gastos generales | " | 19.560.25 |
| Intereses pagados | " | 13.448.67 |
| Patente, impuestos y gastos fiscales | " | 19.861.19 |
| Leyes sociales | " | 72.811.56 |
| Sueldos del personal | " | 240.440.95 |
| Fondo reserva legal | " | 795.75 |
| Utilidades a distribuir | " | 7.161.72 |
| | $ | 387.827.09 |
| Utilidades del Ejercicio ant., no distribuídas | " | 884.77 |
| | $ | 388.711.86 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículos 9.o y 34 de los Estatutos Sociales)

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades líquidas del Ejercicio | $ | 7.161.72 |
| Saldo de cuenta nueva | " | 884.77 |
| | $ | 8.046.49 |
| **DISTRIBUCION —** | | |
| Fondo de reserva legal. 10 o\|o s\|$ 7.161.72 | $ | 716.17 |
| Retrib. Directorio y Síndico 13 o\|o s\|$ 7.161.72 | " | 931.02 |
| Acciones fundadoras 2 o\|o s\|$ 7.161.72 | " | 143.23 |
| Acciones ordinarias | " | 6.256.07 |
| | $ | 8.046.49 |

A presentarse en la Asamblea General Ordinaria de 27 de febrero de 1967.

Rodolfo Mier Odizzio
Presidente

Lorenzo Cerecetto
Secretario

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Inventarios Nro. 1, Fos. 98, 99 y 100.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 155ª

## CAJA DE CREDITO Y AHORRO POPULAR DE PAYSANDU

**(Paysandú)**

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO —** | | |
| Disponible: | | |
| Encaje fiduciario | $ 653.296.00 | |
| Encaje metálico | " 2.167.22 | $ 655.463.22 |
| Exigible a la vista: | | |
| Banco de la R. O. del Uruguay (Cta. Cte. Suc. Paysandú) | $ 1.458'708'25 | |
| Banco de la R. O. del Uruguay (Cta. Cte. Casa Central | " 29.204.37 | " 1.487.912.62 |
| Realizable (Cobertura de encaje): | | |
| Banco Hip. del Uruguay (Caja Ahorro Valores, valor nominal $ 46.250.00) | | " 36.820.36 |
| Realizable: | | |
| Banco de la R. O. del Uruguay (Cta. Esp. Ley 4\|7\|963) | | " 36.441.41 |
| Exigible: | | |
| Cuentas corrientes | $ 607.981.00 | |
| Valores descontados | " 6.333.516.47 | |
| Deudores en gestión | " 197.393.32 | |
| Documentos redescontados | " 30.000.00 | |
| Préstamos por Aplic. Fondos ley 4\|7\|963 | " 153.500.00 | |
| Otras colocaciones | " 37.977.93 | " 7.360.368.72 |
| Inmovilizado: | | |
| Mobiliario y equipo | | " 1.206.112.95 |
| Varias cuentas deudoras: | | |
| Saldos deudores no especificados | | " 280.659.73 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Varias cuentas deudoras | $ 8.690.000.00 | |
| Valores depositados | " 2.806.473.40 | " 11.496.473.40 |
| | | $ 22.560.252.41 |
| **PASIVO —** | | |
| Patrimonial: | | |
| Capital realizado | $ 1.310.000.00 | |
| Fondo de reserva | " 112.911.17 | |
| Fondo de previsión | " 9.679.20 | $ 1.432.590.37 |
| Exigible a la vista: | | |
| Ctas. Ctes. y otros depósitos a menos de 30 días | | " 636.053.37 |
| Exigible a plazo: | | |
| Caja de Ahorros y Alcancías (30 días pre-aviso) | $ 2.564.909.50 | |
| Otros depósitos a plazo fijo a más de 30 días | " 5.226.300.00 | " 7.791.209.50 |
| Exigible: | | |
| Varios acreedores | $ 299.936.56 | |
| Redescuentos | " 30.000.00 | " 329.936.56 |
| Varias cuentas acreedoras: | | |
| Saldos acreedores no especificados | $ 198.538.98 | |
| Utilidades a devengar próximo Ejercicio | " 286.714.49 | |
| Utilidad neta del Ejercicio | " 388.735.74 | " 873.989.21 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Varias cuentas acreedoras | $ 8.690.000.00 | |
| Depositantes de valores | " 2.806.473.40 | " 11.496.473.40 |
| | | $ 22.560.252.41 |

BALANCE DE RESULTADOS — CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

| | |
|---|---|
| Gastos generales de administración | $ 1.053.858.86 |
| Gravámenes legales y cargas sociales | " 698.932.10 |
| Intereses de depósitos | " 230.247.53 |
| Amortizaciones | " 93.140.34 |
| Utilidad neta del Ejercicio | " 388.735.74 |
| | $ 2.464.914.57 |

GANANCIAS —

| | |
|---|---|
| Intereses de colocaciones, comisiones, adm. y venta de prop. etc. | $ 2.459.137.12 |
| Saldo del Ejercicio anterior | " 5.777.45 |
| | $ 2.464.914.57 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículo 16 de los Estatutos)

| | |
|---|---|
| Utilidad neta del Ejercicio | $ 388.735.74 |
| A Fondo de reserva | $ 38.873.57 |
| A Presidente, Vicepresidente, Directorio y Síndico | " 71.916.11 |
| A Gerente y empleados | " 25.267.82 |
| A Obras de beneficencia | " 3.887.36 |
| A Accionistas: 20 o\o de dividendo | " 223.291.67 |
| A Fondo de previsión | " 25.499.21 |
| | $ 388.735.74 |

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Julio Viacava Aretuo
K. A. A. 14311
Secretario

Roberto Luaces Borges
K. B. A. 13267
Contador

Angel Ibarburu
K. H. B. 141
Presidente

Julio Viacava Aretuo
K. A. A. 14311
Gerente

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan registrados en el libro Copiador de Inventarios, No. 2, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Paysandú, el día 14 de marzo de 1966, a Fos. Nros. 47 y 48.

$ 4.860.00 — 1|pub. — 1535.

## SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

### OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL 'DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y provecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

**Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".**

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

**Luxana S. A.**

18 de Julio 1233 Esc. 18

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 6.970.20 |
| Inmueble y mejoras | " | 889.230.75 |
| Gastos de constitución | " | 7.300.00 |
| Pérdidas 1964 | " | 428.42 |
| | $ | 903.929.37 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores especiales | $ | 265.000.00 |
| Ints. y gtos. a pagar | " | 47.400.00 |
| Amortizaciones | " | 7.300.00 |
| Capital integrado | " | 500.000.00 |
| Utilidad 1965 | " | 46.683.46 |
| Utilidad 1966 | " | 37.545.91 |
| | $ | 903.929.37 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Marzo 1º/65 — Feb. 28/66

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 7.071.28 |
| Ints. y gastos gles. | " | 47.400.00 |
| Amortizaciones | " | 2.434.00 |
| | $ | 56.905.28 |
| Alquileres | " | 94.451.19 |
| Utilidad ejercicio 1966 | $ | 37.545.91 |

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 3 de Agosto de 1962 en el folio Nº 5.

Destino de las Utilidades — Fondo Reserva.

$ 740.00 1|pub. — 28619

**Nyon S. A.**

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 8.283.62 |
| Inmuebles | " | 391.200.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.180.00 |
| Acciones a emitir | " | 70.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 27.336.38 |
| | $ | 500.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 430.000.00 |
| Capital a suscribir | " | 70.000.00 |
| | $ | 500.000.00 |

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1º de julio de 1965 - 30 de junio de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 30.000.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 16.778.60 |
| | $ | 46.778.60 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 24.358.60 |
| Amortizac. inmuebles | " | 16.300.00 |
| Amortiz. costo constit. | " | 6.120.00 |
| | $ | 46.778.60 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9802 a fº 600 del Lº 11.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de diciembre de 1966.

$ 780.00 1|pub. — 28627

**Rondy S. A.**

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 4.368.78 |
| Inmueble | " | 81.788.25 |
| Gtos. constitución | " | 2.600.00 |
| Resultado ej. anteriores | " | 16.059.45 |
| Total | $ | 104.816.48 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores | $ | 49.720.74 |
| Caja Jubilaciones | " | 1.616.00 |
| Resultado ej. 65/66 | " | 3.479.74 |
| Capital | " | 50.000.00 |
| Total | $ | 104.816.48 |

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 4.714.46 |
| Gtos. generales | " | 15.805.80 |
| Resultado ejerc. | " | 3.479.74 |
| Total | $ | 24.000.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 24.000.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de junio de 1962.

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobado en Asamblea el 28 de noviembre de 1966.

$ 700.00 1|pub. — 28629

**Mallaig S. A.**

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 953.97 |
| Gtos. constitución | " | 7.875.00 |
| Inmueb. prom. en vta. | " | 318.980.00 |
| Total | $ | 327.808.97 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 174.480.00 |
| Capital integrado | " | 150.000.00 |
| Result. ej. 1964 | " | 3.328.97 |
| Total | $ | 327.808.97 |

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. generales | $ | 30.946.03 |
| Amortizaciones | " | 2.625.00 |
| Resultado ej. 1964 | " | 3.328.97 |
| Total | $ | 36.900.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 36.900.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fº 2 del libro Copiador de Cártas certificado el 4 de octubre de 1963.

Aprobados en Asamblea el 29 de julio de 1966.

No hubo distribución de utilidades.

$ 680.00 1|pub. — 28634

**Mallaig S. A.**

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 13.964.00 |
| Gtos. constitución .... | " | 5.250.00 |
| Inmuebles .......... | " | 340.240.76 |
| Total ............. | $ | 359.454.76 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 199.740.76 |
| Capital integrado .... | " | 150.000.00 |
| Result. ej. 1964 ....... | " | 3.328.97 |
| Result. ej. 1965 ....... | " | 6.385.03 |
| Total ............. | $ | 359.454.76 |

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. generales ...... | $ | 31.579.97 |
| Amortizaciones ....... | " | 2.625.00 |
| Resultado ej. 1965 .... | " | 6.385.03 |
| Total ............. | $ | 40.590.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ........... | $ | 40.590.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a f° 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de octubre de 1963.

Aprobados en Asamblea el 29 de julio de 1966.

No hubo Distribución de Utilidades.

$ 680.00 1|pub. — 28633

**Corey Sociedad Anónima**

San José 915

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | 11.277 91 |
| Deudores varios ...... | 91.671 65 |
| Mercaderías .......... | 85.909.32 |
| Muebles, út. e instalac. | 56.165.17 |
| Llave ............... | 40.000.00 |
| Total activo ........ | 285.024.05 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | 79.240.15 |
| Capital integrado .... | 166.300.00 |
| Utilidades a distribuir . | 39.483.90 |
| Total pasivo ........ | 285.024.05 |

Balance de Resultados

1°/Julio/65 — 28/Feb./66

Ingresos

| | |
|---|---|
| Mercaderías .......... | 224.221.12 |
| Alquileres percibidos . | 13.732.00 |
| Entradas varias ....... | 14.383.13 |
| | 252.341.25 |

Egresos

| | |
|---|---|
| Cargas soc. y fiscales . | 24.215.01 |
| Retribuciones de servic. | 56.300.00 |
| Gastos varios ........ | 132.342.34 |
| Utilidades a distribuir . | 39.483.90 |
| | 252.341.25 |

Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Utilidad ejerc. 1965-66 | 39.483.90 |

No se distribuyen utilidades, se pasan a la Cuenta Reservas Facultativas.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 7 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 18 y 19 del libro Inventario, certificado el 23 de Marzo de 1966.

$ 820.00 1|pub. — 28637

**Suransa S. A.**

18 de Julio 1038 1c. 6

Balance al 30 de junio de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................. | $ | 319.03 |
| Gastos de constitución | " | 3.360.00 |
| Mercaderías .......... | " | 105.124.30 |
| Muebles, út. e instalac. | " | 9.821.70 |
| Pérdida del ejercicio . | " | 36.174.78 |
| | $ | 154.799.86 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 40.069 25 |
| Acreedores fiscales ... | " | 14.730.61 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| | $ | 154.799.86 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .. | $ | 23.664.15 |
| Sueldos .............. | " | 26.579.24 |
| Gastos de constitución | " | 840.00 |
| Seguros ............. | " | 790.99 |
| Gastos generales ..... | " | 87.843.99 |
| Muebles, út. e instalac. | " | 1.091.30 |
| | $ | 140.809.67 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 103.180.61 |
| Intereses y descuentos | " | 1.454.28 |
| Pérdida del ejercicio . | " | 36.174.78 |
| | $ | 140.809.67 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 15 de Octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de julio de 1961 y anotado con el N° 6477 al folio 507 del libro N° 11.

$ 880.00 1|pub. — 28646

**Suransa S. A.**

18 de Julio 1038 1c. 6

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 7.297.87 |
| Mercaderías .......... | " | 138.135.00 |
| Muebles y útiles ...... | " | 12.691.00 |
| Gastos de constitución | " | 2.520.00 |
| Pérdida del ejerc. 1962 | " | 36.174.78 |
| | $ | 196.818.65 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | $ | 33.706 83 |
| Acreedores fiscales ... | " | 25.815.63 |
| Amortiz. muebles y út. | " | 2.360.40 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| Utilidad ejercicio 1963: a cta. nueva ....... | " | 34.935.79 |
| | $ | 196.818.65 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .. | $ | 22.778.43 |
| Sueldos ............. | " | 28.485.55 |
| Gastos generales ..... | " | 61.768.42 |
| Amortizaciones ....... | " | 2.109.10 |
| Utilidad ejercicio 1963: a cta. nueva ....... | " | 34.935.79 |
| | $ | 150.077.29 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Seguros | $ | 66.01 |
| Mercaderías | " | 149.175.23 |
| Intereses y descuentos | " | 836.05 |
| | $ | 150.077.29 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 17 de Octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 y 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6477 al folio 507 del libro Nº 11.

$ 920.00 1|pub. — 28647

---

**FAYCO S. A.**
**Fabril y Comercial S. A.**
Buenos Aires 588

Balance General al 30|junio|1966 ejercicio 1º|julio|1965 al 30|junio|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.083.25 |
| Gastos de constitución | " | 12.946.75 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.970.00 |
| Suma total | $ | 18.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 18.000.00 |
| Suma total | $ | 18.000.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 2.817.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en Libro Inventario folio 3.

$ 440.00 — 1|pub. 28534

---

**Tahití S. A.**

José L. Terra 2193

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Fijo: | | |
| Inmuebles | $ | 341.863.00 |
| Nominal: | | |
| Pérdidas | " | 18.387.17 |
| Total | $ | 360.250.17 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Común-exigible: | | |
| Cuenta corriente | $ | 60.250.17 |
| Capital realizado | " | 300.000.00 |
| | $ | 360.250.17 |

Cuenta de Resultados del ejercicio 1|enero|63 al 31|dic.|1963

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 2.683.34 |
| Pérd. del ejercicio | $ | 2.683.34 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado a Fs. 3 y 4 del libro Inventario, rubricado el 12 de enero de 1962.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, el 4 de junio de 1965.

$ 640.00 — 1|pub. 28545

---

**CIMESA**
**Cía. de Importación y Exportación S. A.**

Yí 1471

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja, bancos y valores | $ | 148.029.91 |
| Mercaderías | " | 2.011.024.68 |
| Clientes | " | 302.308.16 |
| Invers. en empresas | " | 130.969.18 |
| Instalacs., automóviles, m. y útiles y máqs. y herramientas | " | 543.991.24 |
| Inmuebles | " | 225.315.24 |
| | $ | 3:361.638.41 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 500.000.00 |
| Aportes para integrac. capital | " | 470.000.00 |
| Reservas | " | 6.354.16 |
| Res. revaluac. de activo | " | 359.060.96 |
| Utilidad a distribuir | " | 64.702.72 |
| Bancos | " | 26.323.89 |
| Documentos a pagar | " | 568.000.00 |
| Bcos. cta. importaciones | " | 423.465.95 |
| Acreedores varios | " | 431.864.40 |
| Proveedores extranjeros | " | 379.644.33 |
| Acreeds. a largo plazo | " | 132.222.00 |
| | $ | 3:361.638.41 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas del ejercicio | $ | 2:157.926.69 |
| Saldo de utilidades ej. ant. | " | 31.545.92 |
| | $ | 2:189.472.61 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Costo de ventas | $ | 666.159.85 |
| Sueldos y comisiones | " | 229.118.05 |
| Cargas sociales | " | 67.982.62 |
| Impuestos fiscales | " | 188.114.19 |
| Descuentos | " | 81.645.53 |
| Intereses | " | 281.046.09 |
| Timbres y estampillas | " | 55.845.89 |
| Gastos varios | " | 457.256.94 |
| Propaganda | " | 11.909.35 |
| Gastos fijos | " | 85.691.38 |
| Resultados del ejerc. | " | 33.156.80 |
| Saldo ejerc. anterior | " | 31.545.92 |
| | $ | 2:189.472.61 |

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del año anterior | $ | 31.545.92 |
| Utilidad del ejercicio | " | 33.156.80 |
| | $ | 64.702.72 |
| Distribución: | | |
| A res. estat., 2% de $ 33.156.80 | $ | 663.13 |
| Saldo a cta. nueva | " | 64.039.59 |
| | $ | 64.702.72 |

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en Fº 47 y 48 del Libro Copiador de Balances.

$ 2.940.00 — 1|pub. — 28548.

---

**Dasur S. A.**

Uruguay 2069

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 18.117.81 |
| Stock de mercaderías | " | 668.682.96 |
| Deudores | " | 513.381.30 |
| Inmovilizado | " | 499.742.75 |
| Gastos constitución | " | 10.600.00 |
| Acciones | " | 390.500.00 |
| | $ | 2:101.024.82 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ctas. ctes. | $ | 40.625.58 |
| Acreedores | " | 334.092.07 |
| Documentos a pagar | " | 118.078.71 |
| Acreedores fiscales | " | 239.610.00 |
| Res. p|aguinaldo | " | 32.429.00 |
| Reserva p|licencia | " | 27.719.65 |
| Res. indem. al personal | " | 54.366.54 |
| Fondo de reserva | " | 7.499.45 |
| Amortizaciones | " | 58.969.87 |
| Capital integrado | " | 609.500.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 187.603.95 |
| Capital autorizado | " | 390.500.00 |
| | $ | 2:101.024.82 |

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades s\|ventas | $ | 487.235.65 |
| Ingresos varios | " | 9.801.97 |
| | $ | 497.037.62 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de adm. y ventas | $ | 309.343.67 |
| Utilidades del ejercicio | " | 187.693.95 |
| | $ | 497.037.62 |

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Div. en acciones (30% s\|$ 609.500.00) | $ | 182.850.00 |
| Fondo de reserva | " | 4.843.95 |
| | $ | 187.693.95 |

Se deja constancia que los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados en el libro Actas de Asamblea y Directorio en los folios 23 al 25 inclusive, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 261 al Fº 265 del Lº respectivo Nº 12.

$ 1.060.00 — 1|pub. — 28564.

---

**Cía. Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTCSA)**

Sarandí 528

Balance Sintético al 30 de junio de 1959

Activo

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 921.201.54 |
| Mobiliario y equipo | 995.350.48 |
| Equipo de transporte | 6:428.329.63 |
| Mercads. y suministros | 4:546.638.70 |
| Caja | 118.112.59 |
| Cuentas a cobrar | 5:853.927.32 |
| Dctos. y seguros a vencer | 32.783.64 |
| Cuentas de orden | 1:171.426.90 |
| | 20:067.770.80 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 11:648.498.97 |
| Amortizacs. y provis. | 4:960.903.21 |
| Intereses a vencer | 181.49 |
| Cuentas de orden | 1.171.426.90 |
| Cap. y fondo de reservas | 2:286.760.23 |
| | 20:067.770.80 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 52 y 53 del Lº Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Nº 387 a fojas Nº 296 del Lº respectivo.

---

Balance al 30 de junio de 1959

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

| | |
|---|---|
| Aportes para gastos de administración | 7:417.031.01 |
| Arrendamiento de repuestos | 21.511.72 |
| Vta. materiales y lubr. usados y eq. radial. | 47.953.10 |
| Explot. coches propios | 48.555.04 |
| Suministros | 773.919.31 |
| Ints. y dctos. cobrados | 118.878.75 |
| Ajustes Inventario | 18.742.46 |
| Varios resultados | 1.932.66 |
| | 8:448.524.05 |

Debe

| | |
|---|---|
| Sueldos, jorn. y anexos | 4:093.867.32 |
| Alquiler, luz, agua, teléfonos e imptos. | 270.852.60 |
| Papelería, materiales, boletos y uniformes | 694.933.53 |
| Mantenim., reparaciones y amortizacs. | 85.944.66 |
| Locom., correos y telegramas | 75.492.92 |
| Contribuciones legales | 1:962.117.07 |
| Siniestros y seguros | 316.526.77 |
| Prop., avisos, suscripciones y donaciones | 25.112.20 |
| Gtos. de inspección y personal | 74.971.34 |
| Gastos de almacenes | 352.938.71 |
| Intereses pagados | 235.886.58 |
| | 8:188.643.70 |

Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Directorio | 4.855.50 |
| Fondo renovación eq. de transporte | 534.33 |
| Fondo de reserva | 12.724.53 |
| Dividendos a pagar | 241.765.99 |
| | 259.880.35 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 52 y 53 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 17 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 387 a fojas Nº 296 del Lº respectivo.

$ 1.760.00 — 1|pub. — 28565.

---

**Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTCSA)**

Sarandí 528

Balance Sintético al 30 de junio de 1961

Activo

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 1:527.959.66 |
| Mobiliario y equipo | 868.492.35 |
| Instalacs., equipo garage y tanques | 1:004.570.62 |
| Equipo de transporte | 6:538.227.42 |
| Equipo de locomoción | 169.996.52 |
| Caja | 235.559.30 |
| Cuentas a cobrar | 9:114.797.30 |
| Mercads. y suministros | 14:455.215.07 |
| Descuentos y seguros a vencer | 381.076.78 |
| Cuentas especiales | 156.357.56 |
| | 34:452.252.58 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 23:193.516.46 |
| Amortizacs. y provis. | 7:151.712.05 |
| Intereses a vencer | 3.951.05 |
| Cap. y fondo de reservas | 4:103.073.02 |
| | 34:452.252.58 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 29 de setiembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 60 y 61 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio. el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Nº 387 a fojas Nº 296 del libro respectivo.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | |
|---|---|
| Explotac. coches prop. | 791.131.70 |
| Gastos de almacenes | 750.190.46 |
| Intereses pagados | 301.413.37 |
| Ajustes varios | 13.715.55 |
| | 1:856.451.08 |

Haber

| | |
|---|---|
| Explotac. coches prop. subvención Decreto P. E. 7\|4\|1960 | 668.172.62 |
| Suministros | 1:426.920.49 |
| Intereses cobrados | 157.443.43 |
| Dctos. sobre compras | 13.472.67 |
| Resultados varios | 90.988.13 |
| Depart. de carrocerías | 90.436.52 |
| | 2:447.433.86 |

Resumen:

| | |
|---|---|
| Haber | 2:447.433.86 |
| Debe | 1:856.451.08 |
| | 590.982.78 |

Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Fondo renov. equipo de transporte ......... | 108.967.82 |
| Fondo de reserva .... | 24.100.75 |
| Accionistas .......... | 457.914.21 |
| | 590.982.78 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 29 de setiembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 60 y 61 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Nº 387 a fojas Nº 296 del libro respectivo.

$ 1.500.00 1|pub. — 28566

---

**Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTCSA)**

Sarandí 528

Balance Sintético al 30 de junio de 1962

Activo

| | |
|---|---|
| Inmuebles ........... | 2:028.566.31 |
| Mobil. y equipo ...... | 1:035.812.12 |
| Instalac. y equipo garage y tanques .... | 1:190.669.45 |
| Equipo de transporte . | 6:645.170.32 |
| Equipo de locomoción | 303.634.90 |
| Caja y bancos ....... | 1:293.432.15 |
| Cuentas a cobrar .... | 33:927.477.89 |
| Mercads. y suministros | 16:730.380.45 |
| Dctos. y seguros a vencer ................ | 3:116.208.05 |
| Cuentas especiales .... | 156.897.55 |
| | 66:433.249.19 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | 52:566.717.27 |
| Amortizacs. y provis. . | 9:584.166.15 |
| Intereses a vencer .... | 874.97 |
| Cap. y fondo de reservas ............... | 4:281.490.80 |
| | 66:433.249.19 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 62 y 63 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 387 a fojas del Libro respectivo.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | |
|---|---|
| Gastos de administr. . | 687.089.75 |
| Gastos de almacenes . | 1:277.317.56 |
| Ints., comis. e impuestos banc. pagad. .... | 700.280.70 |
| | 2:664.688.01 |

Haber

| | |
|---|---|
| Explot. coches propios | 802.429.38 |
| Explot. coches propios Decreto P. E. 21\|9\|61 | 1:279.266.63 |
| Suministros .......... | 1:638.067.69 |
| Intereses cobrados .... | 328.164.55 |
| Dctos. sobre compras . | 29.733.07 |
| Ajustes varios ....... | 3.141.74 |
| Resultados varios .... | 78.769.08 |
| Departamento carrocerías ............... | 36.214.90 |
| | 4:195.787.04 |

Resumen:

| | |
|---|---|
| Haber ............... | 4:195.787.04 |
| Debe ................ | 2:664.688.01 |
| | 1:531.099.03 |

---

Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Acreeds. varios (Directores) ............. | 208.169.60 |
| Fondo renovación: eq. transporte ......... | 749.430.82 |
| Fondo de reserva .... | 28.674.93 |
| Dividendos .......... | 544.823.68 |
| | 1:531.099.03 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 62 y 63 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Nº 387 a fojas Nº 296 del libro respectivo.

$ 1.580.00 1|pub. — 28567

---

**Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTCSA)**

Sarandí 528

Balance Sintético al 30 de junio de 1963

Activo

| | |
|---|---|
| Inmuebles ........... | 5:721.558.86 |
| Mobiliario y equipo .. | 2:997.155.55 |
| Instalac. equipo garage y tanques .......... | 1:577.511.49 |
| Equipo de transporte . | 12:274.133.11 |
| Equipo de locomoción . | 413.606.14 |
| Caja ................ | 611.106.73 |
| Cuentas a cobrar ..... | 95:461.319.85 |
| Mercads. y suministros | 24:406.847.02 |
| Dctos. y seguros a vencer ............... | 9:310.653.90 |
| Déficit ............. | 1:032.422.12 |
| | 153:806.314.77 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | 131:438.914.21 |
| Amortizacs. y provis. . | 9:940.588 36 |
| Intereses a vencer ... | 1.534.97 |
| Cap. y fondos de reservas ............... | 12:425.277.23 |
| | 153:806.314.77 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 27 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nros. 64-65 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Nro. 387 a fojas Nº 296 del Libro respectivo.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

| | |
|---|---|
| Explot. coches propios | |
| Gastos de almecenes . | 2:835.371.28 |
| Ints., comis. e impuestos bancs. pagados . | 1:270.850.98 |
| | 882.329.29 |
| Combustibles ......... | 234.168.13 |
| | 5:222.719.68 |

Haber

| | |
|---|---|
| Suministros .......... | 2:462.323.56 |
| Intereses cobrados .... | 478.330.37 |
| Dctos. sobre compras . | 102.779.76 |
| Ajustes varios ........ | 1:079.393.00 |
| Resultados varios ..... | 67.470.87 |
| | 4:190.297.56 |

Resumen:

| | |
|---|---|
| Debe ................ | 5:222.719.68 |
| Haber ............... | 4:190.297.56 |
| Déficit .............. | 1:032.422.12 |

Aprobado en la Asamblea de fecha 27 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 64-65 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 17 de febrero de 1951, y anotado con el Número 387 a fojas Nº 296 del libro respectivo.

$ 1.620.00 1|pub. — 28568

**Imprimar S. A.**

Gregorio Funes 3024

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 106.352.06 |
| Deudores varios ...... | " | 1:029.326.44 |
| Materia prima y merc. | " | 251.010.00 |
| Maquins. y muebles .. | " | 1:023.282.69 |
| Gastos adelantados ... | " | 6.430.64 |
| Gastos de constitución | " | 146.291.00 |
| Pérds. ejerc. ant. .... | " | 37.177.16 |
| | $ | 2:599.869.99 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 1:138.316.84 |
| Acreeds. grav. legales . | " | 332.451.72 |
| Res. amort.\|máquinas . | " | 79.814.94 |
| Res. amort. muebles . | " | 2.635.38 |
| Capital integrado .... | " | 983.000.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 63.651.11 |
| | $ | 2:599.869.99 |

Este Balance aún no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance está copiado a Folio 6 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 4640 Folio 58 del Libro Nº 17 del Registro Público de Comercio.

Este Balance fue aprobado por el Directorio en su sesión del 28 de Noviembre de 1966, y será presentado a la consideración de la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de Diciembre de 1966.

Las utilidades no serán distribuidas.

---

Estado de Resultados del ejercicio 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ...... | $ | 159.163.78 |
| Gastos ventas ........ | " | 330.633.68 |
| Gastos de administr. . | " | 597.307.55 |
| Gastos de constitución | " | 7.646.26 |
| Gastos de instalación . | " | 18.187.86 |
| | $ | 1:112.939.13 |
| Utilidad ejercicio .... | " | 63.651.11 |
| | $ | 1:176.590.24 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Producido del ejerc. . | $ | 1:176.590.24 |

Este Balance aún no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance está copiado a Folio 7 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 4640 Folio 58 del Libro Nº 17 del Registro Público de Comercio.

Este Balance fue aprobado por el Directorio en su sesión del 28 de Noviembre de 1966, y será presentado a la consideración de la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de Diciembre de 1966.

$ 1.140.00 1|pub. — 28569

---

**Río Branco S. A.**

Rondeau 1908 esc. 19

Balance de "Situación" al 31 de agosto de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ........ | $ | 237.944.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 858.043.47 |
| Semovientes .......... | " | 2:766.500.00 |
| Existencia de girasol . | " | 110.000.00 |
| Máquinas, eq. vehícs., muebles y útiles ... | " | 177.423.51 |
| Inmbles. y mejoras .. | " | 1:498.468.54 |
| | $ | 5:648.379.52 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Documentos a pagar . | $ | 167.650.00 |
| Reservas varias ...... | " | 31.672.16 |
| Fondo reserva ....... | " | 2:019.423.30 |
| Capital integrado .... | " | 750.000.00 |
| Resultado ejercicio ... | " | 2:679.635.06 |
| | $ | 5:648.379.52 |

---

Balance de Resultados

al 31 de agosto de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ | 80.321.20 |
| Gastos generales ..... | " | 190.862.32 |
| Sueldos y jornales ... | " | 66.705.00 |
| Jubilacs. asignacs. ... | " | 26.272.96 |
| Impuestos fiscales .... | " | 132.543.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 91.288.50 |
| | $ | 587.992.98 |
| Resultado del ejercicio | " | 2:679.635.06 |
| | $ | 3:267.628.04 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Semovientes ......... | $ | 3:267.628.04 |
| | $ | 3:267.628.04 |

Las utilidades fueron incorporadas al Fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15/18 del Libro de Actas de Asamblea.

$ 1.000.00 1|pub. — 28578

**Unión Cinematográfica Edilicia S. A.**

Cine Plaza-Fco. Fondar 619-27 Trinidad-Flores

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 654.180.81 |
| Muebles y útiles ..... | " | 134.278.12 |
| Caja ................. | " | 1.950.00 |
| Deudores varios ...... | " | 8.545.92 |
| Gastos de instalación . | " | 6.590.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 244.996.27 |
| | $ | 1:050.541.12 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 721.200.00 |
| Bancos ............... | " | 69.559.47 |
| Banco República ..... | " | 88.750.00 |
| Acreedores varios .... | " | 21.128.04 |
| Hipotecas a pagar .... | " | 134.868.28 |
| Imptos. fiscales a pagar | " | 15.034.73 |
| | $ | 1:050.541.12 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Recaudaciones ........ | $ | 466.040.00 |
| Pérd. líq. al 30/nov./65 | " | 46.838.55 |
| | $ | 512.878.55 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 400.828.10 |
| Intereses y comisiones | " | 58.576.08 |
| Imptos. fiscales y cargas sociales ........ | " | 48.179.37 |
| Amortizaciones ....... | " | 3.295.00 |
| | $ | 512.878.55 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados en el Libro Copiador de Actas (folios Nº 230-232), inscripto en el Juzgado de Primera Instancia de Flores el día 18 de noviembre de 1958; copiados en el Libro Inventario (folio Nº 81 al 85) inscripto en el Juzgado de Primera Instancia de Flores, el día 10 de octubre de 1952.

$ 960.00 — 1|pub. — 28660.

---

**Suransa S. A.**

18 de Julio 1038 1c. 6

Balance al 30 de junio de 1964

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 48.271.33 |
| Mercaderías generales . | " | 285.780.50 |
| Muebles y útiles ..... | " | 39.422.30 |
| Gastos de constitución | " | 1.680.00 |
| Pérdida ejercicio 1962 . | " | 36.174.78 |
| Pérdida ejercicio 1964 . | " | 4.039.39 |
| | $ | 415.368.30 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 203.439.93 |
| Acreedores fiscales .... | ” | 70.689.95 |
| Amortiz. muebles y út. | ” | 6.302.63 |
| Capital integrado .... | ” | 100.000.00 |
| Utilidad ejercicio 1963 . | ” | 34.935.79 |
| | $ | 415.368.30 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gravámenes legales .... | $ | 48.958.51 |
| Sueldos ............ | ” | 68.001.35 |
| Gastos generales ..... | ” | 100.595.22 |
| Seguro ............ | ” | 582.00 |
| Impuestos .......... | ” | 791.35 |
| Gastos de constitución | ” | 840.00 |
| Amortizaciones ....... | ” | 3.942.23 |
| | $ | 223.710.66 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos. | $ | 5.810.57 |
| Mercaderías generales . | ” | 213.860.70 |
| Pérdida del ejerc. 1964 | ” | 4.039.39 |
| | $ | 223.710.66 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 y 21 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6477 al folio 507 del libro Nº 11.

$ 940.00 1|pub. — 28648

---

**Suransa S. A.**

18 de Julio 1038 1c. 6

Balance al 30 de junio de 1965

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 200.959.20 |
| Muebles y útiles ..... | ” | 31.731.30 |
| Mercaderías ......... | ” | 146.067.09 |
| Pérdidas ejercicio 1962 | ” | 36.174.78 |
| Pérdidas ejercicio 1964 | ” | 4.039.39 |
| Pérdidas ejercicio 1965 | ” | 13.491.74 |
| Alberto Pedetti: cta. especial ........... | ” | 59.263.47 |
| | $ | 491.726.97 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | $ | 223.597.89 |
| Acreedores fiscales .... | ” | 133.193.29 |
| Capital integrado ..... | ” | 100.000.00 |
| Utilidad del ejerc. 1963 | ” | 34.935.79 |
| | $ | 491.726.97 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 1.680.00 |
| Gravámenes legales .... | ” | 34.805.99 |
| Gastos generales ..... | ” | 17.120.98 |
| Sueldos ............ | ” | 29.305.30 |
| Seguros ............ | ” | 454.84 |
| | $ | 83.367.11 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 68.449.00 |
| Descuentos .......... | ” | 1.426.37 |
| Pérdidas del ejerc. 1965 | ” | 13.491.74 |
| | $ | 83.367.11 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 y 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6208 al folio 124 del libro Nº 16.

$ 900.00 — 1|pub. — 28649

---

**Suransa S. A.**

18 de Julio 1038 1c. 6

Balance al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 7.821.70 |
| Mercaderías ......... | ” | 663.538.50 |
| Oficina Renta: Impuesto entradas brutas .. | ” | 3.011.17 |
| Muebles, út. e instalac. | ” | 57.681.80 |
| Resultados ejer. anters. | ” | 18.770.12 |
| Pérdida ejercicio 1966 . | ” | 23.180.56 |
| | $ | 774.033.85 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar ...... | $ | 341.909.60 |
| Acreedores fiscales .... | ” | 221.387.72 |
| Capital integrado .... | ” | 100.000.00 |
| Alberto Pedetti: cuenta especial ...... | ” | 110.736.53 |
| | $ | 754.033.85 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 66.008.45 |
| Gravámenes legales ... | ” | 142.337.70 |
| Impuestos .......... | ” | 21.517.20 |
| Sueldos ............ | ” | 118.787.16 |
| Talleristas .......... | ” | 68.240.00 |
| Confecciones ......... | ” | 61.375.00 |
| Recargos por financiac. | ” | 701.39 |
| | $ | 478.966.90 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 449.074.81 |
| Intereses y descuentos | ” | 6.429.53 |
| Bonificac. impositivas . | ” | 282.00 |
| Pérdida ejercicio 1966 .. | ” | 23.180.56 |
| | $ | 478.966.90 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 y 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 6208 al folio 124 del libro Nº 16.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 28650

---

**Metrópoli S. A.**

Paysandú

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1966.

Estado de Situación al 30 de marzo de 1966

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 54.924.99 |
| Inmuebles e instalac. . | ” | 449.549.53 |
| Def. vta. fit. hip. .... | ” | 29.098.17 |
| Ctas. ctes. .......... | ” | 24.169.18 |
| Gs. const. .......... | ” | 6.592.55 |
| Gs. diferidos ........ | ” | 1.354.61 |
| | $ | 565.689.03 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Cap. integrado ....... | $ | 377.100.00 |
| Reservas ........... | ” | 4.557.12 |
| Obligaciones amort. .. | ” | 151.705.25 |
| Utilidades .......... | ” | 32.325.96 |
| | $ | 565.689.03 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gs. explotación ...... | $ | 74.766.58 |
| Utilidades .......... | ” | 23.863.42 |
| | $ | 98.630.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 98.630.00 |

No hay distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados a fs. 41 del libro "Actas" certificado el 17 de setiembre de 1951 por el Registro Público de Comercio.

$ 760.00 — 1|pub. — 28664

**Francisco Mascolo S. A.**

Paysandú

Balance de Situación Practicado al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 702.124.90 |
| Bancos | " | 69.451.49 |
| Cuentas corrientes | " | 2:709.330.38 |
| Mercaderías | " | 2:713.076.25 |
| Ampliación s/inmbles. ajenos | " | 16.200.00 |
| Muebles y útiles | " | 12.984.00 |
| Material rodante | " | 1:177.140.00 |
| Envases rec. en consig. | " | 32.686.95 |
| Proveedores | " | 598.117.38 |
| Gastos de organización | " | 29.519.25 |
| | $ | 8:060.630.60 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes | $ | 2:052.115.51 |
| Proveedores | " | 2:546.867.08 |
| Capital realizado | " | 1:120.000.00 |
| Amortiz. valores activo | " | 470.664.79 |
| Consignac. de envases | " | 32.686.95 |
| Reserva para créditos dudosos | " | 37.293.15 |
| Fondo estabiliz. divids. | " | 23.790.58 |
| Reserva estatutaria | " | 36.089.67 |
| Utilidades a distribuir | " | 647.855.15 |
| Utilidades del ejercicio | " | 1:093.267.72 |
| | $ | 8:060.630.60 |

Balance de Resultados

Practicado al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 30:383.732.80 |
| Amortizaciones | " | 140.031.91 |
| Gastos administrativos | " | 618.538.23 |
| Gastos de ventas | " | 63.150.33 |
| Gastos de barraca | " | 230.607.90 |
| Serv. transporte propio | " | 367.922.59 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1:093.267.72 |
| | $ | 32:897.301.48 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos varios | $ | 649.024.21 |
| Ventas | " | 32:248.277.27 |
| | $ | 32:897.301.48 |

Estados no sometidos a consideración de la Asamblea por no haberse realizado aún.

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilid. del ejer. 1964/65 | $ | 647.855.15 |
| Utilid. del ejer. 1965/66 | " | 1:093.267.72 |
| | $ | 1:741.122.87 |
| 5% Fondo reserva | $ | 87.056.14 |
| Fondo estabiliz. divids. | " | 774.066.73 |
| Dividendos a pagar en acciones | " | 880.000.00 |
| | $ | 1:741.122.87 |

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes están asentados en el libro Copiador de Cartas y Balances Nº 1, folio Nº 12 y libro Diario Nº 1 folio 64 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Paysandú, el 17 de agosto de 1960.

$ 1.600.00 — 1|pub. — 28665.

**Quintanar S. A.**

Galicia 1212

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bcos. ctas. ctes. | $ | 327.040.12 |
| Stocks de mercaderías | " | 3:730.648.56 |
| Mercaderías en trámite | " | 216.661.55 |
| Acciones y valores | " | 28.750.00 |
| Deudores varios | " | 4:625.326.07 |
| Documentos por cobrar | " | 397.408.75 |
| Bco. de la República depósitos previos | " | 1:234.059.47 |
| Bco. de la República consig. dto. 18/oct./65 | " | 269.250.37 |
| Bco. de la República cta. consignaciones | " | 286.520.08 |
| Bco. de la República seguro de cambio | " | 35.651.85 |
| Dirección Gral. Impositiva - Impuesto a las ventas | " | 109.068.00 |
| Ctas. ctes. deudoras | " | 381.900.66 |
| Mbles., útil. e instalac. | " | 844.865.17 |
| Material rodante | " | 47.639.00 |
| Gastos constituc. (menos amortización) | " | 75.450.00 |
| Acciones | " | 4:000.000.00 |
| Total activo | $ | 16:610.239.63 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ctas. ctes. | $ | 1:206.939.98 |
| Documentos a pagar | " | 1:643.815.00 |
| Acreedores varios | " | 584.947.33 |
| Direc. Gral. Impositiva - Imp. entradas brutas | " | 23.872.00 |
| Cajas Jubil. y Asignac. | " | 274.220.06 |
| Bco. de la República - Reliquidaciones a pag. | " | 800.942.04 |
| Clientes cta. adelantos | " | 270.255.79 |
| Fondo reserva p/aguin. | " | 142.990.17 |
| Fondo reserva p/licen. | " | 79.005.10 |
| Capital integrado | " | 6:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 182.786.89 |
| Fondo de amortizac. | " | 208.174.84 |
| Fondo res. p/indemniz. | " | 462.252.59 |
| Utilidad del 5º ejercicio | " | 730.037.84 |
| Capital autorizado | " | 4:000.000.00 |
| Total pasivo | $ | 16:610.239.63 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad bruta s/ventas | $ | 7:948.276.09 |
| Bonificación s/imptos. | " | 507.082.90 |
| Ingresos varios | " | 336.458.18 |
| | $ | 8:791.817.17 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, jornales, cargas sociales | $ | 3:246.457.11 |
| Gastos financieros | " | 1:318.290.30 |
| Cargas fiscales | " | 637.711.20 |
| Seguros | " | 111.283.99 |
| Alquileres | " | 170.153.87 |
| Servicio garantía | " | 102.980.96 |
| Gastos de propaganda | " | 230.084.30 |
| Gastos de armado | " | 1:131.314.49 |
| Amortizaciones | " | 91.537.48 |
| Egresos varios | " | 1:021.965.63 |
| Utilidades del ejercicio | " | 730.037.84 |
| | $ | 8:791.817.17 |

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo en acciones (10% s/$ 6:000.000.00) | $ | 600.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 70.037.84 |
| Directorio | " | 60.000.00 |
| | $ | 730.037.84 |

Dejamos constancia que los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asamblea en los folios 33 al 35 inclusive, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7667 al Fº 545 del Libro respectivo Nº 11.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 28667.

**Domingo S. Ghelfa S. A.**

Paysandú

Balance General de Situación

al 30 de setiembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 16.397.21 |
| Cuentas corrientes | " | 1:280.529.85 |
| Mercaderías | " | 1:240.535.70 |
| Inmuebles | " | 198.461.99 |
| Muebles y útiles | " | 42.903.30 |
| Material rodante | " | 86.863.22 |
| Llave | " | 6.215.72 |
| | $ | 2:871.906.99 |

Pasivo y Patrimonio

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 165.592.93 |
| Proveedores | " | 1:332.616.41 |
| Cobranza cta. terceros | " | 51.570.78 |
| Efectos a pagar | " | 578.000.00 |
| Capital y reservas | " | 424.788.54 |
| Dividendos a pagar en acciones | " | 101.250.00 |
| Ganancias del ejercicio | " | 155.754.33 |
| Acreeds. impositivos | " | 62.334.00 |
| | $ | 2:871.906.99 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario Fº 11 y 12 rubricados por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno de Paysandú el 26 de diciembre de 1956.

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 41.733.35 |
| Clientes | " | 7.702.74 |
| Funcionarios | " | 7.547.51 |
| Intereses | " | 154.259.69 |
| Sueldos y cargas socs. | " | 508.031.62 |
| Garage y transporte | " | 117.501.62 |
| Impuestos | " | 195.804.66 |
| Materiales de oficina | " | 18.634.50 |
| Viajes y viáticos | " | 50.638.34 |
| Teléfono, agua y luz | " | 14.413.08 |
| Donaciones | " | 797.95 |
| Varios | " | 55.687.37 |
| Ganancias del ejercicio | " | 155.754.33 |
| | $ | 1:328.506.76 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Bonificac. y descuentos | $ | 43.245.13 |
| Comisiones | " | 83.189.45 |
| Ventas mercaderías | " | 1:202.072.18 |
| | $ | 1:328.506.76 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Diario folios 487/8 rubricado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Paysandú el 12 de febrero de 1964.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1965.

---

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades a distribuir (Art. 40 de los Estat.) | $ | 156.812.95 |
| 5% Reserva estatutaria sobre $ 155.754.33 | $ | 7.787.72 |
| 15% Directorio y síndico sobre $ 155.754.33 | " | 23.363.15 |
| 30% Dividendos a pagar en acciones ordinarias sobre $ 405.000.00 | " | 121.500.00 |
| Futuros dividendos | " | 4.162.08 |
| | $ | 156.812.95 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en libro de Actas de Asamblea, rubricado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno de Paysandú.

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 11 de diciembre de 1965.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 28666.

---

**Ballesta S. A.**

Río Negro 1354 P. 5º Esc. 31

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 4.547.50 |
| Inmueble Nº 1 | " | 252.361.52 |
| Inmueble Nº 2 | " | 16.200.00 |
| Gastos de constitución | " | 4.200.00 |
| Pérdidas ejercicio 62-63 | " | 7.75 |
| Pérdidas del ejer. 63-64 | " | 10.085.04 |
| Pérdidas del ejer. 65-66 | " | 6.132.73 |
| | $ | 293.534.54 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hipotecario | $ | 23.942.42 |
| Capital integrado | " | 170.000.00 |
| Acreedor hipotecario | " | 95.500.00 |
| Ganancias 64-65 | " | 4.092.12 |
| | $ | 293.534.54 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 3.881.50 |
| Reparaciones | " | 959.73 |
| Intereses hipotecarios | " | 11.520.00 |
| Agua y luz | " | 4.584.31 |
| Inters. Bco. Hipotecario | " | 1.317.95 |
| Amortizaciones | " | 2.269.24 |
| | $ | 24.532.73 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 18.400.00 |
| Pérdidas del ejer. 65-66 | " | 6.132.73 |
| | $ | 24.532.73 |

Aprobados por la Asamblea realizada el 5 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del "Libro Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1964 y anotado con el Número 2354 al Fº 167 del Libro Número 15.

$ 920.00 — 1|pub. — 28668.

---

**Molino Schiavone S. A.**

Pan de Azúcar

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 62.429.13 |
| Banco Pan de Azúcar - Cta. cte. | " | 330.954.88 |
| B. Comercial - Cta. cte. | " | 3.070.60 |
| Banco Popular del Uruguay - Cta. cte. | " | 966.58 |
| Varios deudores | " | 460.858.24 |
| Obligaciones a cobrar | " | 85.000.00 |
| Bco. Repúb. - cta. swap | " | 162.500.00 |
| Accionistas (en cuentas corrientes) | " | 58.312.68 |
| Mercaderías generales | " | 125.998.78 |
| Trigo | " | 273.392.40 |
| Envases | " | 50.000.00 |
| Títulos y acciones | " | 30.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 14.617.00 |
| Seguros a vencer | " | 369.04 |
| Gastos anticipados | " | 1.198.25 |
| Intereses a vencer | " | 70.139.58 |
| Inmbles. (menos amort.) | " | 1:235.651.09 |
| Maquinaria e instalac. (menos amortizac.) | " | 1:065.906.57 |
| Muebles y útiles (menos amortizaciones) | " | 128.579.05 |
| Elementos de transportes (menos amortiz.) | " | 45.383.34 |
| Suma el activo | $ | 4:205.327.21 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores | $ | 581.808.52 |
| Bco. República - cta. cte. | " | 123.024.91 |
| Cuentas a pagar | " | 114.993.56 |
| Obligaciones a pagar | " | 108.914.76 |
| Banco República - cta. vales | " | 458.000.00 |
| Banco Pan de Azúcar - cta. vales | " | 220.000.00 |
| Banco Comercial - cta. vales | " | 40.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 22.810.10 |
| Trigo recibido (sin facturar) | " | 62.448.25 |
| Discount Bank - cta. cte. | " | 21.261.70 |
| Obligaciones a pagar - cta. dollars | " | 887.500.00 |
| Capital integrado | " | 1:500.000.00 |
| Utilidades a distribuir - Ej. 1962 | " | 11.349.41 |
| Utilidades a distribuir - Ej. 1962/63 | " | 53.216.00 |
| Suma el pasivo | $ | 4:205.327.21 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1963

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 4:761.527.38 |
| Raciones | " | 136.657.69 |
| Otros ingresos | " | 69.703.75 |
| | $ | 4:967.888.82 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Trigo ................ | $ | 3:840.169.31 |
| Otras materias primas . | " | 195.655.59 |
| Envases .............. | " | 32.596.07 |
| Asignación familiar .. | " | 10.045.45 |
| Fuerza motriz ........ | " | 50.894.85 |
| Fletes ............... | " | 218.621.93 |
| Gastos generales ..... | " | 115.012.95 |
| Impuestos varios ..... | " | 75.080.35 |
| Intereses y descuentos. | " | 101.084.75 |
| Seguros .............. | " | 15.315.51 |
| Sueldos y jornales ... | " | 146.716.06 |
| Teléfono ............. | " | 9.162.87 |
| Bonificación sobre vtas. | " | 22.320.27 |
| Aportes jubilatorios .. | " | 29.751.86 |
| Inmuebles ............ | " | 30.568.50 |
| Maquinaria e instalac. | " | 6.331.01 |
| Muebles y útiles ...... | " | 6.129.95 |
| Elementos de transporte | " | 5.085.33 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 53.216.00 |
| | $ | 4:967.888.82 |

Distribución de las Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo 3% ........ | $ | 45.000.00 |
| Fondo de reserva ..... | " | 8.216.00 |
| | $ | 53.216.00 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada con fecha 19 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 76 y 77 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 1º de agosto de 1963.

**$ 2.000.00 — 1|pub. — 28672.**

---

**"Arcadex S. A."**

G. Ramírez 2074

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 150.000.00 |
| Caja ................ | " | 25.670.00 |
| Gastos de constitución | " | 9.250.00 |
| Inmuebles ........... | " | 39.000.00 |
| Mat. rodante ........ | " | 70.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 8.080.00 |
| | $ | 302.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 150.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 150.000.00 |
| Fondo de amort. g. de constitución ........ | " | 2.000.00 |
| | $ | 302.000.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 2.000.00 |
| Gastos generales ..... | " | 6.080.00 |
| | $ | 8.080.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio . | $ | 8.080.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de noviembre de 1963 por el Registro P. de Comercio con el Número 8859 al Fº 89 del Lº 14.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 31 de julio de 1965.

$ 700.00 1|pub. — 28674

---

**"Arcadex S. A."**

G. Ramírez 2074

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 155.970.00 |
| Gastos de constitución | " | 9.250.00 |
| Inmuebles ........... | " | 39.000.00 |
| Mat. rodante ......... | " | 70.000.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 27.780.00 |
| | $ | 302.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 300.000.00 |
| Fondo de amort. g. de constit. ............ | " | 2.000.00 |
| | $ | 302.000.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 2.000.00 |
| Gastos generales ...... | " | 17.700.00 |
| | $ | 19.700.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio . | $ | 19.700.00 |

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcritos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro P. de Comercio el 12 de noviembre de 1963 con el Número 8859 al Fº 89 del libro 14.

**$ 700.00 1|pub. — 28673**

---

**Sociedad Anónima Financiera Húngaro - Uruguaya**

Buenos Aires 574 Esc. 5

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Títulos y acciones .... | $ | 4.948.30 |
| Deudores por inmuebles | " | 188.783.23 |
| Acciones a emitir ..... | " | 131.000.00 |
| Gastos anticipados .... | " | 500.00 |
| Deudores en gestión ... | " | 7.023.02 |
| Muebles y útiles ..... | " | 2.102.77 |
| Cauciones ........... | " | 106.018.49 |
| Deudores varios ...... | " | 51.593.26 |
| Deudores por acciones | " | 33.976.20 |
| Conformes .......... | " | 1:071.618.07 |
| Caja ................ | " | 83.098.39 |
| Mercaderías .......... | " | 1.078.00 |
| Acciones dep. por directores ........... | " | 900.00 |
| Documtos. dep. al cobro | " | 343.510.31 |
| Total .............. | $ | 2:026.155.04 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Fondo de reserva ..... | $ | 27.311.92 |
| Capital autorizado ... | " | 131.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 33.976.20 |
| Capital integrado .... | " | 335.023.80 |
| Dividendos ........... | " | 49.783.00 |
| Sección sepelios ...... | " | 1.688.04 |
| Bco. Palestino Uruguayo | " | 25.197.13 |
| Banco Trabajo Italo Americano ......... | " | 6.090.12 |
| Obligacionistas ....... | " | 1:001.650.00 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 9.111.70 |
| Utilidad ejercicio 1965 . | " | 60.912.22 |
| Directs. p. depos. accs. | " | 900.00 |
| Dep. documentos al cob. | " | 343.510.31 |
| Total ............ | $ | 2:026.155.04 |

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 22 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están transcriptos a foja 36 del libro Copiador de Inventario certificado el 23 de Mayo 1956 en el Reg. P. de Comercio.

---

Estado de Resultados

Desde el 1º/En./65 hasta el 31/Dic./65

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales .... | $ | 125.165.47 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 22.365.97 |
| Impuestos ........... | " | 66.580.04 |
| Asignaciones familiares | " | 6.927.94 |
| Alquileres ........... | " | 2.159.00 |
| Gastos generales ..... | " | 57.328.40 |
| Amortizaciones ....... | " | 598.92 |
| Utilidad ejercicio 1965 . | " | 60.912.22 |
| Total .............. | $ | 342.037.96 |

**Haber**

| | |
|---|---|
| Comisiones, intereses y gastos recuperados | $ 342.037.96 |
| Total | $ 342.037.96 |

**Distribución de Utilidades**

| | |
|---|---|
| 5% Fondo de reserva legal | $ 3.045.61 |
| 15% Remunerac. direct. | " 9.136.83 |
| 10% Remuneración comisión delegados | " 6.091.22 |
| 5% Remuneración comisión fiscal | " 3.045.61 |
| Dividendos accionistas | " 39.050.00 |
| Total | $ 60.912.22 |

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 22 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están transcriptos a fojas 37 del Libro Copiador de Inventario certificado 23 Mayo 1956 en el Reg. Púb. de Comercio.

$ 3.000.00 1|pub. — 28675

**Forán S. A.**

25 de Mayo 555 esc. 603

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja | $ 16.500.00 |
| Deudores varios | " 791.606.58 |
| Invers. para construccs. | " 1:933.499.83 |
| Gastos de constitución | " 14.880.00 |
| Participación ½ Chucarro-Foran | " 13:509.325.85 |
| Acciones a emitir | " 1:000.000.00 |
| | $ 17:265.812.26 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 2:051.710.45 |
| Participación ½ Chucarro-Foran | " 13:509.325.85 |
| Capital autoriz. a integr. | " 1:000.000.00 |
| Capital integrado | " 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " 204.775.96 |
| | $ 17:265.812.26 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

**Pérdidas**

| | |
|---|---|
| Impuestos | $ 53.410.87 |
| Intereses y descuentos | " 89.643.50 |
| Alquileres | " 18.000.00 |
| Gastos generales | " 8.591.20 |
| Amortización de gastos de constitución | " 3.720.00 |
| Utilid. líquida del ejer. | " 218.241.01 |
| | $ 391.606.58 |

**Ganancias**

| | |
|---|---|
| Beneficios de obras: | $ 391.606.58 |

Utilidades a distribuir

| | |
|---|---|
| A fondo de reserva | $ 200.000.00 |
| A cuenta nueva | " 4.775.96 |
| | $ 204.775.96 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4562 a fs. 247 del libro Nº 14.

$ 1:020.00 1|pub. — 28692

**Tejeduría Uruguaya Sociedad Anónima Maroñas (T.U.S.A.M.)**

Camino Maldonado 5058

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | $ 5:277.466.28 |
| Deudores | " 13:688.269.18 |
| Materias primas | " 3:530.596.69 |
| Productos en proceso | " 2:329.553.12 |
| Productos terminados | " 1:639.064.90 |
| Otros realizables de fáb. | " 833.763.37 |
| Títulos | " 26.491.00 |
| Inmuebles | " 681.486.45 |
| Maquinarias, muebles e instalaciones | " 1:954.267.61 |
| Acciones a emitir | " 912.361.98 |
| Cargos diferidos | " 127.012.28 |
| Acciones emitidas | " 141.938.02 |
| Cuentas de orden | " 28.000.00 |
| | $ 31:170.270.88 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | $ 3:997.951.75 |
| Documentos bancarios a pagar | " 1:850.000.00 |
| Acreedores fiscales | " 5:060.207.65 |
| Acreedores por utilids. | " 186.241.03 |
| Bco. República crédito industrial | " 1:000.000.00 |
| Acreedores fiscales a largo plazo | " 2:894.384.83 |
| Capit. autoriz. a suscrib. | " 912.361.98 |
| Créditos diferidos | " 1:726.647.93 |
| Capital integrado | " 4:087.638.02 |
| Reservas | " 1:199.449.26 |
| Fondos de amortización | " 1:578.532.41 |
| Utilidades del ejercicio | " 6:648.856.02 |
| Cuentas de orden | " 28.000.00 |
| | $ 31:170.270.88 |

Estado de Resultados

Ejercicio 1º/Jul./65 — 30/Jun./66

**Débitos**

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | $ 106.180.97 |
| Gastos generales | " 16:902.980.58 |
| Impuestos y cargas soc. | " 6:835.616.51 |
| Utilidad del ejercicio | " 6:648.856.02 |
| | $ 30:493.634.08 |

**Créditos**

| | |
|---|---|
| Por ganancias brutas sobre ventas | $ 29:062.601.08 |
| Ingresos financieros y varios | " 1:431.033.00 |
| | $ 30:493.634.08 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Remunerac. (Art. 39 estatutos) | $ 664.885.60 |
| Reserva para ampliac. de equipo productivo | " 2:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " 2:348.915.22 |
| Dividendo: | |
| En acciones | " 817.527.60 |
| En efectivo | " 817.527.60 |
| | $ 6:648.856.02 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 377 y 378 del Libro Auxiliar de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Octubre de 1957 y anotado con el Nº 3683 a folio 100 del Libro Nº 7.

$ 1.580.00 1|pub. — 28694

**Estancias La Macarena S. A.**

Soriano 1280

Balance General al 30 de junio de 1965

**Activo**

| | |
|---|---|
| Haciendas | $ 1:283.730.00 |
| Instalaciones | " 71.065.01 |
| Automóviles | " 1.156.68 |
| Máquinas, herr., muebles y útiles | " 253.070.38 |
| Deudores | " 383.154.70 |
| Caja y Bancos | " 558.920.87 |
| Inmuebles | " 1:299.821.06 |
| | $ 3:850.918.70 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 3:000:000.00 |
| Fondos de reserva .... | ” | 418.943.98 |
| Utilidad ............. | ” | 218.966.06 |
| Acreedores ........... | ” | 213.008.66 |
| | $ | 3:850.918.70 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 67 del libro Copiador certificado por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno el 29 de octubre de 1951 y anotado con el Nº 5108 al folio 431 del libro respectivo.

---

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

**Debe**

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales .... | $ | 66.617.19 |
| Jubilaciones y asignac.. | ” | 26.798.97 |
| Impuestos ............ | ” | 252.478.28 |
| Amortizaciones ....... | ” | 59.149.33 |
| Reparaciones ......... | ” | 15.507.04 |
| Gastos generales ..... | ” | 57.719.42 |
| Agricultura .......... | ” | 162.464.40 |
| Utilidades ........... | ” | 218.966.06 |
| | $ | 859.700.69 |

**Haber**

| | | |
|---|---|---|
| Producción ganadera .. | $ | 858.827.69 |
| Intereses ............ | ” | 873.00 |
| | $ | 859.700.69 |

---

**Distribución de Utilidades**

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios ........... | $ | 7.500.00 |
| Fondo de reserva ..... | ” | 211.466.06 |
| | $ | 218.966.06 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 68 del libro Copiador certificado en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno el 29 de octubre de 1951 y anotado con el Nº 5108 al folio 431 del libro respectivo.

$ 1.240.00 1|pub. — 28695

---

**Segif S. A.**

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 30 de junio de 1966

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ............... | $ | 3.690.45 |
| Campos, mejoras y forestales ........... | ” | 168.663.75 |
| Equipos y máquinas .. | ” | 280.00 |
| Costo constitución ... | ” | 6.501.00 |
| Ganancias y pérdidas . | ” | 34.038.55 |
| | $ | 213.173.75 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores .... | $ | 13.173.75 |
| Capital integrado .... | ” | 200.000.00 |
| | $ | 213.173.75 |

---

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1º/Jul./1965 — 30/Jun./1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Dif. de cambio ....... | $ | 14.104.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 13.465.40 |
| Ganancia del ej. (que pasa a nuevo ej.) .. | ” | 638.60 |
| | $ | 14.104.00 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 17 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1953 y anotado con el Nº 89 a fº 3 del Lº 2.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1966.

$ 740.00 1|pub. — 28712

---

**Colter S. A.**

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1963

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles .... | $ | 93.448.33 |
| Gastos de constitución | ” | 7.000.00 |
| Caja ................ | ” | 4.252.67 |
| Acciones ............ | ” | 60.000.00 |
| Accionistas ......... | ” | 560.000.00 |
| | $ | 724.701.00 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 80.000.00 |
| Capital suscrito ...... | ” | 60.000.00 |
| Capital autorizado ... | ” | 560.000.00 |
| Bco. Hipotecario ..... | ” | 24.701.00 |
| | $ | 724.701.00 |

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 2 certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1962 con el Nº 10994 al Fº 245 del Lº 12.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Diciembre de 1965.

$ 580.00 1|pub. — 28734

---

**Colter S. A.**

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1964

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 448.67 |
| Gastos de constitución | ” | 5.600.00 |
| Bienes inmuebles ..... | ” | 93.448.33 |
| Accionistas ......... | ” | 60.000.00 |
| Acciones ............ | ” | 560.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | ” | 5.204.00 |
| | $ | 724.701.00 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Bco. Hipotecario ..... | $ | 24.701.00 |
| Capital autorizado ... | ” | 560.000.00 |
| Capital suscrito ...... | ” | 60.000.00 |
| Capital integrado .... | ” | 80.000.00 |
| | $ | 724.701.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............ | $ | 3.798.00 |
| Gastos generales ..... | ” | 6.00 |
| Gastos de constitución | ” | 1.400.00 |
| | $ | 5.204.00 |

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fs. 3 certificado por el Registro Público de Comercio

el 17 de diciembre de 1962 con el Nº 10994 al Fº 245 del libro respectivo 12.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 1965.

$ 720.00 1|pub. — 28735

**Fernández & Mintegui S. A.**

Pan de Azúcar 2360

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 647.975.09 |
| Instalaciones | " | 53.125.77 |
| Maquinarias | " | 135.330.45 |
| Material rodante | " | 335.420.31 |
| Equipos y herrams. | " | 20.332.63 |
| Muebles y útiles | " | 35.000.50 |
| Artículos de construc. | " | 948.899.04 |
| Mercaderías generales | " | 519.435.30 |
| Caja | " | 45.914.85 |
| Deudores varios | " | 1:463.531.79 |
| Deudores cuotas amortizables | " | 361.096.95 |
| Efectos a cobrar | " | 179.954.86 |
| Cuentas ctes. directores | " | 400.455.15 |
| Acciones y títulos | " | 1.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 1:500.000.00 |
| Accionistas | " | 33.944.00 |
| Cuentas ctes. accionistas | " | 10.508.00 |
| Intereses a vencer | " | 4.151.10 |
| Recargos a vencer | " | 5.352.83 |
| Documentos a cobrar | " | 1.015.00 |
| | $ | 6:707.493.62 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 750.000.00 |
| Cap. integrado a autorizar | " | 716.056.00 |
| Fondo de reserva estatutario | " | 62.051.86 |
| Fondo de reserva para amortizar | " | 125.242.00 |
| Fondo de res. para dividendos futur. | " | 16.089.90 |
| Fondo de reserva para capitaliz. activo | " | 154.546.00 |
| Acreedores varios | " | 1:463.992.02 |
| Ctas. ctes. bancarias | " | 307.630.37 |
| Caja de Compensacs. | " | 3.469.16 |
| Caja de Jubilaciones | " | 87.515.97 |
| Direc. Gral. Impositiva | " | 59.879.07 |
| Banco Hipotecario | " | 53.577.47 |
| Caja de Compensaciones (Facilidades) | " | 2.999.71 |
| Caja de Jubilacs. (Ley 29\|10\|64) | " | 267.249.00 |
| Efectos a pagar | " | 152.323.00 |
| Direc. Gral. Impositiva (Consolidac.) | " | 82.753.31 |
| Capital a autorizar | " | 1:500.000.00 |
| Capital suscrito a autorizar | " | 33.944.00 |
| Directorio | " | 134.687.69 |
| Utilidades a distribuir | " | 3.535.54 |
| Dep. documentos al cobro | " | 1.015.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 728.936.55 |
| | $ | 6:707.493.62 |

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Remuneracs. personal | $ | 416.836.55 |
| Gastos generales | " | 858.441.92 |
| Impuestos | " | 142.932.73 |
| Repuestos accesorios | " | 121.399.28 |
| Cal | " | 23.207.46 |
| Colores en polvo | " | 34.188.04 |
| Ajustes | " | 4.564.64 |
| Utilidad del ejercicio | " | 728.936.55 |
| | | 2:330.507.17 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 169.546.20 |
| Arena | " | 188.615.99 |
| Artículos de construc. | " | 1:011.758.73 |
| Comisiones | " | 3.294.99 |
| Descuentos y rebajas | " | 43.285.33 |
| Fábricas | " | 685.653.58 |
| Fletes | " | 27.785.32 |
| Mercaderías generales | " | 49.042.84 |
| Portland | " | 135.892.44 |
| Recargos por cuotas | " | 15.399.75 |
| Talleres | " | 232.00 |
| | $ | 2:330.507.17 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 728.936.55 |
| Fondo de res. para dividendos futuros | " | 16.089.90 |
| Utilidad a distribuir | $ | 745.026.45 |
| Fondo de reserva | $ | 36.446.92 |
| Directorio | " | 109.340.48 |
| Div. 16º ejercicio | " | 500.000.00 |
| Fondo de res. para dividendos futuros | " | 99.239.15 |
| | $ | 745.026.45 |

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en fº 103 a 106 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el Nº 3114 al fº 198 del libro respectivo, con fecha 27 de junio de 1950.

$ 2.260.00 1|pub. — 28705

**Colter S. A.**

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.448.67 |
| Bienes inmuebles | " | 93.448.23 |
| Material rodante | " | 128.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 4.200.00 |
| Cuentas corrientes | " | 24.349.53 |
| Acciones | " | 490.000.00 |
| | $ | 742.446.53 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 490.000.00 |
| Capital integrado | " | 210.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 42.446.53 |
| | $ | 742.446.53 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 1.400.00 |
| Gastos bancarios | " | 3.752.50 |
| Gastos generales | " | 15.347.28 |
| Impuestos | " | 431.70 |
| Intereses | " | 7.637.99 |
| | $ | 28.569.47 |
| Utilidad del ejercicio | " | 47.650.53 |
| | $ | 76.220.00 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 76.220.00 |

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 4 certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre de 1962 con el Nº 10994 al Fº 245 del Lº 12.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 1966.

$ 820.00 1|pub. — 28736

**Matefín S. A.**

Guaná 2041

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 575.826.00 |
| Maquin. y equipos | " | 2:319.269.24 |
| Instalaciones | " | 36.689.80 |
| Muebles y útiles | " | 17.560.30 |
| Almacenes | " | 98.659.17 |
| Deudores | " | 29.579.82 |
| Caja | " | 3.439.02 |
| Pérdidas al ejercic. anterior | " | 232.610.72 |
| Del ejercicio | " | 179.386.60 |
| Total del activo | $ | 3:493.020.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 935.000.00 |
| Res. para amortizacs. | " | 456.183.21 |
| Fondo de reserva | " | 14.878.74 |
| Bancos | " | 20.106.51 |
| Acreedores | " | 68.686.21 |
| Fondo seguro por enfermedad | " | 2.920.65 |
| Obligaciones | " | 211.250.00 |
| Cuentas corrientes | " | 902.683.64 |
| Banco República — cr. industrial prendario | " | 125.000.00 |
| Gravámenes e impuestos fiscales | " | 756.311.71 |
| Total del pasivo | | 3:493.020.67 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Fs. 59 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público General de Comercio el 21 de Febrero de 1951.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de Agosto de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/Oct./64 al 30/Setiem./65

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de Agosto de 1966.

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Maquins. y equipo | $ | 65.652 83 |
| Instalaciones | " | 22.103.94 |
| Muebles y útiles | " | 5.815.40 |
| Hilados | " | 201.808.72 |
| Ingreds. para aprestos | " | 7.831.23 |
| Repuestos | " | 10.365.79 |
| Productos terminados | " | 72.973.05 |
| Gastos de administr. | " | 13.839.39 |
| Gastos de fábrica | " | 125.928.79 |
| Gastos de ventas | " | 5.859.76 |
| Gastos financieros | " | 20.647.73 |
| Mano de obra | " | 43.166.56 |
| Pérd. al 30\|9\|64 | " | 232.610.72 |
| | $ | 828.603.82 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 416.606.50 |
| Pérd. al 30\|9\|64 | " | 232.610.72 |
| Pérd. del ej. 1964\|65 | " | 179.386.60 |
| | $ | 828.603.82 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Fs. 60 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de Febrero de 1951.

$ 1.640.00 1|pub. — 28737

**Maciel y Cía. S. A.**

Juan I. Cardozo 322 — Florida

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 31.118.54 |
| Varios deudores | " | 107.836.96 |
| Material rodante | " | 473.500.00 |
| Valor línea | " | 100.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 8.417.00 |
| Fletes a ajustar | " | 2.212.29 |
| Muebles, útil. y herramientas | " | 466.30 |
| Construcciones | " | 2.530.65 |
| Mercads., neumáticos y combustibles | " | 152.092.10 |
| Pérds. ejerc. 1964 | " | 9.333.85 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 10.176 34 |
| | $ | 897.684.03 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Banco República | $ | 40.000.00 |
| Varios acreedores | " | 200.477.47 |
| Acreeds. oficiales | " | 39.890.95 |
| Capital | " | 300.000.00 |
| Fondo de amortizacs. | " | 317.315.61 |
| | $ | 897.684.03 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 7 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Mayo de 1963 y anotado con el Nº 2818 al Fº 313 del Libro Nº 13.

Fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 18 de Octubre de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1965

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 5.859.85 |
| Fletes | " | 834.400.84 |
| Venta de mat. rodante | " | 24.100.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 10.176.34 |
| | $ | 874.537.03 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y leyes socs. | $ | 152.633.18 |
| Intereses y dctos. | " | 65.562.89 |
| Combust., lub., neumáticos y rep. | " | 480.822.57 |
| Impuestos | " | 17.483.57 |
| Gastos generales | " | 52.193.43 |
| Amortizaciones | " | 105.841.39 |
| | $ | 874.537.03 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Mayo de 1963 y anotado con el Nº 2818 al Fº 313 del Libro Nº 13.

Fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 18 de Octubre de 1966.

$ 1.260.00 1|pub. — 28741

**Pacar S. A.**

Ursino Barreiro 480 (Florida)

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 2.005.63 |
| Material rodante | " | 1:313:120.00 |
| Valor línea | " | 210.000.00 |
| Muebles y útiles | " | 22.172.57 |
| Repuestos | " | 60.615.00 |
| Inmuebles | " | 13.230.00 |
| Deudores varios | " | 369.357.23 |
| Suscritores de acciones | " | 250.000.00 |
| | $ | 2:240.500.43 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 682.746 72 |
| Documentos a pagar | " | 296.500.00 |
| Acreedores varios | " | 465.579.97 |
| Acreedores fiscales | " | 14.558.23 |
| Pérdidas y ganancias | " | 48.115.51 |
| Capital suscrito | " | 250.000.00 |
| Capital integrado | " | 483.000.00 |
| | $ | 2:240.500.43 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de Mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3795 al Fº 358 del Libro Nº 12.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de Octubre de 1966.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Fletes, pasajes, abonos y encom. | $ | 1:409.078.04 |
| Venta de mat. rodante | " | 3.000.00 |
| | $ | 1:412.078.04 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Vta. de mater. rodante | |
| Combustibles y reparaciones | $ 24.000.00 |
| | " 525.421.56 |
| Gastos generales | " 123.647.95 |
| Sueldos y jornales | " 242.207.92 |
| Amortizaciones | " 132.963.62 |
| Intereses y dctos. | " 292.045.26 |
| Alquileres | " 5.750.00 |
| Impuestos | " 17.656.22 |
| Utilidad del ejercicio | " 48.385.51 |
| | $ 1:418.078.04 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| A fondo de reserva | $ 48.385.51 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de Mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 3795 al Fº 358 del Libro Nº 12.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de Octubre de 1966.

$ 1.320.00 1|pub. — 28742

---

**Inversión Estrella S. A.**

Rincón 487 piso 11 esc. 1101

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 85.934.60 |
| Acciones | 5:822.647.74 |
| | 5:908.582.34 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 5:820.156.56 |
| Impuestos a pagar | 17.215.80 |
| Capital autorizado | 5.000.00 |
| Reservas: | |
| Pérdidas y ganancias | 66.209.98 |
| | 5:908.582.34 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Debe

| | |
|---|---|
| Impuestos | 17.195.31 |
| Gastos generales | 2.767.23 |
| Ganancia del ejercicio | 64.967.37 |
| | 84.929.91 |

Haber

| | |
|---|---|
| Diferencia de cambio realizada | 9.628.96 |
| Dividendos cobrados | 74.816.44 |
| Venta de acciones | 484.51 |
| | 84.929.91 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº 15 del libro de Inventario inscripto con el Registro Público y General del Comercio con el Nº 6786 al folio 498 del libro Nº 3.

El saldo del rubro de Pérdidas y Ganancias se transfiere a cuenta de Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de los corrientes.

$ 900.00 1|pub. — 28744

---

**Pacar S. A.**

Ursino Barreiro 480 (Florida)

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo

| | |
|---|---|
| Valor línea | $ 250.000.00 |
| Inmuebles | " 13.500.00 |
| Muebles y útiles | " 25.236.19 |
| Deudores varios | " 358.828.71 |
| Caja y bancos | " 931.64 |
| Material rodante | " 1:780.609.21 |
| Repuestos y combustibles | " 235.156.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " 6.851.86 |
| | $ 2:671.163.61 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Bancos | $ 963.863.49 |
| Documentos a pagar | " 249.700.00 |
| Acreedores varios | " 401.136.22 |
| Acreedores fiscales | " 62.527.15 |
| Capital integrado | " 483.000.00 |
| Fondo de reserva | " 48.385.51 |
| Fondo de amortizacs. | " 462.551.24 |
| | $ 2:671.163.61 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de Mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3795 al Fº 358 del Libro Nº 12.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de Octubre de 1966.

Cuenas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1964/65

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Seguros | $ 22.976.15 |
| Alquileres | " 6.000.00 |
| Gastos de reparacs. | " 152.304.33 |
| Combustibles y lubrics. | " 173.341.10 |
| Sueldos y jornales | " 217.627.35 |
| Gastos generales | " 25.737.84 |
| Leyes sociales | " 55.613.73 |
| Intereses y descuentos | " 288.0 6.16 |
| Amortizaciones | " 332.587.62 |
| | $ 1:274.274.28 |

Ganancias

| | |
|---|---|
| Fletes, abonos, boletos, encomiendas, etc. | $ 1:267.422.42 |
| Pérdida del ejercicio | " 6.851.86 |
| | $ 1:272:274.28 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de Mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3795 al Fº 358 del Libro Nº 12.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de Octubre de 1966.

$ 1.260.00 1|pub. — 28743

---

**Inversión Estrella S. A.**

Rincón 487 piso 11 esc. 1101

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 222.373.07 |
| Acciones | 5:826.730.66 |
| | 6:049.103.73 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 5:773.775.23 |
| Impuestos a pagar | 35.873.88 |
| Capital autorizado | 5.000.00 |
| Reservas: | |
| Pérdidas y ganancias | 234.454.62 |
| | 6:049.103.73 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Debe

| | |
|---|---|
| Impuestos | 16:610.91 |
| Gastos y dif. de cambio realizada | 98.166.75 |
| Pérdidas y ganancias | 168.244 64 |
| | 283.022.30 |

Haber

| | |
|---|---|
| Dividendos cobrados | 283.022.30 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folio Nº 16 del libro de Inventario inscripto en el Registro Público y General del Comercio con el Nº 6786 al folio 498 del libro Nº 3.

El saldo del rubro de Pérdidas y Ganancias se transfiere a cuenta de Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 13 de los corrientes.

$ 880.00 1|pub. — 28745.

---

**Inversión Estrella S. A.**

Rincón 487 piso 11 esc. 1101

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y bancos ....... | 47.749.53 |
| Acciones ........... | 5:365.636.66 |
| | 5:413.386.19 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes ... | 3:839.600.23 |
| Impuestos a pagar ... | 49.043.47 |
| Capital autorizado ... | 5.000.00 |
| Reservas: | |
| Pérdidas y gananncs.. | 1:519.742.49 |
| | 5:413.386.19 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Debe

| | |
|---|---|
| Gastos y diferencias de cambio realizadas .. | 1:058.929.42 |
| Impuestos ........... | 7.049.41 |
| Ganancia del ejercicio | 1:285.287.87 |
| | 2:351.266.70 |

Haber

| | |
|---|---|
| Dividendos cobrados . | 116.211.09 |
| Venta de acciones ... | 2:235.055.61 |
| | 2:351.266.70 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº 17 del libro de Inventario inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6786 al folio 498 del libro Nº 3.

El saldo del rubro de Pérdidas y Ganancias se transfiere a Cuenta de reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 13 de los corrientes.

$ 880.00 1 pub. — 28746

---

**Inversión Estrella S. A.**

Rincón 487 piso 11 esc. 1101

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y bancos ....... | 758.822.13 |
| Acciones ............ | 4:982.722.66 |
| | 5:741.544.79 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes ... | 3:341.109.11 |
| Impuestos a pagar ... | 65.030.18 |
| Capital autorizado ... | 5.000.00 |
| Reservas: | |
| Pérds. y ganancias. . | 2:330.405.50 |
| | 5:741.544.79 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

| | |
|---|---|
| Impuestos ........... | 7.027.29 |
| Gastos y dif. de cambio realizada .......... | 218.718.90 |
| Ganancia del ejercicio | 810.663.01 |
| | 1:036.409.20 |

Haber

| | |
|---|---|
| Dividendos cobrados . | 827.741.70 |
| Venta de acciones ... | 208.667.50 |
| | 1:036.409.20 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº 18 del libro de Inventario inscripto en el Registro Público y General del Comercio con el Nº 6786 al folio 498 del libro Nº 3.

El saldo del rubro de Pérdidas y Ganancias se transfiere a Cuenta de Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General ordinaria efectuada el 13 de los corrientes.

$ 880.00 1 pub. — 28747

---

**Cafor S. A.**

Pza. Independencia 838 P. 2 Esc. 12

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles .......... | $ | 1:746.730.85 |
| Pérds. a amortizar ... | " | 946.912.46 |
| Gastos constitución .. | " | 1.294.15 |
| Caja ................ | " | 187.628.43 |
| Deudores varios ...... | " | 195.000.00 |
| | $ | 3:077.565.89 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 2:000.000.00 |
| Banco Hipotecario .... | " | 94.643.42 |
| Cuentas corrientes ... | " | 700.000.00 |
| Utilids. ejerc. 65\|66 .. | " | 282.922.47 |
| | $ | 3:077.565.89 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 489.981.24 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos varios inmbles. | $ | 14.570.34 |
| Impuestos ........... | " | 38.569.80 |
| Intereses ............ | " | 91.672.75 |
| Gastos administración | " | 1.124.50 |
| Impto. al patrimonio . | " | 12.609.00 |
| Contrib. inmobiliaria . | " | 2.433.90 |
| Impto. sust. herencias . | " | 9.384.00 |
| Sobretasa inmobiliaria | " | 345.01 |
| Amortizaciones ....... | " | 36.349.47 |
| Utilids. ejerc. 65/66 .. | " | 282.922.47 |
| | $ | 489.981.24 |

La utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15|9|60 y anotado con el Nº 6011 a fs. 300 del Libro Nº 10.

$ 860.00 1 pub. — 28758

---

**SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"**

**Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".**

**Wilton Sociedad Anónima**

Pza. Independencia 838 P. 2 Esc. 12

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 102.852.73 |
| Inmuebles | " | 554.114.61 |
| Gastos constitución | " | 1.400.00 |
| Pérdidas a amortizar | " | 45.297.04 |
| Pérds. ejerc. 65/66 | " | 898.13 |
| | $ | 704.562.51 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 500.000.00 |
| Alquileres a vencer | " | 70.000.00 |
| Banco Hipotecario | " | 59.562.51 |
| Acreedores varios | " | 75.000.00 |
| | $ | 704.562.51 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. varios inmuebles | $ | 96.083.97 |
| Impuestos | " | 8.216.10 |
| Impto. al patrimonio | " | 7.145.00 |
| Intereses | " | 4.828.73 |
| Contrib. inmobiliaria | " | 4.939.80 |
| Gtos. de administración | " | 15.641.00 |
| Impuesto sust. herencs. | " | 4.052.00 |
| Amortizaciones | " | 1.400.00 |
| | $ | 142.306.60 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 136.051.47 |
| Gtos. varios inmuebles | " | 5.357.00 |
| Pérdidas ejerc. 65/66 | " | 898.13 |
| | $ | 142.306.60 |

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|3|60 y anotado con el Nº 956 a fs. 153 del Libro número 11.

$ 880.00 1 pub. — 28759

---

**Madercur S. A.**

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 de junio 1960

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.500.00 |
| Deudores varios | " | 8.298.54 |
| Mercaderías | " | 7.125.00 |
| Instalaciones | " | 2.553.32 |
| Gastos constitución | " | 1.072.40 |
| Acciones a emitir | " | 40.000.00 |
| | $ | 61.549.26 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 10.815.77 |
| Utilidades a distribuir | " | 733.49 |
| Capital autorizado, suscrito | " | 47.500.00 |
| Capital integrado | " | 2.500.00 |
| | $ | 61.549.26 |

Estado de Resultados al 30 de junio 1960

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercads. generales | $ | 10.923.55 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 551.80 |
| Sueldo y jornales | " | 1.612.75 |
| Gastos generales | " | 8.025.51 |
| Ganancia del ejercicio | " | 733.79 |
| | $ | 10.923.55 |

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de Enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador a fojas 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Abril de 1960 anotado con el Nº 2034 al fs. 180 del libro número 11.

$ 780.00 1 pub. — 28761

---

**Madercur S. A.**

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Banco Comercial | $ | 2.636.19 |
| Deudores varios | " | 5.880.92 |
| Mercaderías | " | 6.000.00 |
| Gastos constitución | " | 1.985.56 |
| Instalaciones | " | 1.747.79 |
| Acciones a emitir | " | 39.000.00 |
| | $ | 57.250.26 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 3.997.85 |
| Utilidades a distribuir | " | 3.252.41 |
| Capital autorizado | " | 39.000.00 |
| Capital integrado | " | 11.000.00 |
| | $ | 57.250.26 |

Estado de Resultados al 30 de junio 1962

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 8.891.88 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 690.54 |
| Sueldos y jornales | " | 3.501.15 |
| Gastos generales | " | 2.933.18 |
| Utilidad del ejerc. no se distribuyen | " | 1.767.01 |
| | $ | 8.891.88 |

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de Enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador a fojas 8|9 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Abril de 1960 y anotado con el Nº 2034 a fs. 180 del libro Nº 11.

$ 760.00 1 pub. — 28762

---

**Distribuidora General S. A.**

Durazno

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Disponible: | | |
| Caja | $ | 48.822.57 |
| Exigible: | | |
| Caja Asig. y cuentas corrientes | " | 154.768.61 |
| Realizable: | | |
| Mercaderías | " | 12.836.16 |
| Nominal: | | |
| Gastos constit. S. A. | " | 8.489.84 |
| Pérdidas: | | |
| Ejerc. anterior | " | 150.72 |
| Del ejercicio | " | 15.699.79 |
| | $ | 240.767.69 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 10.324.13 |
| Caja Jubilaciones | " | 4.857.54 |
| Acreedores varios | " | 165.586.02 |
| | $ | 180.767.69 |
| Capital integrado | " | 60.000.00 |
| | $ | 240.767.69 |

Estado Demostrativo de la Cuenta "Pérdidas y Ganancias"

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones | $ | 2.122.46 |
| Leyes sociales | " | 23.774.12 |
| Fletes y mant. vehics. | " | 84.906.45 |
| Gastos generales | " | 8.678.75 |
| Impuestos e intereses | " | 21.642.77 |
| Sueldos y jornales | " | 74.930.58 |
| | $ | 216.055.13 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............... | $ | 763.846.67 |
| Costo ventas ......... | ” | 563.491.33 |
| | $ | 200.355.34 |
| Pérdidas ............. | ” | 15.699.79 |
| | $ | 216.055.13 |

Este Balance no fue aprobado por no haberse realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se halla transcripto a folio Nº 17 del Libro de Inventario rubricado el 25 de Febrero de 1965.

$ 1.040.00 1 pub. — 28769

---

**Urutex S. A.**

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 31 de marzo 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 67.304 16 |
| Inmuebles ............ | ” | 91.328.56 |
| Máquinas, herrams. y accesorios .......... | ” | 1:038.289.34 |
| Vehículos ............ | ” | 87.591.56 |
| Mercaderías .......... | ” | 6.026.63 |
| Mercaderías .......... | ” | 456.104.33 |
| Banco Palestino c\|Bcos. | ” | 1.000.00 |
| Deudores varios ...... | ” | 998.365.23 |
| Depósitos en gtía. .... | ” | 18.628 82 |
| Acciones a emitir .... | ” | 110.000.00 |
| Gastos constitución .. | ” | 6.398.46 |
| Efectos descontados .. | ” | 191.951.04 |
| Banco Comercial c\|custodia .............. | ” | 6.000.00 |
| Depósitos en garantía c\|títulos ............ | ” | 19.700.00 |
| | $ | 3:098.688.18 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 817.583.24 |
| Amortizaciones ....... | ” | 596.382.10 |
| Dividendo próximo ej. | ” | 539.18 |
| Capital integrado .... | ” | 745.000.00 |
| Capital autorizado .... | ” | 110.000.00 |
| Reservas ............. | ” | 447.692.80 |
| Seguro de Enfermedad | ” | 3.797.99 |
| Utilidades a distribuir | ” | 160.041.83 |
| Bancos con efectos descontados ........... | ” | 191.951.04 |
| Acciones directorio ... | ” | 6 000.00 |
| Títulos en garantía ... | ” | 19.700.00 |
| | $ | 3:098.688.18 |

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 27 de Junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el Fº 363|64 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de Diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7650 al folio 470 del libro.

Estados de Resultados al 31 de marzo 1961

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............... | $ | 2:011.206.81 |
| Mercaderías .......... | ” | 62.645.30 |
| | $ | 2:073.852.11 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 79.031.09 |
| Sueldos, jornales y leyes sociales ........ | ” | 425.515.12 |
| Intereses y descuentos y comisiones ........ | ” | 90.423 45 |
| Materia prima ....... | ” | 842.995 93 |
| Gastos industriales ... | ” | 239.513.80 |
| Gastos generales ..... | ” | 236.330.81 |
| | $ | 1:913.810.28 |

Resumen

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias ............ | $ | 2:073.852.11 |
| Pérdidas ............. | ” | 1:913.310 28 |
| Utilidades del ejercicio | $ | 160.041.83 |

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 27 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1948 y anotado con el número 7650 a fº 470 del libro.

---

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | $ | 160.041.83 |
| Saldo dividendo ejerc. ant. ............... | ” | 519.38 |
| | $ | 160.561.21 |
| Directorio ........... | $ | 14.403.76 |
| Fondo de reserva ..... | ” | 8.002.09 |
| Gratificaciones ....... | ” | 15.801.25 |
| Dividendo ........... | ” | 119.200.00 |
| Saldo cuenta nueva .. | ” | 3.154.11 |
| | $ | 160.561.21 |

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 27 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1948 y anotado con el número 7650 al fº 470 del libro.

$ 1.580.00 1 pub. — 28764

**Madercur S. A.**

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 30 de junio 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 65.88 |
| Mercaderías .......... | ” | 9.800.00 |
| Instalaciones ......... | ” | 1.573.01 |
| Gastos constitución ... | ” | 948.29 |
| Marcas ............... | ” | 640.00 |
| Acciones a emitir .... | ” | 39.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | ” | 1.225.23 |
| | $ | 53.252.41 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades a distribuir | $ | 3.252 41 |
| Capital autorizado .... | ” | 39.000.00 |
| Capital integrado .... | ” | 11.000.00 |
| | $ | 53.252.41 |

---

Estado de Resultados al 30 de junio 1963

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías .......... | $ | 1.623.56 |
| Pérdidas del ejercicio . | ” | 1.225.23 |
| | $ | 2.848.79 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y jornales ... | $ | 1.938.87 |
| Amortizaciones ....... | ” | 571.85 |
| Gastos generales ..... | ” | 338.07 |
| | $ | 2.848.79 |

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de Enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador a fojas 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Abril de 1960 anotado con el Nº 2034 a fs. 180 del libro número 11.

$ 780.00 1 pub. — 28763

---

**Cía. Uruguaya de Ascensores S. A. (Cudasa)**

Sarandí 690 Esc. 208

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 15.420.28 |
| Deudores varios ...... | ” | 13.804.81 |
| Muebles y útiles ..... | ” | 4.032.75 |
| Gastos de formación . | ” | 950.97 |
| Pérdidas y ganancias . | ” | 2.274.01 |
| | $ | 36.482.82 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 16.482.82 |
| Capital integrado .... | " | 20.000.00 |
| | $ | 36.482.82 |

Balance de Resultados

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de servicio .... | $ | 109.557.20 |
| Gastos generales ....... | " | 53.838.66 |
| Compras varias ........ | " | 52.031.58 |
| Gravámenes legales .... | " | 16.706.62 |
| Sueldos ................ | " | 4.657.50 |
| | $ | 236.791.56 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Servicios y reparacs. .. | " | 231.901.72 |
| Pérdida neta .......... | $ | 4.889.84 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1963.

$ 800.00. — 1|pub. — 28774.

---

**Casumba S. A.**

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................... | $ | 93.059.00 |
| Deudores varios ........ | " | 74.114.53 |
| Inmuebles prometidos en compra .......... | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 1:167.173.53 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Vales a pagar ......... | $ | 500.000.00 |
| Acreedores por compra de inmuebles ......... | " | 500.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 100.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 67.173.53 |
| | $ | 1:167.173.53 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Saldo anterior ......... | $ | 250.00 |
| Gravámenes fiscales .. | " | 12.843.44 |
| Gastos generales ....... | " | 31.276.39 |
| Gtos. de conservación | " | 14.681.30 |
| Sueldos y cargas socs. | " | 7.698.35 |
| Comisiones pagadas .. | " | 2.077.50 |
| Saldo del ejercicio .... | " | 67.173.53 |
| | $ | 136.000.51 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............ | $ | 136.000.51 |

Las Utilidades pasan a cta. nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 5 y 6 del libro Inventario certificado en el Registro Público con Nº 9504 al Folio 588 del Libro 10.

$ 840.00 — 1|pub. — 28776.

---

**Pedro Castiglioni S. A.**

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ..................... | $ | 50.867.68 |
| Deudores varios ...... | " | 193.188.58 |
| Obras en ejecución ... | " | 5.422.37 |
| Acciones y valores ... | " | 23.338.50 |
| Andamios y herrams. . | " | 140.241.72 |
| Encofrado ............. | " | 14.966.82 |
| Muebles y útiles ..... | " | 12.604.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.160.00 |
| | $ | 441.789.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ................. | $ | 1.548.10 |
| Acreedores varios .... | " | 51.016.70 |
| Acreedores por leyes sociales ............ | " | 152.335.91 |
| Obras en ejecución — propietarios ........ | " | 1.571.30 |
| Capital integrado ..... | " | 200.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 35.317.66 |
| | $ | 441.789.67 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 2.735.50 |
| Gastos generales ...... | " | 115.631.00 |
| Pérdidas de obras .... | " | 1.599.02 |
| Locomoción y viáticos | " | 78.890.00 |
| Impuestos ............. | " | 21.666.37 |
| Sueldos ................ | " | 10.770.90 |
| Intereses y descuentos | " | 22.313.76 |
| Aportes por leyes socs. | " | 4.116.74 |
| Utilidades del ejercicio | " | 34.766.46 |
| | $ | 292.489.75 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Cupones ................ | $ | 200.22 |
| Beneficios de obras .. | " | 292.289.53 |
| | $ | 292.489.75 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A dividendo 17% .... | $ | 34.000.00 |
| A cuenta nueva ...... | " | 1.317.66 |
| | $ | 35.317.66 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 20 a 24 del Libro Inventario certificado en el Registro Público Nº 7653 al Folio 567 del Libro Nº 10.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 28778.

---

**Demetrio Briano S. A.**

Paysandú 903

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 172.423.22 |
| Existencias ........... | " | 572.099.46 |
| Instalaciones ......... | " | 133.281.42 |
| Inmuebles ............ | " | 76.704.00 |
| Derechos de uso ...... | " | 4.649.00 |
| Semovientes .......... | " | 6.500.00 |
| Vehículos y máquinas | " | 378.000.00 |
| | $ | 1:343.567.10 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 502.907.61 |
| Acreeds. bancarios ... | " | 190.000.00 |
| Medianería 30|junio|66 | " | 23.450.25 |
| Resultados a aplicar . | " | 4.816.89 |
| Capital integrado ..... | " | 500.000.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 122.392.35 |
| | $ | 1:343.567.10 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 7.011.60 |
| Alimentación ......... | " | 80.243.28 |
| Conserv. y mantenim. | " | 98.747.91 |
| Impuestos, fletes, gtos. | " | 153.904.80 |
| Jornales y leyes socs. | " | 84.709.45 |
| | $ | 424.617.04 |
| Utilidad del ejercicio .. | " | 122.392.35 |
| | $ | 547.009.39 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Vinos ................ | $ | 547.009.39 |
| | $ | 547.009.39 |

Los presentes estados de situación y pérdidas y ganancias fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de noviembre de de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del Copiador social certificado con el Nº 4518 el 11 de junio de 1962.

Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966 con una utilidad de $ 122.392.35 de los que se distribuyen a los accionistas $ 100.000.00 y el saldo se pasa a resultados a aplicar.

$ 920.00 — 1|pub. — 28775

---

**Casumba S. A.**

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 76.254.97 |
| Inmuebles prometidos en compra ......... | " | 1:000.000.00 |
| Deudores varios ...... | " | 74.114.53 |
| | $ | 1:150.369.50 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 14.929.00 |
| Acreedores por compra de inmuebles ..... | " | 450.000.00 |
| Vales a pagar ........ | " | 500.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 85.440.50 |
| | $ | 1:150.369.50 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............ | $ | 22.666.65 |
| Sueldos .............. | " | 3.361.72 |
| Aportes por leyes socs. | " | 609.25 |
| Gastos generales ...... | " | 9.654.82 |
| Utilidad líquida del ej. | " | 18.266.97 |
| | $ | 54.559.41 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ............ | $ | 54.559.41 |

---

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades a distribuir | $ | 85.440.50 |
| A divids. en acciones | $ | 85.000.00 |
| A cuenta nueva ...... | " | 440.50 |
| | $ | 85.440.50 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 7 y 8 del libro Inventario certificado en el Registro Público Nº 8504 al folio 588 del Libro 10.

$ 900.00 — 1|pub. ——28777.

---

**Pedro Castiglioni S. A.**

25 de Mayo 555 Esc. 603

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ | 310.987.03 |
| Deudores varios ...... | " | 167.322.45 |
| Andamios, herrams. y encofrados ...... ... | " | 555.600.73 |
| Muebles útiles e insts. | " | 88.931.90 |
| Obras en ejecución ... | " | 1:834.000.26 |
| Acciones y valores ... | " | 4.931.55 |
| Acciones a emitir .... | " | 150.000.00 |
| | $ | 3:111.833.92 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 350.000.00 |
| Capital autorizado .... | " | 150.000.00 |
| Bancos .............. | " | 95.337.83 |
| Acreedores varios .... | " | 2:472.754.09 |
| Utilidades a distribuir | " | 43.741.95 |
| | $ | 3:111.833.92 |

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de octubre de 1966.

---

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 270.061.31 |
| Impuestos y leyes socs. | " | 42.638.49 |
| Intereses y descuentos | " | 26.634.44 |
| Sueldos ............. | " | 15.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | " | 42.424.29 |
| | $ | 405.853.53 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Cupones ............. | $ | 549.50 |
| Producidos de obras .. | " | 405.309.03 |
| | $ | 405.858.53 |

Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Fondo de reserva ..... | $ | 40.000.00 |
| A cuenta nueva ..... | " | 3.741.95 |
| | $ | 43.741.95 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 10 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el día 15 de diciembre de 1966.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 28779.

---

**La Reserva S. A.**

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles .... | $ | 3:109.937.50 |
| Muebles y útiles ..... | " | 321.107.40 |
| Bco. Montevideo — Ag. Paraguay .......... | " | 13.438.96 |
| Cuentas a cobrar .... | " | 81.008.34 |
| María D. G. de Errandonea e hijos ...... | " | 9.684.71 |
| Cuentas a liquidar ... | " | 13.765.50 |
| | $ | 3:548.942.41 |
| Pérdidas ejercicios anteriores .......... | " | 9.038.75 |
| Pérds. de este ejerc. . | " | 80.247.09 |
| | $ | 3:638.228.25 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............. | $ | 3:000.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 109.132.56 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 14.653.35 |
| Acreedores varios .... | " | 513.765.66 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 676.68 |
| | $ | 3:638.228.25 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de Junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al Fº 448 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de Noviembre de 1951.

---

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Intereses ............. | $ | 40.954.25 |
| Gastos generales ..... | " | 48.377.94 |
| Contribucs. e imptos. . | " | 52.419.45 |
| Sueldos .............. | " | 17.666.45 |
| Amortizaciones ....... | " | 47.673.20 |
| | $ | 207.091.29 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 290.84 |
| Alquileres .......... | " | 126.553.20 |
| | $ | 126.844.20 |
| Pérd. del ejercicio ... | " | 80.247.09 |
| | $ | 207.091.29 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al Fº 449 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de Noviembre de 1951.

$ 1.220.00 1 pub. — 28783

---

**Lirio S. A.**

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

Balance de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 47.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 507.208.66 |
| Semovientes ......... | " | 545.948.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 44.344.91 |
| | $ | 1:144.501.57 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autoriz. a suscribir ............ | $ | 47.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 153.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 100.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 224.501.57 |
| Acreeds. hipotecarios . | " | 500.000.00 |
| Documentos a pagar . | " | 120.000.00 |
| | $ | 1:144.501.57 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido transcripto a folio 15 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 al Folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

---

Balance de Resultados al 30 de junio 1962

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Semovientes ......... | $ | 354.938.24 |
| Lana ................ | " | 108.755.76 |
| Cueros .............. | " | 5.720.53 |
| | $ | 469.394.53 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de explotación . | $ | 142.758.88 |
| Gastos generales .... | " | 10.238.88 |
| Cargas sociales ..... | " | 18.995.32 |
| Imptos. y gravámenes | " | 32.539.51 |
| Intereses y descuentos | " | 99.952.52 |
| Total pérdidas ....... | $ | 304.485.11 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 164.909.42 |
| | $ | 469.394.53 |

La utilidad del ejercicio pasa a Fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 16 del libro copiador de cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 al Folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 1.140.00 1 pub. — 28780

---

**Lirio Sociedad Anónima**

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

Balance de Situación al 30 de junio 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 47.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 559.336.88 |
| Forestación ......... | " | 43.4 4.34 |
| Semovientes ......... | " | 429.736.00 |
| | $ | 1:079.477.22 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital aut. a sucribir | $ | 47.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 153.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 100.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 172.840.49 |
| Cuentas corrientes .... | " | 106.636.73 |
| Acreeds. hipotecarios. . | " | 500.000.00 |
| | $ | 1:079.477.22 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 17 del libro copiador de cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 al Folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

---

Balance de Resultados al 30 de junio 1963

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Semovientes ......... | $ | 58.895.00 |
| Lana ................ | " | 93.926.84 |
| Cueros .............. | " | 9.316.82 |
| Total ganancias ...... | $ | 162.138.66 |
| Déficit del ejercicio .. | " | 51.661.08 |
| | $ | 213.799.74 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de explotación | $ | 102.741.20 |
| Gastos generales ...... | " | 8.735.62 |
| Cargas sociales ...... | " | 25.794.94 |
| Imptos. y gravámenes | " | 9.842.98 |
| Intereses y descuentos | " | 66.685.00 |
| | $ | 213.799.74 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 18 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 al Folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 1.100.00 1 pub. — 28781

---

**Lirio Sociedad Anónima**

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

Balance de Situación al 30 de junio 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .... | $ | 47.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 499.336.88 |
| Forestación ......... | " | 43.404.34 |
| Cuentas corrientes ... | " | 1:820.500.00 |
| | $ | 2:410.241.22 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Cap. autoriz. a suscr. . | $ | 47.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 153.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 100.000.00 |
| Utilids. a distribuir .. | " | 225.041.22 |
| Acreeds. hipotecarios . | " | 1:800.000.00 |
| Intereses a vencer ... | " | 85.200.00 |
| | $ | 2:410.241.22 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 19 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 al folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

---

Balance de Resultados al 30 de junio 1964

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Semovientes | $ | 455.658.82 |
| Lana | " | 251.346.11 |
| Cueros | " | 9.771.70 |
| Utilidad venta de inm. | " | 869.85 |
| | $ | 717.646.48 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de explotación | $ | 205.409.13 |
| Gastos generales | " | 15.041.42 |
| Cargas sociales | " | 13.701.12 |
| Intereses y descuentos | " | 351.683.55 |
| Imptos. y gravámenes | " | 79.610.23 |
| Total pérdidas | $ | 665.445.75 |
| Utilidad del ejercicio | " | 52.200.73 |
| | $ | 717.646.48 |

La utilidad del ejercicio pasa a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al folio 20 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6241 a folio 483 del Libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 1.120.00 1 pub. — 28782

---

**Poigon S. A.**

Rincón 487

Balance General al 31 de diciembre 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Banco y caja | $ | 1.924.82 |
| Cuentas corrientes | " | 20.181.17 |
| Deudores | " | 245.00 |
| Inmuebles | " | 340.520.95 |
| | $ | 362.871.94 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores | $ | 352.530.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 341.94 |
| Capital integrado | " | 10.000.00 |
| | $ | 362.871.94 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Rentas y alquileres | $ | 35.000.00 |
| Pérd. del ejercicio | " | 160.81 |
| | $ | 35.160.81 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, amortizacs. y gastos generales | $ | 27.360.81 |
| Imptos. y leyes socs. | " | 7.800.00 |
| | $ | 35.160.81 |

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 30|1|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15|9|59.

$ 760.00 1 pub. — 28784

---

**S.A.N.I.M.I.**

25 de Mayo 444 piso 2

Estado de Situación al 31 diciembre 1961

Activo

| | |
|---|---|
| Caja | 12.000.00 |
| Bancos | 3.819.75 |
| Inmuebles | 435.711.08 |
| Transformac. edif. Ley 10.751 | 12.929.90 |
| Pérdidas y ganancias | 36.023.88 |
| | 500.484.61 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores | 106.362.90 |
| Caja de Jubilaciones | 1.665.84 |
| Caja de Compensacs. | 168.65 |
| Banco Hipotecario | 142.637.88 |
| Impuestos a pagar | 8.400.00 |
| Capital integrado | 240.000.00 |
| Fondo de reserva | 1.249.34 |
| | 500.484.61 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 734.80 |
| Gastos de administr. | 1.484.52 |
| Explotac. edificio | 26.399.71 |
| Aporte jubilatorio | 1.626.56 |
| Asig. familiares | 589.32 |
| Intereses | 18.498.95 |
| Imptos. nacionales | 25.229.42 |
| | 74.563.28 |

Ganancias

| | |
|---|---|
| Alquileres | 38.342.04 |
| Gastos recuperados | 2.301.74 |
| Pérds. del ejercicio | 33.919.50 |
| | 74.563.28 |

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|4|52 y anotado con el Nº 1259 a fº 31.

$ 1.000.00 1 pub. — 28790

---

**Marfin S. A.**

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

| | |
|---|---|
| Disponible | 25.000.00 |
| Inversiones | 259.280.85 |
| Fijo | 700.000.00 |
| | 984.280.85 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 659.280.85 |
| Capital y derivados | 325.000.00 |
| | 984.280.85 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966 y

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4|5|66 y anotado con el número 2088 al Fº 211 del Lº Nº 16.

$ 600.00 1 pub. — 28787

---

**S.A.N.I.M.I.**

25 de Mayo 444 piso 2

Estado de Situación al 31 diciembre 1962

Activo

| | |
|---|---|
| Bancos | 3.422.76 |
| Inmuebles | 435.711.08 |
| Transformac. edif. Ley 10.751 | 2.167.00 |
| Pérdidas y ganancias | 57.767.70 |
| | 499.068.54 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 93.200.00 |
| Caja de Jubilaciones | 2.042.39 |
| Caja de Compencs. | 264.56 |
| Banco Hipotecario | 140.234.16 |
| Impuestos a pagar | 22.078.00 |
| Cap. integ. y fondo de reserva | 241.249.34 |
| | 499.068.54 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Explotación edificio .. | 29.558.32 |
| Gastos de administr. . | 673.83 |
| Intereses ............ | 14.335.58 |
| Imptos. nacionales ... | 15.863.62 |
| | 60.431.35 |

Ganancias

| | |
|---|---|
| Alquileres .......... | 36.897.98 |
| Gastos recuperados .. | 1.789.55 |
| Pérds. del ejercicio .. | 21.743.82 |
| | 60.431.35 |

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 56 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|4|52 y anotado con el número 1259 a fº 31.

$ 900.00 1 pub. — 28791

---

**Casa América S. A.**

Av. Sarandí 539 (Rivera)

Situación al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 765.086.91 |
| Mercaderías generales | " | 3:505.777.59 |
| Muebles y út. vehíc. e inst. ............. | " | 321.655.84 |
| Inmuebles ........... | " | 800.000.00 |
| Deudores varios ...... | " | 1:0[illegible]6.85 |
| Acciones a emitir .... | " | 445.000.00 |
| Total activo ....... | $ | 6:840.327.19 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 1:817.153.97 |
| Casa América S. A. integrado ............ | " | 1:555.000.00 |
| Casa América S. A. autorizado ......... | " | 445.000.00 |
| F. reserva legal y esp. | " | 924.371.60 |
| F. reserva amort. .... | " | 44.452.34 |
| Utilidad ejercicio .... | " | 2:054.349.28 |
| | $ | 6:840.327.19 |

Resultados al 30 de junio de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales y varios .......... | $ | 5:194.163.64 |
| Indemnizacs. por seguros ............. | " | 16.794.13 |
| Deudores en mora: cobranza ........... | " | 1.347.00 |
| | $ | 5:212.304.77 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Vehícs. mantenimiento | $ | 113.042.80 |
| Gastos generales ..... | " | 322.876.06 |
| Donacs. y contribucs. . | " | 208.190.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 22.651.22 |
| Impuestos varios ..... | " | 750.584.97 |
| Aportes pensión social | " | 338.733.55 |
| Habilitaciones ....... | " | 231.300.00 |
| Sueldos jorn. y comis. | " | 1:089.842.68 |
| Ints. y gtos. bancos .. | " | [illegible] |
| Utilidad ejercicio .... | " | 2:054.349.28 |
| | $ | 5:212.304.77 |

Distribución

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva legal y especial ...... | $ | 2:054.349.28 |

Estados aprobados por Asamblea de 15 Noviembre 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 8 del Libro Copiador certificado por el Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia del Dpto. de Rivera el 3 de Febrero de 1965.

$ 1.120.00 1 pub. — 28805

---

**Pietro Novo S. A.**

Sarandí 333

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

| | |
|---|---|
| Caja .................. | 9.740.25 |
| Bancos ................ | 13.780.89 |
| Deudores por ventas . | 366.882.80 |
| Deudores varios ...... | 700.728.46 |
| Mercaderías y materias primas ........... | 411.828.35 |
| Máqs. y herrams. ...... | 453.492.43 |
| Muebles út. e inst. taller ............ | 94.087.08 |
| Muebles út. e inst. of. | 12.484.08 |
| Muebles út. e inst. laboratorio ........... | 765.15 |
| Gtos. pagados por adelantado ........... | 92.009.16 |
| Importacs. en trámite . | 778.981.65 |
| Gastos de constitución | 6.088.80 |
| | 2:940.869.10 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | 1:203.357.01 |
| Acreedores bancarios . | 37.435.24 |
| Acreedores fiscales ... | 316.67 |
| Capital integrado ..... | 500.000.00 |
| Dep. adelant. por fut. integ. ............. | 1:000.000.00 |
| Utilidades a distribuir | 103.626.12 |
| Reserva especial ....... | 96.134.06 |
| | 2:940.869.10 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

| | |
|---|---|
| Mercads. y servic. .... | 2:814.134.65 |
| Intereses y descuentos | 71.823.25 |
| | 2:885.957.90 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Gastos de administr. . | 177.355.91 |
| Gastos de ventas .... | 149.100.69 |
| Gastos de fabric. .... | 2:455.875.18 |
| | 2:782.331.78 |
| Utilidad del ejerc. .... | 103.626.12 |
| | 2:885.957.90 |

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 9 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados al folio 20 del libro Inventario certificado el día 19 de Octubre de 1964.

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva.

$ 1.920.00 1 pub. — 28824

---

**Maykard S. A.**

J. Mª Pérez 2924 Ap. 501

Balance al 30 de junio de 1966

Activo

| | |
|---|---|
| Caja .................. | 304.95 |
| Banco cta. cte. ...... | 885.93 |
| Fondo copropiedad ... | 1.032.05 |
| Inmueble ............ | 99.494.21 |
| Pérdidas ............ | 811.53 |
| | 102.528.67 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores trans. .... | 2.268.00 |
| Retención fiscal ...... | 252.00 |
| Capital integrado ..... | 100.000.00 |
| Utilidades ant. ....... | 8.67 |
| | 102.528.67 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del 1 de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Debe

| | |
|---|---|
| Gastos generales ..... | 8.495.51 |
| Gastos comunes ...... | 7.925.21 |
| Amortizaciones ....... | 2.390.81 |
| | 18.811.53 |

Haber

| | |
|---|---|
| Rentas ............... | 18.000.00 |
| Pérdidas ............. | 811.53 |
| | 18.811.53 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1º de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a pág. 9 y 10 del libro Inventario certificado con el número 12686 a Fº 226 del Lº 13 de fecha 24 de diciembre de 1962 del Registro Público y Gral. de Comercio.

Distribución de Resultados

| | |
|---|---|
| Pérds. del ej. — a cta. nueva ............ | 811.53 |
| Remanente de utilids. anteriores .......... | 8.67 |
| Saldo del rubro ..... | 802.86 |

La presente distribución ha sido aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 1º de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente distribución se halla transcripta a página 20 del libro Copiador de Actas certificado con el Nº 9850 a Fº 153 del Lº 13 de fecha 16 de Octubre de 1962 del Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 1.080.00 1 pub. — 28802.

---

**Rexan S. A.**

Pérez Castellanos 1532

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 6.748.54 |
| Inmbles. y mejoras .. | " | 352.605.02 |
| Gastos de constitución | " | 8.950.00 |
| Alhajamiento ........ | " | 51.913.30 |
| Deudores varios ...... | " | 25.356.29 |
| Acciones a emitir .... | " | 110.000.00 |
| Result. ejercs. ants. .. | " | 3.840.21 |
| | $ | 559.413.36 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 2.215.98 |
| Amortiz. del activo .. | " | 33.269.89 |
| Capital integrado .... | " | 390.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 110.000.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 23.927.49 |
| | $ | 559.413.36 |

Cuenta de Resultados 1965

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y leyes ...... | $ | 8.764.43 |
| Amortizacs. y gastos . | " | 57.873.95 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 23.927.49 |
| | $ | 90.565.87 |

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 24.000.00 |
| Resultado ventas ..... | " | 66.565.87 |
| | $ | 90.565.87 |

Utilidades: Las mismas se mantienen en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fº del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de mayo de 1962.

$ 880.00 — 1|pub. — 28827.

---

**Hilados Sintéticos S. A.**

Félix Mª Olmedo 3570

Balance General al 30 de junio de 1960

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 4/octubre/1960

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y bancos ....... | 199.284.12 |
| Depósitos ........... | 188.462.76 |
| Cuentas a cobrar .... | 4:322.233.70 |
| Existencias .......... | 3:839.114.54 |
| Máqs., mbles. e insts. . | 8:549.150.79 |
| Inmuebles ........... | 829.207.69 |
| Gastos constitución .. | 110.459.01 |
| Gastos anticipados ... | 105.519.81 |
| Cuentas de orden .... | 585.480.40 |
| | 18:728.912.82 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar ..... | 5:281.835.84 |
| Impuestos a pagar .... | 440.575.84 |
| Acreeds. por inmbles. | 64.364.86 |
| Capital integrado .... | 8:405.000.00 |
| Cuentas de orden .... | 585.480.40 |
| Reservas ............. | 2:388.425.23 |
| Resultados ........... | 1:563.230.65 |
| | 18:728.912.82 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio 1º/julio/1959 al 30/junio/1960

Ganancias

| | |
|---|---|
| Mercaderías .......... | 6:038.955.39 |
| Descuentos .......... | 1.289.16 |
| Otros ingresos ....... | 153.775.17 |
| Reintegros gastos .... | 18.961.72 |
| | 6:212.981.44 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Gastos administrativos | 121.057.59 |
| Gastos ventas ........ | 200.915.11 |
| Gastos fabricación ... | 173.760.85 |
| Imptos. y contribucs. . | 1:232.563.54 |
| Sueldos y jornales .... | 967.038.14 |
| Seguros ............. | 69.458.02 |
| Gastos local ......... | 35.091.18 |
| Gastos financieros .... | 457.681.38 |
| Gastos tramitaciones . | 85.684.93 |
| Amortizaciones ....... | 1:306.500.00 |
| | 4:649.750.79 |
| Ganancias netas ..... | 1:563.230.65 |
| | 6:212.981.44 |

---

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | |
|---|---|
| Ejercicio 1959-60 | |
| Utilidades del ejerc. .. | 1:563.230.65 |
| Saldo del ejerc. ant. . | 38.425.23 |
| | 1:601.655.88 |
| A deducir: | |
| Div. sobre el capital integrado, a pagarse en accs. o efectivo según resolución del directorio ......... | 1:260.750.00 |
| | 340.905.88 |
| Retribuciones extraordinarias ........ | 50.000.00 |
| Reserva especial ... | 290.905.88 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla insertado a folio 345 del libro Copiador de Cartas.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, el 4 de octubre de 1960.

$ 1.640.00 — 1|pub. — 28832.

---

**Marsy S. A.**

Av. Gral. Rondeau 1564

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ....... | $ | 71.445.91 |
| Deuds. varios y efectos a cobrar .......... | " | 294.560.74 |
| Stock de mercaderías | " | 4:343.672.12 |
| Inmuebles ........... | " | 441.948.50 |
| Muebles y útiles ..... | " | 118.527.60 |
| Instalaciones ......... | " | 67.081.60 |
| Gastos de constitución | " | 4.500.00 |
| Gastos diferidos ...... | " | 69.634.00 |
| | $ | 5:411.420.47 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 57.587.16 |
| Efectos a pagar | " | 2:262.632.85 |
| Acreedores varios | " | 1:497.764.27 |
| Caja de Jubs. y Asigs. | " | 22.309.19 |
| Direc. Gral. Imposit. | " | 32.678.54 |
| Hipoteca | " | 250.000.00 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Fondo para integración de capital | " | 900.000.00 |
| Fondos de reserva | " | 118.787.81 |
| Fondo de amortiz. | " | 27.504.68 |
| Utilidad del ejercicio 1º/ag./65 - 31/jul./66 | " | 142.155.97 |
| | $ | 5:411.420.47 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos, honorarios y cargas sociales | $ | 385.233.99 |
| Seguros e imptos. varios | " | 224.552.56 |
| Ints. y gtos. bancs. | " | 229.695.81 |
| Viajes interior | " | 9.316.70 |
| Viajes funcionarios a Europa | " | 69.684.00 |
| Alquiler local social | " | 11.400.00 |
| Publicidad y luminoso | " | 206.180.73 |
| Utiles de escritorio | " | 6.344.95 |
| Public. balance Diario Oficial | " | 563.00 |
| Encom. y locomoción | " | 7.469.65 |
| Luz, teléfono y agua | " | 14.681.31 |
| Gastos de represent. y varios | " | 2.067.28 |
| Amortizaciones | " | 12.967.92 |
| Sobretasa y contribuc. inmobiliaria | " | 3.753.00 |
| | $ | 1:183.915.90 |
| Utilidad del ejerc. | " | 142.155.97 |
| | $ | 1:326.071.87 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Ints. y descuentos | $ | 20.009.64 |
| Alquileres cobrados | " | 22.338.15 |
| Ganancias sobre mercs. | " | 1:274.724.08 |
| | $ | 1:326.071.87 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ | 142.155.97 |
| A fdo. de res. estat. | $ | 14.215.60 |
| A fdo. de res. especial | " | 127.940.37 |
| | $ | 142.155.97 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Sesiones de Directorio y Actas de Asambleas y Balances a folio 37 y 38 del libro rubricado el 20 de Junio de 1961, anotado con el Nº 5297 al folio 476.

$ 1.580.00 1 pub. — 28815

Confecciones e Industrias S. A.

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1957

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de mayo de 1958

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles | $ | 3.565.80 |
| Instalaciones | " | 1.400.00 |
| Gtos. de constitución | " | 6.774.79 |
| Pérdidas y ganancias | " | 49.875.16 |
| Anticipos | " | 90.00 |
| Bco. República cuenta corriente | " | 15.41 |
| Maquins. y accesorios | " | 6.794.00 |
| Deudores varios | " | 91.035.64 |
| Mercaderías generales | " | 125.203.58 |
| Caja | " | 4.749.19 |
| | $ | 289.503.57 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 108.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 76.38 |
| Fondo de previsión | " | 3.472.57 |
| Efectos a pagar | " | 33.824.61 |
| Víctor Pérez Elizalde cta. préstamo | " | 25.313.88 |
| Bco. Italiano A. Diagonal Agrac. cta. vale | " | 5.000.00 |
| Bancos ctas. ctes. | " | 10.057.16 |
| Varios acreedores | " | 96.488.97 |
| Impuestos a pagar | " | 7.000.00 |
| | $ | 289.503.57 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957 a fojas 7.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1º/enero al 31/diciembre/1957

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de mayo de 1958.

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Imptos. a las ventas | $ | 1.197.78 |
| Asignaciones Famils. | " | 304.32 |
| Comis. y corretajes | " | 8.101.66 |
| Patentes y seguros | " | 5.113.83 |
| Alquileres | " | 2.290.00 |
| Gastos generales | " | 12.375.71 |
| Intereses y descuentos | " | 1.859.04 |
| Sueldos y jornales | " | 36.876.80 |
| | $ | 68.119.14 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 57.889.02 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 10.230.12 |
| | $ | 68.119.14 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador certificado el 27 de diciembre de 1957 a fojas 7.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 28346.

Confecciones e Industrias S. A.

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1958

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 1º de setiembre de 1959

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles | $ | 3.565.80 |
| Instalaciones | " | 1.709.00 |
| Gastos de constitución | " | 6.774.79 |
| Pérdidas y ganancias | " | 44.340.67 |
| Bco. República cuenta corriente | " | 9.26 |
| Maquins. y accesorios | " | 15.244.00 |
| Bco. de Crédito cuenta corriente | " | 7.52 |
| Deudores varios | " | 82.068.21 |
| Mercaderías generales | " | 106.952.72 |
| Caja | " | 2.598.46 |
| | $ | 263.270.43 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 108.000.00 |
| Fondo de reserva estatutaria | " | 76.38 |
| Fondo de previsión | " | 3.742.57 |
| Víctor Pérez Elizalde cuenta préstamo | " | 14.486.91 |
| Bco. Italiano cta. cte. | " | 4.857.56 |
| Bco. Italiano cta. vale | " | 5.000.00 |
| Bco. Comercial cta. corriente | " | 3.419.18 |
| Acreedores varios | " | 4.848.24 |
| Efectos a pagar | " | 40.846.94 |
| Caja de Jubilaciones | " | 68.867.13 |
| Impuestos a pagar | " | 7.000.00 |
| Juan Ricart cta. particular | " | 2.076.28 |
| Bco. Español cta. cte. | " | 49.24 |
| | $ | 263.270.43 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador certificado el 27 de diciembre de 1957 a fojas 8.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en./958 al 31/dic./958

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 1º de setiembre de 1959

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 73.003.45 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Asignacs. Familiares | $ | 204.92 |
| Comis. y corretajes | " | 1.582.36 |
| Patentes y seguros | " | 1.460.51 |
| Intereses y descuentos | " | 4.184.69 |
| Alquileres | " | 5.000.00 |
| Gastos generales | " | 10.911.57 |
| Sueldos y jornales | " | 44.124.91 |
| | $ | 67.468.96 |
| Ganancias del ejercicio | " | 5.534.49 |
| | $ | 73.003.45 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957 a fojas 9.

---

Distribución de Utilidades del Ejercicio

entre el 1º/en./1958 al 31/dic./1958

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 1º de setiembre de 1959

Resultados según detalle en Balance al 31 de diciembre de 1958:

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias .......... | $ | 5.534.49 |

Se resuelve que esta utilidad pase a disminuir las pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado al 27 de diciembre de 1957, a fojas 21.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 28347.

---

**Artex S. A.**

Propios 3476

Balance de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

| | |
|---|---|
| Caja .................. | 172.716.17 |
| Bancos cuentas ctes. . | 316.319.1[illegible] |
| Obligaciones a cobrar . | 678.8[illegible]3.6[illegible] |
| Deudores varios ...... | 1:400.6[illegible]7 70 |
| Cuentas ctes. varias .. | 1.132.00 |
| Mercad. y mat. prima | 6:698.914.38 |
| Acciones y valores .. | 10.730.16 |
| Máquinas ............ | 404.914.49 |
| Muebles y útiles ..... | 74.678 0[illegible] |
| Intereses a vencer ... | 28.257.81 |
| Gastos de constitución | 4.000 0[illegible] |
| Marcas .............. | 330.00 |
| Acciones a emitir .... | 600.000.00 |
| Obligacs. a cobrar descontadas ........... | 2:570.218.65 |
| | 12:961.662.28 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | 4:193.325.49 |
| Obligaciones a pagar . | 1:526.717 94 |
| Impuestos a pagar ... | 367.531.33 |
| Capital integrado .... | 2:400.000 00 |
| Fondo de reserva .... | 309.419 62 |
| Fondo de reserva para reinversiones ...... | 24.736.00 |
| Divs. a distribuir .... | 354.000.00 |
| Utilidades del ejercicio | 615.713.21 |
| Capital autorizado ... | 600.000.00 |
| Bancos, por oblig. a cobrar descontad. .... | 2:570.218.65 |
| | 12:961.662.28 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | |
|---|---|
| Mercaderías .......... | 2:233.635 51 |
| Recargo de financ. ... | 68.565.50 |
| | 2:302.201.01 |

Pérdidas

| | |
|---|---|
| Gravámenes legales .. | 650.258 94 |
| Ints. y descuentos ... | 312.765.82 |
| Gastos generales ..... | 521.[illegible]43 92 |
| Sueldos y jornales ... | 201.614.12 |
| Utilidades del ejercicio | 615.713.21 |
| | 2:302.201.01 |

---

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 65/66

| | |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio . | 615.713.21 |
| Fondo de reserva .... | 15.713.21 |
| Divs. a distribuir .... | 600.000.00 |

Los presentes estados, aún no fueron sometidos a consideración de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 6529 al Folio 530 del Libro Nº 10.

$ 1.360.00 — 1|pub. — 28361.

---

**Confecciones e Industrias S. A.**

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1959

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Muebles y útiles ..... | $ | 3.565.80 |
| Instalaciones ......... | " | 1.709.00 |
| Gastos de constitución | " | 6.774.79 |
| Bco. República cta. cte. | " | 2.23 |
| Maquins. y accesorios . | " | 26.350.00 |
| Bco. de Crédito cuenta corriente ........... | " | 5.82 |
| Caja ................. | " | 2.769.64 |
| Juan Ricart cta. particular ............. | " | 309 52 |
| Deudores varios ...... | " | 52.779.12 |
| Mercaderías generales | " | 159.050.89 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 31.473 42 |
| Acciones a emitir .... | " | 142.000.00 |
| | $ | 426.795.23 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 250.000.00 |
| Fondo de res. estat. . | " | 76.33 |
| Fondo de previsión .. | " | 14.348.57 |
| Bco. Italiano cta. vale | " | 5.000.00 |
| Enrique Conti Burzacco cta. préstamo ... | " | 12.574.89 |
| Bco. Italiano cta. cte. | " | 2.556.64 |
| Bco. Español cta. cte. . | " | 49 24 |
| Efectos a pagar ...... | " | 20.393.35 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 66.642.43 |
| Impuestos a pagar ... | " | 7.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 5.[illegible]99.36 |
| Banco Comercial cuenta corriente ........ | " | 4.784.27 |
| Víctor Pérez Elizalde cta. préstamo ...... | " | 7.432.36 |
| Farhiz Sasson cuenta préstamo ........... | " | 9.100.00 |
| Juan Ricart cta. préstamo ................ | " | 20.837.74 |
| | $ | 426.795.23 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 10.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en./1959 al 31/dic./1959

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 78.585.19 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Asignacs. Familiares . | $ | 55.03 |
| Patentes y seguros ... | " | 1.361.19 |
| Alquileres .......... | " | 5.000.00 |
| Deuds. incobrables ... | " | 1.155.42 |
| Gastos generales ..... | " | 9.092.23 |
| Intereses y descuentos | " | 2.474 30 |
| Sueldos y jornales ... | " | 41.046.00 |
| Comis. y corretajes .. | " | 1.600.00 |
| Impuesto sustitutivo . | " | 3.938.68 |
| | $ | 65.722.94 |
| Ganancia del ejercicio | " | 12.862.25 |
| | $ | 78.585.19 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 11.

---

Distribución de Utilidades del Ejercicio

entre el 1º/en./1959 al 31/dic./1959

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Resultados según detalle en Balance al 31 de diciembre de 1959:

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias ........... | $ | 12.862.25 |

Se resuelve que esta utilidad pase a disminuir las pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado al 27 de diciembre de 1957, a fojas 22.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 28348.

---

**Confecciones e Industrias S. A.**

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 6.774.79 |
| Acciones a emitir .... | " | 142.000.00 |
| Maquins. y accesorios . | " | 26.350.00 |
| Bco. de Crédito cuenta corriente ........... | " | 993.86 |
| Juan Ricart cta. particular ............... | " | 309.52 |
| Bco. República cuenta corriente ........... | " | 7.57 |
| Caja ................. | " | 12.402.68 |
| Muebles y útiles ..... | " | 4.865.80 |
| Instalaciones ......... | " | 1.709.00 |
| Mercaderías generales | " | 209.561.27 |
| Deudores varios ...... | " | 102.736.69 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 24.736.00 |
| | $ | 532.447.14 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 250.000.00 |
| Fdo. de res. estatutaria | " | 76.38 |
| Fondos de previsión .. | " | 14.348.53 |
| Banco Italiano A.D.A. cta. vale ........... | " | 6.700.00 |
| Juan Ricart cta. préstamo ............... | " | 107.815.25 |
| Acreedores varios ..... | " | 5.830.26 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 72.928.08 |
| Efectos a pagar ..... | " | 62.574.68 |
| Bco. Comercial cta. c. | " | 12.173.92 |
| | $ | 532.447.14 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 12.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en./1960 al 31/dic./1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 152.381.68 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Asignacs. Familiares : | $ | 268.29 |
| Patentes y seguros ... | " | 950.17 |
| Alquileres ........... | " | 5.500.00 |
| Gastos generales ..... | " | 33.198.55 |
| Intereses y descuentos | " | 13.900.88 |
| Sueldos y jornales ... | " | 86.691.25 |
| Comis. y corretajes .. | " | 5.130.12 |
| | $ | 145.639.26 |
| Ganancia del ejercicio | " | 6.742.42 |
| | $ | 152.381.68 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 13.

---

Distribución de Utilidades del Ejercicio

entre el 1º/en./1960 al 31/dic./1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 26 de abril de 1961

Resultados según detalle en Balance al 31 de diciembre de 1960:

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias ............ | $ | 6.742.42 |

Se resuelve que esta utilidad pase a disminuir las pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado al 27 de diciembre de 1957, a fojas 23.

$ 1.780.00 — 1|pub. — 28349.

---

**Linolandia S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 271.158.95 |
| Caja ................. | " | 837.57 |
| Gastos de constitución | " | 5.001.36 |
| Accionistas .......... | " | 40.000.00 |
| Acciones ............. | " | 175.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 40.270.79 |
| | $ | 532.268.67 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 285.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 40.000.00 |
| Cap. autoriz. a integr. | " | 175.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 32.268.67 |
| | $ | 532.268.67 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 30.240.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administr. . | $ | 2.400.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.667.12 |
| Impuestos ............ | " | 6.879.00 |
| | $ | 10.946.12 |
| Ganancias del ejercicio | " | 19.293.88 |
| | $ | 30.240.00 |

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas a fs. 4, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 23 de julio de 1963 con el Nº 5139 al fº 192 del libro Nº 12.

$ 820.00 — 1|pub. — 28366.

---

**Confecciones e Industrias S. A.**

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 6.774.79 |
| Acciones a emitir .... | " | 142.000.00 |
| Maquins. y accesorios | " | 24.350.00 |
| Bco. República ...... | " | 20.61 |
| Caja ................. | " | 15.778.52 |
| Muebles y útiles ..... | " | 4.975.80 |
| Instalaciones ......... | " | 1.709.00 |
| Mercaderías generales | " | 227.849.68 |
| Deudores varios ...... | " | 139.007.93 |
| Bco. Comercial ....... | " | 790.47 |
| Bco. de Crédito ...... | " | 514.90 |
| Bco. Territorial ...... | " | 6.311.04 |
| Juan Ricart. cta. particular ............... | " | 309.52 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 31.630.86 |
| | $ | 602.023.12 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ricart cta. préstamo | $ | 132.283.75 |
| Acreedores varios | " | 97.896.22 |
| Caja de Jubilaciones | " | 84.043 13 |
| Efectos a pagar | " | 11.675.07 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 76.38 |
| Fondo de previsión | " | 14.348.57 |
| Banco Italiano A.D.A. cta. vale | " | 6.700.00 |
| Bco. Comercial, vale | " | 5.000.00 |
| | $ | 602.023.12 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador a fojas 14, certificado el 27 de diciembre de 1957.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en./1961 al 31/dic./1961

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 24.774.72 |
| Alquileres | " | 6.015.00 |
| Sueldos y jornales | " | 107.159.16 |
| Intereses y descuentos | " | 9.967.73 |
| Comis. y corretajes | " | 11.156 15 |
| Asignacs. Familiares | " | 10.628.73 |
| Patentes y seguros | " | 3.137.75 |
| | $ | 172.839.29 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 165.944.43 |
| Pérd. del ejerc. 1961 | $ | 6.894.86 |
| | $ | 172.839.29 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra transcripto en el folio 15 del Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957.

$ 1.480.00 — 1|pub. — 28351.

---

**Riansa S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 12.429.09 |
| Haciendas | " | 857.406 65 |
| Suscriptores de accs. | " | 85.000 00 |
| Tajamares | " | 16.690.00 |
| Equipos varios | " | 450.00 |
| Reproductores | " | 27.300.00 |
| Utiles y herramientas | " | 39.056.35 |
| Alambrados | " | 1.559.70 |
| Maquinaria | " | 152.873.68 |
| | $ | 1:192.770.47 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 415.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 155.599.65 |
| Capital suscripto | " | 85.000.00 |
| Caja de Jubs. Rurales | " | 38.331 85 |
| Caja de Asigs. Fams. | " | 2.083.92 |
| Ganancias acumuladas | " | 455.309.05 |
| Direc. Gral. Impositiva | " | 41.446.00 |
| | $ | 1:192.770.47 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Lanas, cueros y derivados | $ | 263.999.30 |
| Haciendas | " | 583.252.93 |
| | $ | 847.252.23 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Cargas socs. e imptos. | $ | 77.700.00 |
| Sueldos y aguinaldos | " | 45.288.22 |
| Semillas, forrajes y fertilizantes | " | 102.822.30 |
| Gastos generales | " | 194.573.08 |
| Vacunas y medicamentos | " | 71.017.13 |
| Arrendamientos | " | 135.510.00 |
| | $ | 626.919.73 |
| Utilidad del ejercicio | " | 220.332 50 |
| | $ | 847.252.23 |

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cta. nueva.

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, rubricados por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 28 de mayo de 1962, con el Nº 3776 al fº 50, del libro Nº 12.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 28367.

---

**Confecciones e Industrias S. A.**

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ricart, cta. préstamo | $ | 43.330.77 |
| Bco. República | " | 8.93 |
| Caja | " | 3.731.85 |
| Mercaderías generales | " | 130.191.60 |
| Deudores varios | " | 228.934.14 |
| Bco. Palestino | " | 2.250.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 82.211.01 |
| Muebles y útiles | " | 4.975.80 |
| Instalaciones | " | 1.709 00 |
| Gastos de constitución | " | 6.774.79 |
| Acciones a emitir | " | 142.000.00 |
| Maquins. y accesorios | " | 15.000.00 |
| | $ | 661.117.89 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Bco. de Crédito | $ | 19.07 |
| Bco. Comercial | " | 6.805.64 |
| Bco. Territorial | " | 3.143.39 |
| Bco. Comercial, vale | " | 5.000.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 115.146 36 |
| Efectos a pagar | " | 78.133.12 |
| Impuestos varios | " | 120.000 00 |
| Enrique Conti Luzzaco | " | 40.000.00 |
| Víctor Pérez | " | 28.432 36 |
| Capital autorizado | " | 250.000.00 |
| Fondo de res. estatut. | " | 76.38 |
| Fondo de previsión | " | 14.348.57 |
| | $ | 661.117.89 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el folio 16 del Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957.

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en./1962 al 31/dic./1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 24.563.50 |
| Alquileres | " | 5.094.80 |
| Sueldos y jornales | " | 92.932.09 |
| Intereses y descuentos | " | 4.977.88 |
| Comis. y corretajes | " | 4.163.99 |
| Asignacs. Familiares | " | 3.895.26 |
| Patentes y seguros | " | 3.744.45 |
| Jubilaciones | " | 20.000.00 |
| Impuestos | " | 120.000.00 |
| | $ | 276.947.58 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | " | 228.796.85 |
| Pérds. del ej. 1962 | $ | 50.580.15 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se encuentra transcripto en el folio 17 del Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957.

$ 1.520.00 — 1|pub. — 28350.

---

**Terair S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 308.341.58 |
| Caja | " | 4.341.73 |
| Gastos de constitución | " | 5.001.36 |
| Accionistas | " | 40.000 00 |
| Acciones | " | 135.000.00 |
| Cuentas corrientes | " | 42.569.79 |
| | $ | 535.254.51 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 325.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 40.000.00 |
| Cap. autoriz. a integr. | " | 135.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 35.254.51 |
| | $ | 535.254.51 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamiento ....... | $ | 32.430.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administr. . | $ | 2.400.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.667.12 |
| Impuestos ........... | " | 7.849.00 |
| | $ | 11.916.12 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 20.513.88 |
| | $ | 32.430.00 |

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4 del Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 23 de julio de 1963, con el Nº 5130 al Fº 392 del libro Nº 12.

$ 820.00 — 1|pub. — 28368.

**Confecciones e Industrias S. A.**

Rincón 684

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución | $ | 6.744.79 |
| Acciones a emitir .... | " | 142.000.00 |
| Máqs. y accesorios ... | " | 15.000.00 |
| Muebles y útiles ..... | " | 4.975.80 |
| Instalaciones ........ | " | 1.709.00 |
| Bco. Territorial cuenta corriente .......... | " | 7.841.30 |
| Caja ................ | " | 6.623.99 |
| Bco. República cuenta corriente ........ | " | 1.579.63 |
| Deudores varios ...... | " | 217.073.08 |
| Mercaderías generales | " | 193.300.00 |
| Juan Ricart cta. préstamo ........... | " | 1.660.90 |
| Bco. Comercial ........ | " | 1.856.85 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 80.004.02 |
| | $ | 680.399.41 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | $ | 250.000.00 |
| Fondo de res. estat. .. | " | 76.38 |
| Fondo de previsión .... | " | 14.348.57 |
| Bco. de Crédito ...... | " | 19 07 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 116.397 19 |
| Acreedores varios .... | " | 100.025.84 |
| Impuestos varios ..... | " | 144.000.00 |
| Enrique Conti Burzaco | " | 27.100 00 |
| Víctor Pérez Elizalde . | " | 28.432.36 |
| | $ | 680.399.41 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 18.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/en. al 31/dic./1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 155.593.10 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Asignacs. Fams. ...... | $ | 5.000.00 |
| Patentes y seguros .... | " | 1.833.03 |
| Alquileres ............ | " | 5.500.00 |
| Ints. y descuentos .... | " | 3.803 41 |
| Sueldos y jornales .... | " | 98.012.21 |
| Impuestos ............ | " | 24.967.20 |
| Gastos generales ...... | " | 14.270.26 |
| | $ | 153.391.11 |
| Ganancia del ejercicio | " | 2.206.99 |
| | $ | 155.598.10 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957, fojas 19.

Distribución de Utilidades del Ejercicio

entre el 1º/en./63 al 31/dic./63

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 5 de junio de 1964

Resultados según detalle en Balance al 31 de diciembre de 1963:

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias ............. | $ | 2.206.99 |

Se resuelve que esta utilidad pase a disminuir las pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto en el Libro Copiador, certificado al 27 de diciembre de 1957, a fojas 26.

$ 1.820.00 — 1|pub. — 28352.

**Onil S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 352.462.30 |
| Caja ................. | " | 674.77 |
| Gastos de constitución | " | 5.001.16 |
| Accionistas .......... | " | 35.000.00 |
| Acciones ............. | " | 100.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 29.502.84 |
| | $ | 522.641.07 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 365.000 00 |
| Capital suscrito ...... | " | 35.000.00 |
| Capital autoriz. a integ. | " | 100.000 00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 22.641.07 |
| | $ | 522.641.07 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ....... | $ | 26.430.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 2.400.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.667.12 |
| Impuestos ........... | " | 7.810.00 |
| | $ | 11.877.12 |
| Ganancias del ejercicio | " | 14.552.88 |
| | $ | 26.430.00 |

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4 del Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 23 de julio de 1963 con el Nº 5123 al fº 392 del libro Nº 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 28369.

**Ricalino S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ............ | $ | 188.219.42 |
| Caja ................. | " | 4.605.65 |
| Gastos de constitución | " | 5.001.36 |
| Accionistas .......... | " | 40.000.00 |
| Acciones ............. | " | 255.000.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 39.402.39 |
| | $ | 532.228.82 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 205.000.00 |
| Capital suscrito ....... | " | 40.000.00 |
| Capital autorizado a integrar ............ | " | 255.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 32.228.82 |
| | $ | 532.228.82 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ....... | $ | 28.020.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 2.400.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.667.12 |
| Impuestos ........... | " | 5.470.00 |
| | $ | 9.537.12 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 18.482.88 |
| | $ | 28.020.00 |

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 5118 al fº 392 del libro Nº 12 el 23 de julio de 1963.

$ 820.00 — 1|pub. — 28370.

**Irsantos S. A.**

T. y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ........... | $ | 247.872.24 |
| Caja ................ | " | 498.52 |
| Gastos de constitución | " | 5.001.36 |
| Accionistas .......... | " | 50.000.00 |
| Acciones ............ | " | 190.000.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 36.633.34 |
| | $ | 530.005.46 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 260.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 50.000.00 |
| Capital autorizado a integrar ............ | " | 190.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 30.005.46 |
| | $ | 530.005.46 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ....... | $ | 27.900.00 |

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de administración | $ | 2.400.00 |
| Gastos de constitución | " | 1.667.12 |
| Impuestos ........... | " | 6.482.00 |
| | $ | 10.549.12 |
| Ganancias del ejercicio | " | 17.350.88 |
| | $ | 27.900.00 |

Las utilidades no se distribuyen pasando a integrar la cuenta nueva.

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 23 de julio de 1963 con el Nº 5111 al fº 292 del libro 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 28371.

**Texifín S. A.**

Rincón 468 — P. 7, Esc. 77

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 37.198.26 |
| Banco del Este ....... | " | 206.67 |
| Gastos constitución ... | " | 3.200.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 31.649.07 |
| Pérd. y ganan. Suc. Argentina .......... | " | 2.904.94 |
| Sucursal Argentina ... | " | 1:424.845.06 |
| Total del activo ...... | $ | 1:500.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 1:500.000.00 |
| Total del pasivo ...... | $ | 1:500.000.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ...... | $ | 12.328.50 |
| Impuestos ........... | " | 879.78 |
| Amortizaciones ....... | " | 1.800.00 |
| Pérd. Suc. Argentina . | " | 1.441.20 |
| Total de pérdidas .... | $ | 16.449.48 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 8 del Libro Inventario respectivo, certificado el 8 de noviembre de 1960.

$ 660.00 — 1|pub. — 28385.

**Finanztex S. A.**

Rincón 468 — P. 7, Esc. 77

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 21.001.99 |
| Accionistas .......... | " | 60.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 18.997.01 |
| Total del activo ...... | $ | 100.000.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto ..... | $ | 60.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 40.000.00 |
| Total del pasivo ...... | $ | 100.000.00 |

Pérdidas y Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ............ | $ | 121.45 |
| Gastos generales ...... | " | 13.660.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 1.000.00 |
| Total de pérdidas .... | $ | 14.781.45 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 7 del libro Inventario respectivo, certificado el 13 de octubre de 1960.

$ 580.00 — 1|pub. — 28386.

**Bridge Investment S. A.**

Rincón 468 — P. 7, Esc. 77

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 63.753.71 |
| Banco del Este ....... | " | 581.60 |
| Bco. del Este cta. dls. | " | 24.60 |
| Gastos constitución ... | " | 7.804.80 |
| Sucursal Argentina ... | " | 1:653.805.85 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 36.254.49 |
| Total del activo ...... | $ | 1:756.225.05 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 1:600.000.00 |
| Ganancias sin distribuir de Suc. Argentina .. | " | 156.225.05 |
| Total del pasivo ...... | $ | 1:756.225.05 |

**Estado de Pérdidas y Ganancias**

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ...... | $ | 12.364.50 |
| Impuestos ........... | " | 3.811.50 |
| Amortizaciones ....... | " | 2.902.40 |
| Total de pérdidas .... | $ | 19.073.40 |

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 5 del Libro Inventario respectivo, certificado al 20 de diciembre de 1962.

$ 660.00 — 1|pub. — 28387.

---

**Botonia S. A.**

Salto 981

**Balance General al 30 de junio de 1966**

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1966

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ | 193.927.72 |
| Deudores varios ....... | " | 266.927.36 |
| Depósitos en garantía .. | " | 1.542.60 |
| Gastos de constitución | " | 3.670.00 |
| Acciones a emitir en cartera ............ | " | 46.000.00 |
| Total ............ | $ | 512.067.68 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 101.371.25 |
| Acreedores por gravámenes fiscales ...... | " | 46.829.43 |
| Fondo de reserva ..... | " | 4.[illegible]2.97 |
| Acreedores por servicios personales .......... | " | 3.591.60 |
| Capital autorizado .... | " | 46.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 254.000.00 |
| Previsión para imptos.. | " | 45.00 |
| Ganancias ejerc. anter. | " | 969.44 |
| Ganancias del ejercicio | " | 55.797.99 |
| Total ............. | $ | 512.067.68 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fº 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2930 al fº 13 del libro Nº 17.

---

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966**

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1966

Haber

| | | |
|---|---|---|
| Trabajos a terceros ... | $ | 687.167.93 |
| Ganancias ej. anterior | " | 969.44 |
| Total ............. | $ | 688.137.37 |

Debe

| | | |
|---|---|---|
| Retribuciones por servicios personales ..... | $ | 362.907.05 |
| Impuestos y cargas sociales .............. | " | 103.199.97 |
| Seguros y mantenim. . | " | 164.072.92 |
| Gastos de constitución | " | 1.190.00 |
| Ganancias ej. anterior | " | 969.44 |
| Ganancias del ejercicio | " | 55.797.99 |
| Total ............ | $ | 688.137.37 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fº 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2930 al fº 13 del libro 17.

---

**Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1966**

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1966

| | | |
|---|---|---|
| Previsión para imptos. | $ | 16.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 2.790.00 |
| Dividendo ........... | " | 35.560.00 |
| A cuenta nueva ...... | " | 2.417.43 |
| Total ............ | $ | 56.767.43 |

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fº 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2930 al fº 13 del Libro Nº 17.

$ 1.700.00 — 1|pub. — 28404.

---

**"A.B.C." S. A.**

Jorge Canning 2471

**Balance General al 31 de diciembre de 1961**

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 10.270.96 |
| Títulos y acciones .... | " | 449.094.00 |
| Deudores del exterior . | " | 19.930.88 |
| Gastos de organiz. y const. ............ | " | 1.484.88 |
| Kruger S. A. ......... | " | 65.000.00 |
| Pérdidas a amortizar . | " | 10.105.53 |
| Pérdidas de este ejerc. | " | 31.234.86 |
| | $ | 587.081.14 |
| Cuentas de orden: | | |
| Títulos y acciones por cuenta de terceros .. | " | 1:300.000.00 |
| Acciones suscritas .. | " | 320.060.00 |
| | $ | 2:207.141.14 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 9.505.54 |
| Documentos a pagar .. | " | 27.575.60 |
| Cuentas corrientes .... | " | 450.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 100.000.00 |
| | $ | 587.081.14 |
| Cuentas de orden: | | |
| Operaciones por cuenta de terceros ..... | " | 1:300.000.00 |
| Accs. suscripción ..... | " | 320.060.00 |
| | $ | 2:207.141.14 |

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961**

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 989.92 |
| Gastos generales ...... | " | 13.087.55 |
| Intereses y gastos financieros .......... | " | 34.68 |
| Pérdidas por neg. en particip. .......... | " | 12.569.12 |
| Impuestos .......... | " | 4.553.59 |
| Pérdida del ej. a cuenta nueva .......... | $ | 31.234.86 |

Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el libro de Actas de Asamblea, rubricado el 16 de mayo de 1959, a fojas 20.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 28409.

---

**"A.B.C." S. A.**

Jorge Canning 2471

**Balance General al 31 de diciembre de 1962**

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................. | $ | 47.612.57 |
| Banco de Crédito ..... | " | 1.691.92 |
| Títulos y acciones .... | " | 611.594.00 |
| Deudores del exterior . | " | 117.430.88 |
| Gastos de organiz. y constituc. .......... | " | 989.92 |
| Pérdidas a amortizar .. | " | 41.340.42 |
| Pérdidas de este ejerc. | " | 14.140.29 |
| | $ | 834.800.00 |
| Cuentas de orden: | | |
| Títulos y acciones por cuenta de terceros . | " | 1:300.000.00 |
| Acciones suscritas .. | " | 255.060.00 |
| | $ | 2:389.860.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Dirección Gral. Imposit. | $ | 3.300.00 |
| Acreedores varios .... | " | 6.500.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 725.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 100.000.00 |
| | $ | 834.800.00 |
| Cuentas de orden: | | |
| Operaciones por cuenta de terceros ..... | " | 1:300.000.00 |
| Suscripción de accs.... | " | 255.060.00 |
| | $ | 2:389.860.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 494.96 |
| Gastos generales ...... | " | 12.333.73 |
| Gastos viajes ........ | " | 1.311.60 |
| Pérdida del ej. a cuenta nueva ........... | $ | 14.140.29 |

Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el libro de Actas de Asamblea, rubricado el 16 de mayo de 1959, a fojas 21.

$ 980.00 — 1|pub. — 28410.

---

**"A.B.C." S. A.**

Jorge Canning 2471

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 46.113.57 |
| Banco de Crédito ..... | " | 85.00 |
| Títulos y acciones .... | " | 546.000.00 |
| Deudores del exterior . | " | 299.420.88 |
| Gastos de organiz. y constituc. .......... | " | 494.96 |
| Pérdidas a amortizar .. | " | 55.480.71 |
| Pérdidas de este ejerc. | " | 10.194.88 |
| | $ | 957.800.00 |
| Cuentas de orden: Títulos y acciones por cuenta de terceros . | " | 1:300.000.00 |
| | $ | 2:257.800.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Dirección General Imp. | $ | 3.300.00 |
| Acreedores varios .... | " | 9.500.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 845.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 100.000.00 |
| | $ | 957.800.00 |
| Cuentas de orden: Operaciones por cuenta de terceros ..... | " | 1:300.000.00 |
| | $ | 2:257.800.00 |

---

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 494.96 |
| Gastos generales ...... | " | 9.099.92 |
| Gastos viaje ......... | " | 600.00 |
| Pérdida del ej. a cuenta nueva ......... | $ | 10.194.88 |

Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el libro de Actas de Asamblea, rubricado el 16 de mayo de 1959, a fojas 22.

$ 940.00 — 1|pub. — 28411.

---

**"A.B.C." S. A.**

Jorge Canning 2471

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 32.173.37 |
| Banco de Crédito ..... | " | 2.891.08 |
| Títulos y acciones .... | " | 604.500.00 |
| Deudores del exterior . | " | 352.766.08 |
| Pérdidas a amortizar . | " | 65.675.59 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 4.593.88 |
| | $ | 1:062.600.00 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Dirección Gral. Impos. | $ | 3.300.00 |
| Acreedores varios ..... | " | 14.300.00 |
| Cuentas corrientes .... | " | 945.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 100.000.00 |
| | $ | 1:062.600.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ....... | $ | 494.96 |
| Gastos generales ...... | " | 6.098.82 |
| | $ | 6.593.88 |

Ganancias

| | | |
|---|---|---|
| Recupero de gastos ... | " | 2.000.00 |
| Pérdidas del ej. a cuenta nueva ........... | $ | 4.593.88 |

Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el libro de Actas de Asamblea, rubricado el 16 de mayo de 1959, a fojas 23.

$ 760.00 — 1|pub. — 28412.

---

**El Triunfo S. A.**

Andes 1181 — Esc. 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo

| | |
|---|---|
| Acciones a emitir ..... | 1:452.910.00 |
| Caja ................ | 70.352.46 |
| Deudores varios ...... | 589.396.25 |
| Gastos anticipados .... | 11.382.05 |
| Muebles y útiles ...... | 58.673.78 |
| Mercaderías generales . | 6:563.899.05 |
| Gastos de formación .. | 57.784.98 |
| Vehículos ........... | 49.132.97 |
| | 8:853.531.54 |

Pasivo

| | |
|---|---|
| Acreedores por gravámenes legales ....... | 149.626.29 |
| Bco. de Crédito cta. cte. | 37.618.41 |
| Bco. República cta. cte. | 8.999.50 |
| Bco. Comercial cta. cte. | 47.781.06 |
| Bco. Mercantil cta. cte. | 52.483.45 |
| Capital autorizado .... | 1:452.910.00 |
| Capital integrado ..... | 3:547.090.00 |
| Obligaciones a pagar .. | 75.000.00 |
| Utilidades a distribuir | 106.51 |
| Gastos a pagar ....... | 1.575.49 |
| Acreedores varios ..... | 2:601.724.53 |
| Aguinaldos a pagar .. | 43.696.59 |
| Caja de Jubilaciones cta. consolidación ... | 131.224.11 |
| I. Garkoc cta. préstamo | 10.911.01 |
| Resultado del ejercicio | 692.784.59 |
| | 8:853.531.54 |

---

Cuadro de Resultados

del 1º/agosto/64 al 31/julio/65

| | |
|---|---|
| Ventas ............... | 12:305.727.39 |
| | 12:305.727.39 |
| Consumo mercaderías . | 9:836.828.52 |
| Gastos generales ...... | 171.422.80 |
| Intereses ............ | 56.322.27 |
| Sueldos y jornales .... | 718.940.52 |
| Gravámenes legales ... | 745.243.69 |
| Propaganda .......... | 24.185.00 |
| Alquileres ........... | 60.000.00 |
| Resultado del ejercicio | 692.784.59 |
| | 12:305.727.39 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 24 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 y 13 del libro de Actas de Directorio, certificado con el Nº 24 del año 1962 en Salto a los catorce días del mes de febrero de 1963.

$ 1.180.00 — 1|pub. — 28413.